

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses.....	\$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses.....	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses.....	\$ 14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	3.75 "

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

"DIARIO DE LA MARINA" DE ANOCHE

LA PRENSA Y LA REVOLUCION DE PORTUGAL.—MEDIDAS.

Madrid, 8. Los periódicos madrileños avanzados dedican sendos artículos a censurar al Gobierno, que no supo evitar a tiempo el que los revolucionarios portugueses hicieran en tierra española todos los preparativos necesarios para llevar a la revolución a Portugal.

La conducta de los monárquicos vecinos ni fué tan cautelosa ni tan hábil que los gobernadores de las capitales correspondientes a provincias fronterizas, no hubieran conseguido darse cuenta de lo que se preparaba.

La mayor parte de las armas empleadas por los revolucionarios fueron recientemente construidas en la fábrica de fusiles de la Vega, Oviedo.

El movimiento se preparó en Galicia, donde se encontraba el núcleo de los rebeldes. Los pocos que se hallaban en las dos provincias de Extremadura, carecen de importancia. La vigilancia se hacía así, tanto más, cuanto que los revolucionarios reunidos en la frontera gallega no se hacían notar por su cordura.

A BUENA HORA, MANGAS VERDES.—DOS PARTIDAS EN LOS MONTES.

El Presidente del Consejo de Ministros, que ha regresado a la corte desde la finca la "Sierra"—adonde se dirigió en cuanto se declararon suspendidas las sesiones del Congreso y del Senado y donde pasó tres días—ha cambiado hoy impresiones con el Ministro de la Gobernación, don Antonio Barroso, y con el de Gracia y Justicia, Sr. Arias Miranda.

Enseguida se transmitieron órdenes muy enérgicas a los gobernadores de las provincias de la frontera de Portugal, para que procedan inmediatamente contra todos los revolucionarios que trabajen en ellas contra la República vecina.

Las mismas órdenes han sido transmitidas a los fiscales de Audiencia. Los conspiradores serán detenidos y procesados sin contemplación ninguna.

El Gobernador Civil de Pontevedra ha telegrafiado que en los montes fronterizos a Portugal continúan acampadas dos columnas importantes.

LOS MONARQUICOS VECINOS INTENTAN VOLAR UN PUENTE.

Vigo, 8. Una partida de conspiradores portugueses adictos al rey Manuel, ha intentado volar con dinamita un puente del ferrocarril sobre el Miño.

Colocaron la bomba, y escaparon. La explosión fué formidable, y se ha oído desde pueblos que están a enorme distancia del lugar de la ocurrencia.

Por fortuna, la explosión, por no hallarse la bomba bien situada, no produjo el efecto apetecido. El puen-

te no sufrió ningún derrumbe, y los daños que recibió son insignificantes.

Hasta ahora, han pasado todos los trenes. Los maquinistas, no obstante, por prudencial precaución, al atravesar el puente, acortan mucho la marcha.

DE REGRESO... — DESPUES DE LA INTENTONA.

Tuy, 8. Los monárquicos revolucionarios que atacaron a Valenza, y que fueron rechazados después de un duro combate en las calles de la plaza con las tropas leales a la República, han empezado ya a diseminarse por la frontera española, regresando los más de ellos a Galicia.

Llegan todos en penosa situación, y tan abatidos de ánimo, que sin pensar siquiera en resistir, entregan todos las armas.

Hasta ahora, les han sido recogidos trescientos cincuenta fusiles, diez y seis pistolas browings y mil quinientos paquetes de cartuchos.

SOBRE LA REVOLUCION. — UN MAL SINTOMA.

Ornese, 8. Algunos viajeros que acaban de llegar de Portugal, dan noticias y detalles sobre la revolución, que han presenciado.

Por ellos se ha descubierto que el intento de acabar con la República fué más serio y tuvo más complicaciones que las que hicieron creer los primeros telegramas.

Se sabe que en el momento que estalló la revolución, las autoridades portuguesas, que estaban preparadas para el caso, enviaron una compañía al pueblo de Chávez, por temor a los ataques de los conspiradores.

Cuando la compañía llegó al pueblo, los sargentos se apoderaron de los oficiales, quitándoles sus armas y encerrándolos. Enseguida subieron a la tropa contra la República.

Este suceso, aunque por sí mismo no ha tenido graves consecuencias, se considera un sintoma funesto, porque prueba que el ejército portugués está minado también por los monárquicos—como lo estuvo antes por los republicanos—y que el Gobierno no puede tener completa confianza en sus fuerzas.

EL FAMOSO PAIVA COUCEIRO.— LA ARTILLERIA EN CAMPAÑA.

Asimismo, refieren los viajeros llegados de la frontera portuguesa, que el famoso capitán Paiva Couceiro ha logrado penetrar en Portugal con una fuerte columna bien armada, dotada de artillería.

Paiva Couceiro atacó con ella la plaza de Montealegre.

La caballería republicana respondió al ataque, saliendo de la plaza, cayendo sobre la columna e intentando contener su avance.

Paiva Couceiro resistió valientemente la acometida de la caballería, y acabó por arrollarla.

EN CHAVEZ.—TIROTEO.

En el pueblo de Chávez se combatió rudamente entre las tropas que se han declarado monárquicas y las que allí se encontraban y son fieles a la República.

El tiroteo es vivísimo. Se sabe que son ya muchos los muertos y heridos recogidos por uno y otro lado.

Las balas llegan al pueblo de Facas Abajo, en la frontera española.

OTRA COLUMNA.— LA REVOLUCION AVANZA.

El comandante monárquico Almeida se puso al frente de otra columna de revolucionarios, y se dedicó a recorrer la frontera.

Encontró algunas fuerzas republicanas y las hostilizó valientemente. Estas le cañonearon, matando a dos de los conspiradores e hiriendo a otros varios de gravedad.

La columna perdió bríos, pero luego se rehizo, manteniéndose en la frontera.

A las tropas portuguesas que la guardan les resulta imposible disparar contra Almeida.

Las balas entran todas en España, y se corre el peligro de herir a los carabineros españoles.

Los conspiradores han cortado los

hilos del telégrafo portugués, impidiendo toda clase de comunicaciones.

SORIANO CAUTIVO...

El diputado republicano radical don Rodrigo Soriano, después de una corta estancia en la villa de Monforte, pasó a Chávez.

En Chávez le han cogido estos sucesos, y ahora le es imposible regresar.

Los conspiradores impiden el paso de automóviles de Portugal hacia España.

Ha salido un escuadrón español a ocupar la frontera.

UN BANQUETE

Madrid, 8. Se ha celebrado en el Ministerio de Estado un suntuoso banquete en honor a la misión diplomática extraordinaria dinamarquesa, que fué a Madrid con objeto de anunciar a don Alfonso el advenimiento al trono del Príncipe Christian Carlos Federico, sucesor de Federico VIII.

El acto revistió extraordinario lujo. Asistieron el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, las autoridades de Madrid y los altos funcionarios del Estado.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado a 26.66 y los francos a 5.65.

puesto que el crucero "Tacoma" esté listo para zarpar al primer aviso.

Es fácil que dicho crucero salga para Cuba con objeto de reforzar los cañoneros americanos que prestan servicio en dicha Isla.

CAMOREISTAS SENTENCIADOS

Viterbo, Italia, Julio 8. Cinco camorristas han sido declarados culpables del asesinato de Cuccoulo y sus familiares. El Jurado los ha condenado a cinco y treinta años de prisión. Uno de los sentenciados intentó suicidarse con un pedazo de vidrio, dándose un corte en la garganta.

INVESTIGACION

Washington, Julio 8. Según despachos recibidos en la Secretaría de Estado, ha llegado a Quito el capitán Stuart Fuller, que lleva la comisión del Gobierno americano para investigar si es cierto que el Gobierno del Perú no ha cumplido la oferta hecha a los Estados Unidos, de terminar los abusos y las torturas a que eran sometidos los nativos del país, obligándolos a recoger goma para un sindicato inglés.

BATALLA CON LOS INDIOS

Tucson, Arizona, Julio 8. Según informes llegados a esta el día 6 del corriente se libró en Potam, Méjico, un sangriento encuentro entre 200 federales y 600 indios yaquis, en el que perecieron 100 indios. Los federales tuvieron seis muertos, entre ellos al teniente coronel Demott.

BASEBALL

Nueva York, Julio 8. El resultado de los juegos celebrados hoy fué el siguiente:

Liga Americana
Boston 5, St. Louis 1.
Filadelfia 4, Cleveland 7 (primero.)

Liga Nacional
Chicago 7, New York 2.
Pittsburg 1, Filadelfia 5 (primero.)
Pittsburg 9, Filadelfia 2 (segundo.)
St. Luis 1, Boston 2.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

ORDENES SEVERAS

Madrid, Julio 8. El Gobierno ha circulado órdenes muy severas para impedir que en España se conspire contra Portugal.

ENCUENTRO

En despachos recibidos de Ornese se anuncia que en Verin ha ocurrido un encuentro entre 500 realistas y las tropas del gobierno portugués.

LAS ARMAS

En Portugal se cree que las armas que tienen los realistas son fabricadas en España.

SEPARACION DE PROVINCIAS

Liege, Bélgica, Julio 8. El Congreso de delegados de las provincias de Walloon ha acordado favorecer la separación administrativa de las provincias flamencas, con objeto de extender la independencia de las primeras.

Más tarde, en otro Congreso, se discutirá la forma de separación.

LA PRIMER DERROTA

Nueva York, Julio 8. El pitcher Rube Marquard, de los "Gigantes" de New York, ha sufrido hoy a manos del pitcher Jimmy Lavender, de los "clubs" de Chicago, su primer derrota, después de haber ganado 18 juegos consecutivos.

BUQUE FUMIGADO

Filadelfia, Julio 8. El vapor "Haverford", de la Línea Americana, procedente de Liverpool, ha sido parado por las autoridades americanas frente al malecón del río Delaware y 431 pasajeros de tercera que traía fueron conducidos al hospital de Levres, para ser sometidos a una rigurosa vigilancia, por temor a que entre ellos ocurra una epidemia de viruelas.

EL "Haverford" fué fumigado escrupulosamente por la Sanidad Marítima.

TEMRIENDO LA DERROTA

Washington, Julio 8. Los empleados del Gobierno, temerosos de que el partido republicano salga derrotado en Noviembre si no se cicatriza la herida abierta en el seno del partido, han iniciado un movimiento nacional con objeto de pedir a Mr. Taft que retire su candidatura a la presidencia de los Estados Unidos.

Todos los republicanos, empleados, podrán de ese modo expresar, sin temor, lo que opinan de la candidatura Taft.

Si el movimiento logra obtener éxito satisfactorio, se pedirá a Roosevelt que abandone su ideal en interés del partido, cuya unión se desea reconquistar.

LOS JUEGOS OLIMPICOS

Estokolmo, Julio 8. De 19 competidores que tomaron parte en el salto de anchura a pies juntos (standing broad jump), un griego llamado Tsicliteras alcanzó el primer puesto dando un brinco de tres metros 37 centímetros.

Los americanos Platt y Adams quedaron segundo y tercero, respectivamente.

El concurso de andarines para cubrir una distancia de 10,000 metros no resultó todo lo interesante que se esperaba.

Una muchacha noruega realizó distintos ejercicios gimnásticos en cuerdas balanceadoras y saltando barras. En la carrera de 400 metros quedaron descalificados los equipos británico y americano, por haberse excedido. Tiempo: 42½ segundos.

EL "TACOMA"

Washington, Julio 8. El Departamento de Marina ha dis-

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Julio 8. Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés), 104.

Bonos de los Estados Unidos, a 100.1/2.

Descuento papel comercial, 4.1/4 a 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.84.80.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.50.

Cambio sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 17.1/2 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.3/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.77 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Julio, 2.13/32 cts. c. y f.

Idem idem 96, entregas de Agosto, 3.80 cts. en plaza.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.27 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.02 cts.

Harina, patente Minnesota, \$5.55.

Mantequilla Oeste, en terceroías, \$10.70.

Londres, Julio 8. Azúcares centrifugas, pol. 96, 11.7.1/2d.

Mascabado, 10s. 9d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 1.1/2d.

Consolidados, ex-interés, 75.9/16.

Desuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$86.

París, Julio 8. Renta francesa, ex-interés, 92 francos, 25 céntimos.

VENTAS DE VALORES

Nueva York, Julio 8. Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 555,459 bonos


E. P. D.
 LA SEÑORITA
DIANA MÜLLER Y GIRALT
 HA FALLECIDO
 Después de recibir los Santos Sacramentos
 Y dispuesto su entierro para hoy, martes 9, a las cuatro y media de la tarde, los que suscriben padre, abuelo, tíos y primos ruegan a sus amistades se sirvan concurrir a la casa mortuoria Domínguez núm. 5 A, Cerro, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.
 Habana, Julio 9 de 1912.
 Lcdo. Juan Antonio Müller.—Juan M. Müller.—Doctor Francisco Müller.—Santiago Zuazávar.—Gaspar E. Contreras y Müller.—Juan Manuel Müller.—Félix Giralt.—José J. Martínez Díaz.—Joaquín V. Martínez Díaz.—James W. Beck.
 C 2464 1-9



EL SETENTA POR CIENTO
 de las máquinas de escribir importadas en Cuba son "UNDERWOOD." Esta Compañía ha vendido más máquinas en doce años que las que ha producido cualquier fabricante en treinta y cinco. La "UNDERWOOD" es la máquina oficial en Cuba, como en los demás Gobiernos del mundo. Los buques de guerra Americanos e Ingleses usan la "UNDERWOOD" exclusivamente, por su resistencia a los cambios de clima y por considerarse la más fuerte, perfecta en su mecanismo y la original.
CHAMPION & PASCUAL,
 Obispo 29-101.
 C 2312

NO BASTA COMER
 Es necesario evacuar una vez cada veinticuatro horas para conservar el equilibrio de la salud. Los estreñidos hallan en el TE JAPONES del Dr. González, el medio sencillo de regularizar el vientre. Una simple infusión de estas yerbitas da un resultado admirable. Pruébalo y me contarás. EL TE JAPONES del Dr. González se vende en la
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE
 Calle de Habana 112, esq. a Lamparilla y en todas las Farmacias acreditadas de la República.
DOCTOR GALVEZ GUILLEN
 IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
 Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.
 49 HABANA 49.
 C 2354 JL 1

THE ROYAL BANK OF CANADA
 AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
 CAPITAL Y RESERVA . . . \$ 16,669,000
 ACTIVO TOTAL 116,000,000
 EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
 SUCURSALES EN CUBA:
 Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.
 F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapia 33.
 "Cartas de Crédito en Pesetas valedoras sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."
 C 2349 JL 1

SMITH PREMIER
 LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR ANTES DE COMPRAR
 MAQUINA ALGUNA, VIA LA NUESTRA AGENTES GENERALES
CHARLES BLASCO & Co.
 O'Reilly 16 moderno Teléfono A-7808
 C 2347 JL 1

CHLORO NAPHTHOLEUM
 EL DESINFECTANTE MAS PODEROSO, RECOMENDADO POR EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD.— Uselo para matar las PULGAS y toda clase de insectos, y para la desinfección en general.
LINDNER & HARTMAN
 CUBA 23.—TELEFONO A-3066
 HABANA
 C 2437 alt. 4-4

y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 8

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha abierto hoy en Londres, con otra pequeña fracción de alza. El mercado de Nueva York quieto y sin variación en las cotizaciones a que cerró el jueves último. Por estar los vendedores y los compradores tanto en esta plaza como en las demás de la Isla, pendientes del curso que ha de asumir el mercado americano, no se ha verificado que sepamos venta alguna durante el día de hoy.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada.

Cotizamos:

Table with columns for Comercio and Banquero, listing exchange rates for London, Paris, Hamburg, etc.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Table showing exchange rates for various currencies like Gold, Silver, and Spanish money.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Table listing official values for various currencies and gold/silver.

Mercado Pecuario

Matadero Industrial

Julio 8

Entradas del día 7: A Gonzalo Diaz, de Jaruco, 4 machos y 20 hembras vacunas. A Abel Herrera, de Camagüey, 116 toros. A Domingo Cabrera, de San Miguel del Padrón, 1 vaca. A Betancourt y Negra, de Consolación del Sur, 16 machos y 16 hembras vacunas. A José Arias, de Guanabacoa, 2 hembras vacunas. A Alfonso Betancourt, de Camagüey, 82 machos vacunos.

Salidas del día 7: Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 99 machos y 27 hembras vacunas. Matadero Industrial, 687 machos y 116 hembras vacunas. Para otros lugares: Para Aroyo Arenas, a S. Pérez y Compañía, 12 toros. Para Jovellanos, a Belarmino Alvarez, 56 toros. Reses sacrificadas hoy:

Table with columns for Ganado vacuno, Idem de cerda, Idem lanar, listing quantities and prices.

Reses sacrificadas hoy: Matadero de Luyanó. Ganado vacuno 59, Idem de cerda 31, Idem lanar 21. Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 16, 17, 18 y 19 cts. el kilo. Terneras, a 21 y 22 cts. el kilo. Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo. Lanar, a 23, 32 y 34 cts. el kilo.

Reses sacrificadas hoy: Matadero de Regla. Ganado vacuno 7, Idem de cerda 1, Idem lanar 0. Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Vacuno, a 18, 19 y 20 cts. el kilo. Cerda, de 36 a 38 cts. el kilo. Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo. La venta de ganado en pie. Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue: Ganado vacuno, a 4.58 centavos. Idem lanar, \$3.44 y \$5. Cerda, a 8, 9 y 11 centavos.

Traslado

Los señores Barceló, Camps y Compañía nos participan por circular del 29 de Junio, que han trasladado sus oficinas y almacenes de la calle de Luz núm. 6, a la de los Oficios núm. 58.

Sociedades y Empresas

Con fecha 28 de Mayo último, han quedado disueltas las sociedades que giraban en esta plaza bajo la razón social de Aurelio Pérez y Hermano y Aurelio Pérez, Hermano y Compañía, propietarios de los establecimientos de peletería denominados "La Unión," "La Escocesa" y "El Palacio de Hierro," a consecuencia de cuya disolución el señor Aurelio Pérez se ha hecho cargo de los establecimientos "La Unión" y "El Palacio de Hierro," y de la liquidación de sus créditos activos y pasivos.

Nos participan los señores M. Carranza S. en C. de esta plaza, con fecha 27 de Junio último, que habiendo renunciado el señor don Fernando Urzals R. el poder general que le otorgaron en 13 de Mayo de este año, han conferido poder general al señor don Francisco S. Méndez Fernández.

Con fecha 28 del pasado mes de Junio ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de B. Barceló y Compañía, y para continuar sus negocios de importación de víveres, se ha constituido una nueva con la denominación de Barceló, Camps y Compañía, de la cual son socios gerentes los señores don Joaquín Barceló Oliveras y don Francisco Camps Montaner, e industriales don Pedro Villate Tejada y don José de la Peña Rodríguez, a los que se ha otorgado poder para el uso indistintamente de la firma social.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- July 10—Havana, New York. 10—Germanicus, Bremen y Amberes. 11—Frankenwald, Veracruz y escalas. 13—St. Laurent, Havre y escalas. 14—La Navarre, Veracruz. 14—Lugano, Liverpool y escalas. 15—Morro Castle, New York. 15—México, Veracruz y Progreso. 16—Times, New York. 16—Manuel Calvo, Cádiz y escalas. 17—Saratoga, New York. 19—Silvia, Boston. 19—Reina María Cristina, Veracruz. 20—Corcovado, Veracruz y escalas. 22—Esperanza, Veracruz y Progreso. 24—Steigerwald, Veracruz y escalas. 28—Elisabeth, Amberes y escalas. 30—Trafalgar, New York.

Agosto 2—Espagne, Saint Nazaire y escalas. 6—Mathilde, New York. 14—Espagne, Veracruz.

SALDRAN

- July 10—Balmes, Canarias y escalas. 11—Frankenwald, Canarias y escalas. 13—Havana, New York. 15—La Navarre, St. Nazaire, escalas. 15—St. Laurent, New Orleans. 15—Morro Castle, Progreso Veracruz. 16—México, New York. 16—El Mar, New Orleans. 20—Corcovado, Coruña y escalas. 20—R. Ma. Cristina, Coruña y escalas. 20—Corcovado, Coruña y escalas. 22—Monterey, Progreso y Veracruz. 22—Silvia, Boston. 23—Esperanza, New York. 23—Chalmette, New Orleans. 24—Steigerwald, Canarias y escalas. 30—El Mar, New Orleans.

Agosto 3—Espagne, Veracruz. 6—Chalmette, New Orleans. 15—Espagne, Saint Nazaire y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

July 6. De Cayo Hueso, en ocho horas, vapor americano "Mascotte," capitán Allen, toneladas 884, con carga y 10 pasajeros, a G. Lawton, Childs y Compañía.

Día 7. De Galveston, en tres días, vapor español "Balmes," capitán Morilla, toneladas 3,795, con carga de tránsito, a Santamarina, Sáenz y Compañía.

De New Orleans, en tres días, vapor noruego "Navigator," capitán Jacobsen, toneladas 1,273, con carga, a A. J. Martínez.

De Buenos Aires y escalas, en treinta y dos días, vapor inglés "Saint Ronald," capitán Shrine, toneladas 4,387, con carga, a J. Balcells y Compañía.

De Méjico, en dos días, vapor cubano "Paloma," capitán Nelson, toneladas 2,168, con carga, a Louis V. Placé.

Día 8. De New York, en tres y medio días, vapor americano "Esperanza," capitán Huff, toneladas 4,702, con carga y 26 pasajeros, a W. H. Smith.

De Veracruz y escalas, en tres y medio días, vapor americano "Monterey," capitán Smith, toneladas 4,702, con carga y pasajeros, a W. H. Smith.

SALIDAS

July 6. Para Filadelfia, vapor americano "Currier."

Para New Orleans, vap. americano "Chalmette."

Día 7. Para New York, vapor americano "Saratoga."

Día 8. Para Cárdenas, vapor inglés "Vimeira."

Para Key West, vapor americano "Mascotte."

Para Veracruz, vapor americano "Esperanza."

BUQUES DESPACHADOS

July 6. Para New York, vapor americano "Saratoga," por W. H. Smith, 90 pacas, 248 barriles y 3,760 tercetos tabaco en rama.

501 cajas tabacos torcidos. 32 cajas picadura. 23 cajas cigarros. 6 barriles miel. 138 sacos cera. 1 huacal plátanos. 514 huacales pifas. 14 jaulas cotarras. 250 boxes cueros. 73 bultos efectos. 5,000 sacos azúcar. 10 tercetos tabaco en rama. 94 huacales mangos y aguacates. 377 huacales pifas. 2 badiles efectos.

Para Key West, vapor americano "Mascotte," por G. Lawton, Childs y Compañía. En lastre.

Para Tampa, vapor americano "Olivette," por G. Lawton, Childs y Compañía. 99 pacas, 60 barriles y 631 tercetos tabaco en rama. 1 caja tabacos torcidos. 287 bultos provisiones.

Para New Orleans, vap. americano "Chalmette," por G. Lawton, Childs y Compañía.

Para Filadelfia, vapor americano "Currier," por Duban Destilling Co. Con miel de purga.

Para Cárdenas, vapor inglés "Vimeira." En lastre.

MANIFIESTOS

16

Vapor alemán "Corcovado," procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Hellbut y Rasch.

DEL HAVRE

A. Soto y comp.: 7 bultos efectos. M. Humara: 2 id. id. García y Fernández: 12 id. id. Romero y Tofio: 2 id. id. Fernández, López y comp.: 1 id. id. C. Canas y comp.: 3 id. id. Blasco, Menéndez y comp.: 20 id. id. Nico, Valdés y comp.: 1 id. id. S. T. Solloso: 2 id. id. R. García y comp.: 2 id. id. García Tuñón y comp.: 1 id. id. González, García y comp.: 2 id. id. Lorient, hno. y comp.: 1 id. id. García y Sixto: 1 id. id. F. G. Iribuz: 1 cadáver.

A. Ribá y hno.: 2 cajas efectos. Hierro y comp.: 5 id. id. J. Díez M.: 1 id. id. F. Castilla: 2 id. id. L. G. Roca: 3 id. id. A. Estrugo: 1 id. id. Vilaplana, Guerrero y comp.: 10 id. id. Pumariega, García y comp.: 4 id. id. M. Soriano: 3 id. id. M. Fernández y comp.: 3 id. id. Gutiérrez, Cano y comp.: 1 id. id. J. Menéndez y comp.: 4 id. id. F. Alvarez: 2 id. id. Viuda de C. F. Calvo y comp.: 10 id. id. F. Sabio y comp.: 2 id. id. Cuban and P. A. E. Co.: 22 id. id. J. M. Cortina: 3 id. id. M. Frankfurter: 1 id. id. Crussell, hno. y comp.: 1 id. id. Escalante, Castillo y comp.: 2 id. id. C. S. Buz: 9 id. id. E. Menéndez: 6 id. id. Fernández y González: 37 id. id. Barañano, Gorostiza y comp.: 4 id. id. Prieto y hno.: 2 id. id. C. de Delgado: 1 id. id. Ortiz y Díaz: 2 id. id. Poo Lung: 4 id. id. Yan C. y comp.: 15 id. id. V. Campa y comp.: 3 id. id. Inolán, García y comp.: 3 id. id. J. Pineda: 3 id. id. Solís, hno. y comp.: 1 id. id. J. González y comp.: 11 id. id. Bonnet y F.: 2 id. id. Compañía Litográfica: 2 id. id. C. Pérez: 1 id. id. S. Sánchez: 1 id. id. R. Pérez y hno.: 1 id. id. Secretario de Instrucción Pública: 1 id. id.

July 10—Havana, New York. 10—Germanicus, Bremen y Amberes. 11—Frankenwald, Veracruz y escalas. 13—St. Laurent, Havre y escalas. 14—La Navarre, Veracruz. 14—Lugano, Liverpool y escalas. 15—Morro Castle, New York. 15—México, Veracruz y Progreso. 16—Times, New York. 16—Manuel Calvo, Cádiz y escalas. 17—Saratoga, New York. 19—Silvia, Boston. 19—Reina María Cristina, Veracruz. 20—Corcovado, Veracruz y escalas. 22—Esperanza, Veracruz y Progreso. 24—Steigerwald, Veracruz y escalas. 28—Elisabeth, Amberes y escalas. 30—Trafalgar, New York.

Agosto 2—Espagne, Saint Nazaire y escalas. 6—Mathilde, New York. 14—Espagne, Veracruz.

July 10—Balmes, Canarias y escalas. 11—Frankenwald, Canarias y escalas. 13—Havana, New York. 15—La Navarre, St. Nazaire, escalas. 15—St. Laurent, New Orleans. 15—Morro Castle, Progreso Veracruz. 16—México, New York. 16—El Mar, New Orleans. 20—Corcovado, Coruña y escalas. 20—R. Ma. Cristina, Coruña y escalas. 20—Corcovado, Coruña y escalas. 22—Monterey, Progreso y Veracruz. 22—Silvia, Boston. 23—Esperanza, New York. 23—Chalmette, New Orleans. 24—Steigerwald, Canarias y escalas. 30—El Mar, New Orleans.

Agosto 3—Espagne, Veracruz. 6—Chalmette, New Orleans. 15—Espagne, Saint Nazaire y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

July 6. De Cayo Hueso, en ocho horas, vapor americano "Mascotte," capitán Allen, toneladas 884, con carga y 10 pasajeros, a G. Lawton, Childs y Compañía.

Día 7. De Galveston, en tres días, vapor español "Balmes," capitán Morilla, toneladas 3,795, con carga de tránsito, a Santamarina, Sáenz y Compañía.

De New Orleans, en tres días, vapor noruego "Navigator," capitán Jacobsen, toneladas 1,273, con carga, a A. J. Martínez.

De Buenos Aires y escalas, en treinta y dos días, vapor inglés "Saint Ronald," capitán Shrine, toneladas 4,387, con carga, a J. Balcells y Compañía.

De Méjico, en dos días, vapor cubano "Paloma," capitán Nelson, toneladas 2,168, con carga, a Louis V. Placé.

Día 8. De New York, en tres y medio días, vapor americano "Esperanza," capitán Huff, toneladas 4,702, con carga y 26 pasajeros, a W. H. Smith.

De Veracruz y escalas, en tres y medio días, vapor americano "Monterey," capitán Smith, toneladas 4,702, con carga y pasajeros, a W. H. Smith.

DE SAINT NAZAIRE Dussaq y Ca.: 1 bulto efectos. Amado paz y Ca.: 1 id. id. Canto y Hno.: 22 id. id. Suárez y Lamuño: 2 id. id. García, Tuñón y Ca.: 2 id. id. C. Diego: 1 id. id. Martínez y Suárez: 3 id. efectos. Fernández Valdés y comp.: 3 id. id. Wickes y comp.: 150 cajas conservas. Secretario de I. Pública: 3 id. efectos. DE LA CORUÑA Romagosa y comp.: 38 cajas y 119 cestos papas. Menéndez, Bergaza y comp.: 1 caja lacones y 1 id. jamones. A. Ramos: 50 id. conservas.

DE MAYAGUEZ Orden: 128 id. café. Dussaq y comp.: 365 id. id. M. San Martín: 309 id. id. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Isquierdo y comp.: 989 cajas id. y 950 huacales cebollas. Galbán y comp.: 508 cajas papas y 450 huacales cebollas. J. Balcells y comp.: 800 id. id. y 711 cajas papas. F. Amaral: 752 id. id.

DE TAMPA Southern Express y comp.: 4 bultos efectos. Orden: 510 cajas huevos; 70 huacales coles y 100 barriles papas.

DE CAYO HUESO Southern Express y comp.: 1 caja efectos. J. Vega: 6 barriles pescado. Swift y comp.: 800 cajas huevos. J. Castellano: 350 id. id. A. la misma: 8,258 toneladas carbón.

DE LAS PALMAS Consignatarios: 687 huacales y 1,071 cajas papas. J. Alvarado: 233 cajas id. Romagosa y comp.: 50 pacas orégano. Galbán y comp.: 501 cajas papas. J. Balcells y comp.: 97 huacales cebollas y 2 cajas papas. Amado Paz y comp.: 8 id. id. Pernas y comp.: 2 id. id. Fernández y González: 5 id. id. M. Fernández y comp.: 3 id. id. R. Suárez y comp.: 835 cajas papas. F. Amaral: 2,457 cajas id.

DE LA HABANA Consignatarios: 3 caas efectos. Constantino Suárez: 4,000 sacos maíz. J. B. Clow é hijos: 2 bultos hierro. Galbán y Ca.: 500 sacos harina. J. González y Ca.: 2 cajas calzado. Menéndez y Valdés: 7 id. id. E. Neira: 5 id. id. Fernández y Villanueva: 1,000 sacos sal. Landeras, Calle y Ca.: 10 cajas tocino y 258 manteca. Fernández, Trápaga y Ca.: 10 cajas tocino. González y Suárez: 5 id. id. y 250 sacos maíz. Antonio García y Ca.: 10 cajas tocino. G. Ruiz y Ca.: 5 id. id. Armour y Ca.: 4 cajas efectos y 100 id. manteca. Muñiz y Ca.: 250 sacos maíz. M. Nazábal: 5 cajas tocino, 500 sacos maíz y 35 cajas manteca. C. Lorenzo: 250 sacos maíz. Loidi, Erviti y Ca.: 300 id. id. A. Alonso: 250 id. id. Menéndez, Bergasa y Ca.: 250 id. id. Huarte y Otero: 750 id. id. J. M. Jiménez: 25 bultos efectos. Swift y Ca.: 191 id. carne, 170 id. manteca, 9 cajas tocino, 11 id. manteca, 300 cajas salchichón, 120 bultos puerco. Purdy y Henderson: 3,208 tubos. Dooley, Smith y Ca.: 126 sacos arroz. M. Bayola: 125 barriles aceites. B. Cabrera: 120 bultos efectos. West India Oil R. Co.: 5,100 atados coque. Ros y Novoa: 20 bultos efectos. Bruschwig y Pont: 20 cajas conservas. J. F. Burquet: 5 barriles cacao. J. Alvarez R.: 5 id. id. Southern Express Co.: 3 bultos efectos. Orden: 325 sacos alimento, 120 cajas huevos, 10 id. tocino y 300 melones.

Para Cárdenas Menéndez, Bergaza y Ca.: 250 sacos maíz. Valle y Vallín: 250 id. id. Orden: 6 cajas tocino. Para Caibarián Urrutia y Ca.: 503 manteca. Para Isla de Pinos Orden: 1 caja efectos. Para Neuvitas Orden: 500 sacos sal.

20 Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. En lastre.

21 Vapor inglés "Windermepe," procedente de Cárdenas, consignado a Louis V. Placé. Con 12,420 sacos azúcar de tránsito. Armour y comp.: 10 barriles jamones. P. Gutiérrez: 108 cajas huevos. J. H. Barlow: 1 lote melones. Orden: 800 cajas huevos.

29 Vapor cubano "Julia," procedente de Puerto Rico y escalas, consignado a Sobrinos de Herrera. DE PONCE Romagosa y comp.: 50 sacos café. R. Suárez y comp.: 100 id. id. Orden: 100 id. id. DE MAYAGUEZ Orden: 128 id. café. Dussaq y comp.: 365 id. id. M. San Martín: 309 id. id. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Isquierdo y comp.: 989 cajas id. y 950 huacales cebollas. Galbán y comp.: 508 cajas papas y 450 huacales cebollas. J. Balcells y comp.: 800 id. id. y 711 cajas papas. F. Amaral: 752 id. id.

28 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Comp. DE TAMPA Southern Express y comp.: 4 bultos efectos. Orden: 510 cajas huevos; 70 huacales coles y 100 barriles papas. DE CAYO HUESO Southern Express y comp.: 1 caja efectos. J. Vega: 6 barriles pescado. Swift y comp.: 800 cajas huevos. J. Castellano: 350 id. id. A. la misma: 8,258 toneladas carbón.

26 Vapor americano "Currier," procedente de New York, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

27 Vapor español "Mar Adriático," procedente de Las Palmas y escalas, consignado a H. Astorquill y Compañía. DE LAS PALMAS Consignatarios: 687 huacales y 1,071 cajas papas. J. Alvarado: 233 cajas id. Romagosa y comp.: 50 pacas orégano. Galbán y comp.: 501 cajas papas. J. Balcells y comp.: 97 huacales cebollas y 2 cajas papas. Amado Paz y comp.: 8 id. id. Pernas y comp.: 2 id. id. Fernández y González: 5 id. id. M. Fernández y comp.: 3 id. id. R. Suárez y comp.: 835 cajas papas. F. Amaral: 2,457 cajas id.

Lizama, Díaz y Ca.: 1 id. id. J. Fernández y Ca.: 2 id. id. P. E. Marchena: 2 id. id. Viuda de Doria y Ca.: 2 id. id. Vidal, Rodríguez y Ca.: 1 caja confituras y 46 id. conservas. Restoy y Otegui: 22 id. manteca, 32 id. conservas, 3 id. chocolate, 6 id. bizcochos, 33 id. efectos y 2 id. harina de avena. Marquette y Rocaberti: 213 fardos cognac y 385 cajas conservas. J. M. Bértiz é hijo: 26 id. id. Negra y Gallarreta: 20 id. licor, 3 id. chocolate y 12 id. conservas. F. López: 2 cajas dulces. J. M. Mantecón: 5 id. salchichón, 8 id. conservas, 160 cajas aceite y 50 id. vino. J. F. Burquet: 50 id. id. Brunschwig y Pont: 9 id. bizcochos, 28 id. conservas y 2 barrica vino. R. Torregrosa: 50 cajas id. E. Miró y Ca.: 60 id. id. Orden: 10 cajas drogas y 34 id. efectos.

DE LA CORUÑA Consignatarios: 1 caja efectos y 1 id. dulces. G. Cambor: 1 id. carne. Amado Paz y Ca.: 4 id. efectos. Suárez y López: 40 cajas sardinas.

19 Vapor americano "Chalmette," procedente de New Orleans, consignado a A. E. Woodell.

Para la Habana Consignatarios: 3 caas efectos. Constantino Suárez: 4,000 sacos maíz. J. B. Clow é hijos: 2 bultos hierro. Galbán y Ca.: 500 sacos harina. J. González y Ca.: 2 cajas calzado. Menéndez y Valdés: 7 id. id. E. Neira: 5 id. id. Fernández y Villanueva: 1,000 sacos sal. Landeras, Calle y Ca.: 10 cajas tocino y 258 manteca. Fernández, Trápaga y Ca.: 10 cajas tocino. González y Suárez: 5 id. id. y 250 sacos maíz. Antonio García y Ca.: 10 cajas tocino. G. Ruiz y Ca.: 5 id. id. Armour y Ca.: 4 cajas efectos y 100 id. manteca. Muñiz y Ca.: 250 sacos maíz. M. Nazábal: 5 cajas tocino, 500 sacos maíz y 35 cajas manteca. C. Lorenzo: 250 sacos maíz. Loidi, Erviti y Ca.: 300 id. id. A. Alonso: 250 id. id. Menéndez, Bergasa y Ca.: 250 id. id. Huarte y Otero: 750 id. id. J. M. Jiménez: 25 bultos efectos. Swift y Ca.: 191 id. carne, 170 id. manteca, 9 cajas tocino, 11 id. manteca, 300 cajas salchichón, 120 bultos puerco. Purdy y Henderson: 3,208 tubos. Dooley, Smith y Ca.: 126 sacos arroz. M. Bayola: 125 barriles aceites. B. Cabrera: 120 bultos efectos. West India Oil R. Co.: 5,100 atados coque. Ros y Novoa: 20 bultos efectos. Bruschwig y Pont: 20 cajas conservas. J. F. Burquet: 5 barriles cacao. J. Alvarez R.: 5 id. id. Southern Express Co.: 3 bultos efectos. Orden: 325 sacos alimento, 120 cajas huevos, 10 id. tocino y 300 melones.

Para Cárdenas Menéndez, Bergaza y Ca.: 250 sacos maíz. Valle y Vallín: 250 id. id. Orden: 6 cajas tocino. Para Caibarián Urrutia y Ca.: 503 manteca. Para Isla de Pinos Orden: 1 caja efectos. Para Neuvitas Orden: 500 sacos sal.

20 Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. En lastre.

21 Vapor inglés "Windermepe," procedente de Cárdenas, consignado a Louis V. Placé. Con 12,420 sacos azúcar de tránsito. Armour y comp.: 10 barriles jamones. P. Gutiérrez: 108 cajas huevos. J. H. Barlow: 1 lote melones. Orden: 800 cajas huevos.

29 Vapor cubano "Julia," procedente de Puerto Rico y escalas, consignado a Sobrinos de Herrera. DE PONCE Romagosa y comp.: 50 sacos café. R. Suárez y comp.: 100 id. id. Orden: 100 id. id. DE MAYAGUEZ Orden: 128 id. café. Dussaq y comp.: 365 id. id. M. San Martín: 309 id. id. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Isquierdo y comp.: 989 cajas id. y 950 huacales cebollas. Galbán y comp.: 508 cajas papas y 450 huacales cebollas. J. Balcells y comp.: 800 id. id. y 711 cajas papas. F. Amaral: 752 id. id.

28 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Comp. DE TAMPA Southern Express y comp.: 4 bultos efectos. Orden: 510 cajas huevos; 70 huacales coles y 100 barriles papas. DE CAYO HUESO Southern Express y comp.: 1 caja efectos. J. Vega: 6 barriles pescado. Swift y comp.: 800 cajas huevos. J. Castellano: 350 id. id. A. la misma: 8,258 toneladas carbón.

26 Vapor americano "Currier," procedente de New York, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

27 Vapor español "Mar Adriático," procedente de Las Palmas y escalas, consignado a H. Astorquill y Compañía. DE LAS PALMAS Consignatarios: 687 huacales y 1,071 cajas papas. J. Alvarado: 233 cajas id. Romagosa y comp.: 50 pacas orégano. Galbán y comp.: 501 cajas papas. J. Balcells y comp.: 97 huacales cebollas y 2 cajas papas. Amado Paz y comp.: 8 id. id. Pernas y comp.: 2 id. id. Fernández y González: 5 id. id. M. Fernández y comp.: 3 id. id. R. Suárez y comp.: 835 cajas papas. F. Amaral: 2,457 cajas id.

26 Vapor americano "Currier," procedente de New York, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

27 Vapor español "Mar Adriático," procedente de Las Palmas y escalas, consignado a H. Astorquill y Compañía. DE LAS PALMAS Consignatarios: 687 huacales y 1,071 cajas papas. J. Alvarado: 233 cajas id. Romagosa y comp.: 50 pacas orégano. Galbán y comp.: 501 cajas papas. J. Balcells y comp.: 97 huacales cebollas y 2 cajas papas. Amado Paz y comp.: 8 id. id. Pernas y comp.: 2 id. id. Fernández y González: 5 id. id. M. Fernández y comp.: 3 id. id. R. Suárez y comp.: 835 cajas papas. F. Amaral: 2,457 cajas id.

26 Vapor americano "Currier," procedente de New York, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

27 Vapor español "Mar Adriático," procedente de Las Palmas y escalas, consignado a H. Astorquill y Compañía. DE LAS PALMAS Consignatarios: 687 huacales y 1,071 cajas papas. J. Alvarado: 233 cajas id. Romagosa y comp.: 50 pacas orégano. Galbán y comp.: 501 cajas papas. J. Balcells y comp.: 97 huacales cebollas y 2 cajas papas. Amado Paz y comp.: 8 id. id. Pernas y comp.: 2 id. id. Fernández y González: 5 id. id. M. Fernández y comp.: 3 id. id. R. Suárez y comp.: 835 cajas papas. F. Amaral: 2,457 cajas id.

26 Vapor americano "Currier," procedente de New York, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

27 Vapor español "Mar Adriático," procedente de Las Palmas y escalas, consignado a H. Astorquill y Compañía. DE LAS PALMAS Consignatarios: 687 huacales y 1,071 cajas papas. J. Alvarado: 233 cajas id. Romagosa y comp.: 50 pacas orégano. Galbán y comp.: 501 cajas papas. J. Balcells y comp.: 97 huacales cebollas y 2 cajas papas. Amado Paz y comp.: 8 id. id. Pernas y comp.: 2 id. id. Fernández y González: 5 id. id. M. Fernández y comp.: 3 id. id. R. Suárez y comp.: 835 cajas papas. F. Amaral: 2,457 cajas id.

26 Vapor americano "Currier," procedente de New York, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

27 Vapor español "Mar Adriático," procedente de Las Palmas y escalas, consignado a H. Astorquill y Compañía. DE LAS PALMAS Consignatarios: 687 huacales y 1,071 cajas papas. J. Alvarado: 233 cajas id. Romagosa y comp.: 50 pacas orégano. Galbán y comp.: 501 cajas papas. J. Balcells y comp.: 97 huacales cebollas y 2 cajas papas. Amado Paz y comp.: 8 id. id. Pernas y comp.: 2 id. id. Fernández y González: 5 id. id. M. Fernández y comp.: 3 id. id. R. Suárez y comp.: 835 cajas papas. F. Amaral: 2,457 cajas id.

26 Vapor americano "Currier," procedente de New York, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

27 Vapor español "Mar Adriático," procedente de Las Palmas y escalas, consignado a H. Astorquill y Compañía. DE LAS PALMAS Consignatarios

Correspondencia de Madrid

Para el "DIARIO DE LA MARINA"

Madrid, Junio 20.

Equilibrio inestable

Una breve recopilación de varios sucesos, trazada a modo de índice o tabla de asuntos, revelará las contradicciones e incongruencias políticas, no menores que si los partidos actores del actual período estuvieran entretenidos en el vulgar juego de los despropósitos. Véase este file ensayo.

Azcárate, Melquiades Alvarez, y Pablo Iglesias, conjuncionistas y partidarios de la Unión Republicana, se niegan a concurrir a la junta a que el abogado Nakens cita a todos los correligionarios para renovar la antigua Unión Republicana que dió memorables triunfos a la causa.

Melquiades Alvarez llega a Barcelona a predicar el evangelio de la unión, y los republicanos le obsequian con una grita fenomenal y no le dejan ni hacer uso de la palabra.

La Mañana, periódico que nace bajo los auspicios del Gobierno y que empieza su vida como órgano oficioso del señor Canalejas, se convierte en ariete y catapultilla contra el Ministerio y excede a todos los diarios de oposición en sus furiosos ataques al actual Presidente del Consejo.

El Liberal, campeón y adalid de la minoría republicana del Congreso, clama por que se aprueben cuanto antes los presupuestos, al mismo tiempo que aquella anuncia y sostiene la obstrucción para dichos presupuestos.

El Congreso, al discutir un suplicatorio para perseguir un delito en que por iguales motivos se pide el procesamiento de Barral y de Azcárate, lo niega para el primero y lo concede para el segundo.

Sale del Ministerio don Rafael Gasset por la campaña que se hace contra su proyecto de los siete mil kilómetros de carreteras, habiéndose extremado la hostilidad en combatirlo hasta tal extremo que se apresuró a dimitir para no envolver a todo el Gabinete en las consecuencias de tal campaña, y al mes de haber salido del Gobierno, con un solo discurso en contra son aprobados sus proyectos en votación ordinaria.

Nos pronuncia un discurso el Ministro de Hacienda convenciendo a los de la derecha y a los de la izquierda de la imposibilidad de seguir por el camino de gastos superiores a nuestras fuerzas contributivas. "Hay que cortar, hay que tajar y hasta amputar organismos, sueldos y prodigalidades. Se impone la necesidad de huir del déficit y para ello reducir aquellos desembolsos que demandan las obras públicas y la enseñanza." En cuanto estamos ya persuadidos de todo eso, se nos viene ahora hablando de que es indispensable aumentar nuestra esmeralda de Guerra y que no basta limitarnos a los compromisos ya contraídos por los tres grandes acorazados en construcción ó en proyecto. Hay que adquirir otros tres.

Se afirma que existe la promesa solemne de tener votados los presupuestos antes de las vacaciones, y en cuanto un diputado pide que se cuente el número de los presentes, como no hay los

que marca el Reglamento, tiene que levantarse la sesión, perdiéndose aquel día. Tan pronto se dice que seguirán reunidas las Cortes hasta el 31 de Julio; tan pronto que antes de una semana vendrá la clausura. Ora que se considera cuestión de gabinete la aprobación de los presupuestos, ora que nos contentaremos sólo con que se vote el de gastos.

Las negociaciones con la República Francesa sobre Marruecos están siempre para terminar, y nunca llega el momento de la firma.

Los conservadores protestan contra los créditos extraordinarios que vienen a subsanar los descubiertos de lo imprevisto, y después de unos discursos airados dejan casi siempre que pasen sin votación nominal.

Se presenta una ley sobre el Generalato, y después de unas observaciones hechas por un senador es retirada para más detenido estudio. Se presenta otro proyecto de ley sobre la Sanidad del Reino, y tras un ligero debate lo retira la Comisión para rebacerlo, teniendo en cuenta las enmiendas que han de alterarlo esencialmente.

Y así estamos en un equilibrio inestable, sin bríos para la acción, sin energías para la resistencia, dominados los partidos por cierto cansancio y desesperanza y confiando uno y otros, más que en sus propias fuerzas, en el agotamiento ó inacción de los adversarios. En realidad, todo obedece a que se parte de un supuesto, no solo verosímil, sino probable, según el cual los acontecimientos han de desarrollarse por sí mismos, siendo inútiles los esfuerzos en pro ó en contra para que se cumpla la fatídica fecha de un cambio total en la política. Aquel punto de partida no es otro que la imposibilidad de que nadie reemplace a Canalejas hasta fines de año, es decir, hasta que esté legalizada la situación económica, y, además, las dificultades casi insuperables con que ha de luchar Canalejas para continuar en el poder unos días más después de dicha votación.

Los conservadores, bien organizados y con una jefatura única, no discuten, antes al contrario acatada hasta con entusiasmo, se hallan con medios para encargarse del gobierno en cuanto se los llame; es más: a las cuarenta y ocho horas de su advenimiento podrá tomar posesión de los altos cargos políticos administrativos todo el personal correspondiente y habrán emprendido el camino de sus respectivas provincias todos sus gobernadores. Pero ahora no disponen de tiempo para hacer dentro del año unas Cortes y votar un presupuesto, y como legalmente se necesita que haya uno para el año próximo venidero, resulta imposible esa solución. A más de esto, hemos entrado ya en el verano, época la más propia para los tumultos y los motines, y como quiera que si bien don Melquiades Alvarez, Azcárate y algunos otros conjuncionistas levantaron el veto que habían puesto a la venida de los conservadores, Lerroux, sus radicales y no pocos grupos obreros perseveran en sus amenazas de producir una grave perturbación

del orden público si son llamados al poder Maura y La Cierva, no han de encontrarse éstos muy propicios para venir ahora, por más que descontenten y ahiguen por modo extraordinario lo que pueda haber de real y efectivo en tales anuncios sombríos y terroríficos. Sin duda hay que rebajar mucho en todo ello, pero de todas suertes es probable que algunas turbulencias sobrevinieran, y por más que no considero difícil el que las repriman vigorosa y rápidamente, es mal principio para una situación nueva todo estremo que consista en acudir a la fuerza pública y a las medidas de rigor.

Parece una cosa nimia y hasta ridícula el buscar relaciones y coincidencias entre la temperatura y los tumultos, pero la experiencia ha demostrado que la mayor parte de las revoluciones, sobre todo en los países latinos, se han desarrollado en el estío ó en los principios del otoño. Ahora ya se cerró, felizmente, la época de los pronunciamientos; pero los viejos que alcanzaron aquellas famosas jornadas y algunos que no lo somos tanto, pero que hemos asistido a escarceos bullangueros é insurrecciones de mayor cuantía, no podemos olvidar que cuando las turbas alborotaban en la calle y peleaban contra la tropa, suspendían las hostilidades si unas nubes oportunas azotaban con lluvia torrencial las poblaciones. Aquellos héroes de las barricadas, que casi a pecho descubierto combatían arriesgando la vida, no mostrando temor a las balas homicidas, se declaraban casi derrotados y en fuga ante un aguacero ó un turbión. Muy mal tiempo, sin duda, es el verano para que se inaugure en él un gobierno de resistencia; intento peligroso en los tiempos modernos hasta para los meses tan fríos como Enero. Por otra parte, los conservadores no tienen prisa y cuentan que sin esfuerzo alguno de su parte los liberales habrán de caer de por sí en cuanto transcurran unos meses. Por eso no hacen oposición casi, ni afirman sus principios, sino que se limitan a sentarse en la puerta de su casa seguros de que, según el proverbio árabe, verán desfilir por delante de ella el cadáver de su enemigo.

La democracia gobernante

Pasemos ahora al estudio de la situación, que es lo más interesante; ya porque en el mando y todos sus actos alcanzan efectividad inmediata, ya porque responden a esa gran mayoría de la clase media que anda en busca de armonizar prácticamente la suma de las libertades públicas con el imperio intangible del principio de autoridad. En el enunciado de estos dos términos del problema se contiene toda la serie de perplejidades, avances y retrocesos, movimientos progresivos y regresivos con aquella inconsistencia que siempre ha caracterizado en sus períodos de mando a los partidos populares. Ahora, lo mismo que en otras varias etapas, se ha emprendido la tarea difícilísima de convertir la democracia radical y batalladora en democracia gobernante, y aunque a veces algo se ha logrado en ese sentido, casi siempre sobrevino el fracaso.

Estas grandes agrupaciones de la izquierda que desde hace un siglo sucesivamente tomaron el nombre de doceanistas, progresistas, constitucionales, radicales, demócratas y republicanos posibilistas, estuvieron siempre organizadas para la lucha. Tenían que combatir, primero, contra el absolutismo, y

después contra la reacción en sus diversas manifestaciones, como la teocrática, el militarismo y la burocracia represiva; y como su modo de vida, su educación y su actividad entera se habían formado y desarrollado para la batalla, cuando después llegaban a las esferas del Gobierno ya se inclinaban a los abusos de la victoria contra el vencido, ya se creían en la obligación de perseverar en la condescendencia y tolerancia con todas las rebeldías de sus antiguos aliados ó afines, y así se pasó del 20 al 23, después del alzamiento de Riego; así, del 37 al 43, fecha en que fué derrocada la Regencia del general Espartero; así, del 54 al 56, y por último se vió también eso reproducido en el reinado de Don Amadeo y en la República del 73.

Ejércitos constituidos para la pelea y que en ella encontraban inspiración ó aliento no podían amoldarse bien para los períodos de la paz. Ya, después de la Restauración, se debió a Sagasta el principio de esa transformación orgánica, haciendo compatibles los procedimientos de Gobierno con el reinado de las libertades prácticas. Pero ¡cuántos conflictos tuvo que vencer! ¡cuántos eclipses sufrió, ora el ideal democrático, ora el santo respeto a la majestad de la ley! Hubo veces en que las Cortes estuvieron sin funcionar más de medio año, y otras en que una conjura de subalternos, por no ser reprimida, determinó la caída del Ministerio y la vuelta al poder de los conservadores. Pero así y todo, fué formándose un núcleo de hombres aptos para gobernar entre los liberales y demócratas; y si entre sí hubieran prevalecido los vínculos de la unidad de jefatura, por lo menos, como pasaba en vida de Sagasta, habríamos llegado a ese desideratum de consolidar una democracia gobernante.

Nos faltó esa condición indispensable en el último bienio del poder de los liberales, y asistimos al desfile de Montero Ríos, Moré, López Domínguez y Vega Armijo por la Presidencia del Consejo en el espacio de dieciocho meses. Y cuando a fines del año 1909 cayó Maura prematuramente por las impacencias apremiantes de los liberales, el que aparecía entonces jefe único, Moré, formó situación inspirando la confianza de que habiendo recogido la herencia de Sagasta lograría regir acertadamente los destinos públicos y su propio partido. Al poco tiempo una gran parte de sus correligionarios mostrábase agraviada y conspiraba contra él, y por otro lado, todos los elementos gubernamentales lo acusaban de que no haciendo respetar la autoridad, se dejaba ir en una pendiente peligrosa de condescendencias y debilidades para con los enemigos de la Monarquía. Y vino la explosión de dentro y de fuera de casa, formándose de improviso la jefatura de Canalejas, en la cual sólo habían pensado un escaso número de amigos suyos personales. Este origen de la situación actual y estos antecedentes explican la vida azorosa de su Gobierno, los obstáculos que ha tenido que vencer y las mismas dificultades que en la actualidad lo rodean. Canalejas ha desplegado condiciones excepcionales y asombrosas para sostener la alta posición que ocupa, y cuando pase tiempo y se calmen las pasiones no podrá menos de hacerse justicia a su inmensa y agobiadora labor. La derecha la combatió furiosamente intentando aquellas manifestaciones amenazadoras por la cuestión religiosa en el verano del año 10; los socialistas y los anar-

quistas presentaron la batalla de la huelga revolucionaria en Septiembre del año 11, y al mismo tiempo ha tenido que continuar la guerra de Melilla, en que se hallaba empeñado el honor nacional y a cuyos comienzos fué completamente ajeno, y a las complicaciones internacionales con Francia é Inglaterra sobre el problema marroquí.

Pero aunque puedan edificarse de geniales sus esfuerzos incesantes para dominar tan graves peligros y no renegar de su historia democrática, manteniendo al mismo tiempo sus sagrados deberes de gobernante, todo lo que ha hecho y viene haciendo es casi una labor personal, pues si la mayoría del partido lo apoya y viene haciendo alarde de secundarlo, no es aquel entusiasmo y aquel amor que vivifican, vigorizan y consolidan una jefatura y por consecuencia un partido.

Los prohombres de más prestigio que antes fueron jefes y los que aspiran a serlo, no lo combaten ciertamente, pero no le son tampoco muy devotos; y si no le crean dificultades, si no suscitan obstáculos, tampoco se adelantaron mucho a allanarlos. La disciplina es meramente formal, pero no llega hasta aquella satisfacción interior que prescriben las ordenanzas; y como quiera que el Presidente del Consejo se ve atacado por los conservadores, combatido por los republicanos hasta el ultraje y al mismo tiempo en su propio campo no halla todo aquel aliento ó apoyo íntimo a que aspira, es claro que no puede acometer con resolución empresa alguna de grandes innovaciones, de problemas radicales y de realización en el poder de los ideales anunciados en los períodos de la oposición y de la propaganda. Se limita por lo tanto a resolver la cuestión del día y a cumplir aquellos compromisos contraídos con la Patria y con el Rey al jurar el cargo de Presidente del Consejo. Contrastará a esto que cuando un hombre político no puede cumplir en el poder su programa de la oposición, lo que procede lógicamente es dimitir y volver a reunir fuerzas que le permitan el día de mañana hacer efectivos sus ideales. Pero ya él lo ha dicho: Existen sobre todo lo que puede aplazarse, tres altos deberes inexcusables: terminar las negociaciones de Francia, legalizar la situación económica y dejar encauzada y fija en base definidas la acción militar de Melilla. ¿Puede abandonar el Gobierno antes que esto se resuelva? ¿En qué condiciones podría aceptar su herencia cualquier otro Ministerio que lo reemplazara, si establecidas las premisas es inexcusable casi la solución de todo lo planteado siendo a ellas completamente ajeno el sucesor?

Por lo tanto, una vez firmado el tratado con Francia, votados los presupuestos y cerrada una etapa decisiva en la guerra del Rif, Canalejas planteará la cuestión política dejando a otros el mando en el caso que el partido no lo siga en el planteamiento de todo el problema democrático. Considero más que probable, casi seguro, que ese día será el de la fecha de la vuelta de los conservadores al poder; primero, porque aunque el partido en su mayoría lo siga, habrá dentro de él elementos refractarios que se opongan a los avances radicales, y segundo, porque los republicanos, lejos de apoyar una política seriamente democrática de Canalejas, por odio personal hacia él se le opondrán siempre con más encono que contra el mismo Gobierno de Maura y La Cierva.

La cuestión de los suplicatorios

En la algarada estruendosa que hubo hace pocos días en Barcelona desbordándose la furia de los radicales contra don Melquiades Alvarez, apostrofándole groseramente, y no dejándolo hablar, se le escapó una frase ó uno de los jefes conjuncionistas que revela hasta qué grado viven ellos la inquina contra el Jefe del actual Gobierno, porque en la presencia de aquella orgía del desorden y aquella explosión de las discordias republicanas no se les ocurrió a las víctimas del injusto escándalo dolerse de lo que ganaban con todo eso la causa de la Monarquía y los adversarios de la República, sino que sencillamente exclamaron: "¡Qué satisfacción más grande y qué triunfo estáis proporcionando a Canalejas!" La personalidad del jefe del Gobierno estaba en su animadversión por encima de todas las demás jerarquías conservadoras y monárquicas.

El ejemplo más patente de estas fluctuaciones se ha visto en la cuestión de los suplicatorios. Todos los liberales, desde que el régimen existe, hemos batallado en pro de la inmunidad parlamentaria, y en defensa de tal principio algunas veces nos excedimos en oponernos a los procedimientos judiciales contra algunos diputados delincuentes. Pero prevaleció de esa jurisprudencia parlamentaria los abusos se acumularon hasta lo escandaloso. Más de cuatrocientos suplicatorios había ya pendientes en el Congreso en los últimos tiempos; algunos de ellos eran por delitos perseguidos a instancia de parte y otros por injurias al Rey. ¿Existe país alguno, por más democrático y radicales que sean sus instituciones, donde se tolere el ultraje y la calumnia contra el Jefe del Estado, sirviendo la inmunidad parlamentaria para eludir la responsabilidad del calumniador, cuando a veces no lo es siquiera el representante del país, sino otro, por el cual aquél responde? Todo el mundo comprendía que no se podía continuar así y el mismo Congreso introdujo en su reglamento disposiciones para que en casos de evidente urgencia no sirviera la Cámara de inviolable asilo para los culpables.

Pero llegó el caso de discurrir uno por uno todos los suplicatorios y ya la mayoría empezó a titubear. El Gobierno no quiso hacer presión y dejó que cada cual votara según su conciencia, y así tuvimos frecuentes divisiones entre los ministeriales, indignación en los elementos de la derecha porque se negaba el procesamiento a los autores de injurias crueles contra el Monarca é indignación al mismo tiempo en los de la izquierda porque se concedió el suplicatorio para delitos perseguidos por instancia de parte. Hubo contradicciones de bulto, y por último se concedieron unos diecinueve suplicatorios, negándose los otros que había hasta los cuatrocientos. Es de notar que entre los concedidos figuraba uno de usurpación de marca de fábrica y por el cual se pidió el procesamiento de un diputado que vendiendo cierto licor lo expendió como de los Benedictinos de Santo Domingo de Silos, y en cambio fué denegado otro en que se acusaba al Rey de que por intereses mercantiles quería bombardear con los buques de guerra españoles el puerto y la ciudad de Lisboa.

En fin, ya pasó esa nube tormentosa y quedó santado con la concesión de algunos suplicatorios que la inmunidad, no es la impunidad, y que, en de-

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

C 2323 JI. 1

FABRICA CREADA EN 1770

Los mejores relojes suizos, son los que llevan la marca **A. B. G.**

Marcelino Martínez

DEPOSITO DE BRILLANTES SUELTOS

Almacén de Joyería fina MURALLA 27, ALTOS

C 2319 alt. JI. 5

RETRATOS superiores, de la afamada Fotografía de Colominas y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. — Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. 6 imperiales cte., un peso. 6 postales cte., un peso. Enseñamos pruebas para hacer los retratos á gusto del interesado.

FOLLETIN 49

LA HIJA

DEL DIRECTOR DE CIRCO

POR LA BARONESA FERNANDA DE BRACKEL

Se vende en la librería ROMA, de Pedro Carbón, Obispo número 63.

(Continúa)

tan violentos, tan fuertes, que hacían temblar la mano que empuñaba las bridas, y el fogoso animal se encabritaba asustado. Pero su pensamiento no se contentaba con recordar lo pasado, ni con reflexionar lo porvenir. ¡Oh! ¡Cuándo fuera su esposa, cuando llevara su nombre! Esto la daría al mismo tiempo la posición sólida y segura, que ahora la faltaba. ¡Y cuán hermoso había de ser vivir á su lado! ¡Tener anejo campo en que desplegar la actividad, como los gus ta á las almas activas! Su corazón no era insensible á las alturas de la vida, tenía que confesárselo á sí misma. La felicidad es como un riachuelo, cuyas aguas proceden principalmente de una fuente, pero sin dejar por esto de recibir las de otros manantiales menos importantes, aumentándose y enriqueciéndose con ellos; y cuando mayor sea el número de éstos, tanto mayor y más abundante será su caudal.

Cuando se ama y se sueña, se pasan muy pronto las horas de una mañana clara en medio de la umbrosa verdura. El sol estaba ya bastante alto, cuando Nora llegó á darse cuenta de ello, y para llegar más pronto á casa, atravesó el riachuelo que limitaba el parque, por un sitio en que les cortaba un sendero que conducía directamente desde la quinta á la carretera que terminaba en la ciudad. Al atravesar por aquel pun-

to el riachuelo, el caballo resbaló, y sólo la mano fuerte y segura de Nora pudo librarla de caer. "¡Qué sitio más peligroso!" dijo ella volviéndose para mirar mientras seguía su camino, y quedándose grabados en su imaginación el estrecho sendero, las pendientes y resbaladizas orillas del regato y el débil puentecillo.

Cuando llegó á casa, viendo que la familia no estaba reunida en el salón, como tenían por costumbre á tales horas, supuso que su madre estaría con el niño en el jardín, y bajó al despacho en busca de su padre, para darle otra vez los buenos días. Al llegar se quedó en la puerta sorprendida. Estaba su padre sentado á la mesa, con la cabeza entre las manos, manifestando su rostro claras muestras de gran agitación; tenía clavados los ojos sobre un papel desplegado, y cerca, en el suelo, había un sobre verde, por el cual pudo Nora conocer que se trataba de un telegrama. Con el instinto del amor adivinó que á su padre le había sucedido algo grave, relacionado con aquella preocupación y aquel desasosiego que venían notándose en él desde algún tiempo hacia. Acercóse á él, y abrazándole cariñosamente le preguntó con tiernas palabras la causa de su aflicción. Nora quería mucho á su padre, y no dejaba de sentir cierto remordimiento de

que el nuevo amor que había brotado de su alma, hubiera disminuido en ella la predilección que siempre le había tenido. Esto hizo que ahora fueran todavía más cariñosas sus palabras, más tiernas sus caricias. El Director no las rechazó, pero en vano le preguntó Nora la causa de sus penas, en vano le rogó le dijera el motivo de su aflicción. ¡Oh, cuán fácilmente se nos vienen á la boca en momentos semejantes palabras y promesas que pueden después arrastrarnos á los más crueles sacrificios! ¡Cuán fácilmente decimos que estamos dispuestos á pasar por todo, á sufrirlo todo, con tal de aliviar la pena de la persona amada!

El Director alzó la cabeza y fijó su mirada en los ojos suplicantes de su hija, en su rostro conmovido, y como si se dejara llevar de una inspiración, la rechazó casi con aspereza, diciendo: "¡Vete! ¡Vete! Ya perteneces á otro; ya no perteneces á tu padre. En nada puedes ayudarme."

Los ojos de Nora se llenaron de lágrimas. Su padre tenía razón; ya pertenecía á otro. Más precisamente por eso se esforzaba ella más en darle muestras de afecto y de cariño. Por eso le instó más y más, con palabras cada vez más tiernas, y viendo que nada conseguía, se apoderó del telegrama, para ver en él la causa del dolor de su padre.

Pero aquellas breves líneas eran casi una enigma para ella. Lo único que pudo deducir fué que se trataba de intereses. Hizo nuevas súplicas, nuevas ofertas, prometiendo á su padre ser suficientemente fuerte para resignarse á todo.

Según el telegrama que acababa de recibir, los negocios del Director se habían complicado hasta lo sumo. Landolfo le anunciaba que el pasivo del banquero era todavía mucho mayor de lo que habían supuesto, y que podía dar por perdida casi toda su fortuna. En semejantes circunstancias se agarró el hombre á un clavo ardiendo, y el Director, mirando á su hija con fijeza, dijo lentamente, como si le costara gran trabajo pronunciar aquellas palabras: "Precisamente si alguien puede salvarme eres tú."

"¡Yo!...", exclamó Nora sorprendida. Pero acordándose de repente de la fortuna de su madre, que era suya, añadió con viveza: "¡Ah! Se trata de la fortuna de mi madre! ¿Cómo has podido siquiera dudar! Dispón de cuanto te haga falta... todo lo mío es tuyo."

"Eso de nada puede ya servirme," repuso él con voz sorda. "Ya está perdido..."

Nora le miró muy asombrada. ¿Era posible que sin su consentimiento hubiera dispuesto su padre de lo que en

derecho le pertenecía? Pero el corazón de los jóvenes es generoso, y el de Nora lo era más que ningún otro. Abrazó tiernamente á su padre, y le dijo: "No te apures por eso, papá. Eras muy dueño de disponer de ello según te agradara. Y ahora dime si en algo más puedo servirte."

El Director se levantó pesadamente, diciendo: "Mira, hija mía, ya no puedes ser suya, y en verdad que es mejor así."

Nora se llenó de sobresalto y exclamó con indecible angustia: "¡Te refieres á Curt, padre mío! ¿Crees que no puedo ya ser suya porque soy pobre? ¡Oh! ¡Curt jamás ha pensado en eso!"

"Mira, Nora: yo quise tenderte un puente de oro, para que por él pudieras llegar hasta el hombre de quien tu loco corazón se había enamorado. No he reparado en desprenderme de tí, en desligarte por completo de mí, para que pudieras lograr la dicha que ambicionabas... contra mi voluntad y contra mi más experimentado parecer. Pero el puente se ha roto, y ya es imposible salvar el abismo que os separa. Tu padre no podrá darte el dote ofrecido, y ya no serás sólo la hija de un Director de circo... serás la hija de un embustero, de una embaudada..."

(Continuará).

terminados casos la Cámara no se interpondrá entre el Tribunal Supremo y los diputados que sean delincuentes.

Republicanos y obreros

Del estado de relaciones entre los republicanos poco he de decir. Hace unos meses le dieron una grito monumental a Lerroux en Bilbao y se negaron a escucharlo. Ahora en Barcelona se ha reproducido el espectáculo con don Melquíades Alvarez. Los amigos de éste, a su vez, anuncian que tan pronto como se presenten los radicales en donde ellos tengan fuerzas no les dejarán hablar, y en vista de tales escenas dignas de reprobación para los amantes de la libertad y aún para toda persona culta, no puede menos de producir efecto en toda la gran masa sensata del país la observación que en seguida salta a la mente. ¿Qué ocurriría aquí el día en que estos señores triunfaran? Si ahora se limitan a gritar y no pasan a mayores, porque la policía interviene, entonces tendrían que andar a tiros y veríamos el ensayo de nuevos cantones. Es cierto que si una sociedad necesita para vivir el orden público, el ejército de la República lo impondría a viva fuerza, pero entonces vendríamos a que quien mandaba era el ejército.

Es fenómeno digno de meditada observación y de advertencia prudente, el hecho de que mientras estas fuerzas políticas de los republicanos andan revueltas en pugnas personalistas y en estos conflictos de disciplina interior, los núcleos obreros, por el contrario, robustecen más cada día sus organizaciones, estrechando más entre sí los vínculos de unión. Estudian las circunstancias de la lucha y se lanzan a ella parcialmente, con oportunidad reflexiva y cuando cuentan con medios de ganar la jornada. Se han registrado varias huelgas en que los patronos han tenido que ceder y los socialistas han conseguido un completo triunfo. La más señalada de todas ellas ha sido la de los ferroviarios de la Compañía de los Andaluces.

Tuvo por origen ó pretexto la existencia de un montepío cuyo capital estaba constituido á medias entre una suma facilitada por la empresa y por los descuentos mensuales que se hacían con ese destino, de los haberes de los empleados. Se quejaban éstos de no tener parte activa en la administración de dicho montepío y que las cuotas de socorro para los inutilizados y para las familias eran de una ruindad irrisoria. Reclamaron varias veces y se descubrió en el fondo de la petición formulada por la junta directiva de los trabajadores que su afán por arrebatar el montepío de manos de la empresa tenía por finalidad señalada el disponer ellos por sí mismos de sus ahorros, llevándolos a la Casa del Pueblo, con lo cual podían contar con esos fondos para una caja de resistencia de carácter sindicalista. La Compañía, entendiéndolo así, no dejaba de ofrecer cierta resistencia pasiva, adoptando una actitud correcta bajo el aspecto jurídico, pero que anulaba los propósitos de la junta directiva obrera. Declaró de una manera solemne que á todo imponente del montepío que quisiera retirar sus ahorros, se le haría

una liquidación y se le daría inmediatamente en metálico la cuota con que hubiera contribuido en los descuentos mensuales. No les satisfizo tal acuerdo á los ferroviarios, é insistieron en que desapareciera el montepío, entregando las sumas correspondientes á los trabajadores, hubieran ó no hubieran pedido la liquidación; y habiéndose negado la Compañía, recurrieron á la huelga.

A las veinticuatro horas de proclamada ésta, abandonó los talleres y el servicio todo el personal de Málaga, Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz y el de las estaciones intermedias. Con dificultad funcionó cada día un tren correo, pero á las cuarenta y ocho horas después, ni aun éste pudo prestar servicio. Como el daño al comercio, á la industria, y á todas las clases sociales de esas poblaciones era enormísimo é implicaba verdadera ruina, de prolongarse la incomunicación, no hubo más remedio que buscar cualquiera solución para transigir. Bajo presión tan formidable el Gobierno intervino y casi obligó á la Compañía á ceder, buscándose la fórmula de que diera, después de oír á entrambas partes, un laudo el Gobernador de Málaga. Dió éste el juicio arbitral favorable á los deseos de los obreros, pero ni aun así éstos se avinieron. Pusieron por condición previa que fuera disuelto el montepío, sin lo cual seguiría en pie la huelga. También se accedió á ello, y ya decretada por el Gobierno la liquidación del montepío todavía los ferroviarios de algunas provincias retrasaron el prestar servicio hasta que no diera la orden la junta directiva que residía en Málaga. Y con efecto, sólo cuando ésta declaró la huelga terminada, circularon de nuevo los trenes, restableciéndose la normalidad.

En todo ello se ha visto un ensayo de lo que ocurrirá en la Península cuando pueste de acuerdo el proletariado demande una reforma que mejore sus haberes y acorte las horas de trabajo. Tal como se hallan establecidos los organismos obreros, y los medios de resistencia de las compañías y del Gobierno, resulta que los trabajadores son dueños absolutos y soberanos para todo aquello que intenten y exijan apelando á una huelga general de tamaño trascendencia para la vida de la Nación. Mientras sus reclamaciones consistan en sus tratos y conciertos con la empresa patronal, y demanden cuanto se refiera á evitar abusos y á hacer más llevadera su dura labor, será problema á resolver entre las dos partes con intervención más ó menos activa de las autoridades gubernativas. Pero lo que resultará de una gravedad incalculable será cuando se asocien por solidaridad con otras federaciones obreras que dejando en lugar secundario las luchas entre el capital y el trabajo se lanzen á movimientos revolucionarios de carácter esencialmente político. Se ve en sus procedimientos que están constituidas para la guerra todas estas grandes agrupaciones obreras: la disciplina en ellas es práctica y efectiva, en sus discusiones abominan de la palabrería y es reglamentario en sus asambleas que cada compañero no hable más de diez minu-

tos. Después del acuerdo, una junta directiva, de escaso número de individuos manda y todos obedecen de manera que á la larga huestes numerosas con medios para causar daños inmensos y que, aprestada siempre para los procedimientos más enérgicos, están regidos por un comité ó un pequeño gobierno improvisado, muchas veces desconocido y siempre irresponsable.

La máquina gubernamental

Para contrarrestar tales embates hay que enfrentar las fuerzas del Gobierno; mas hay que fijarse en la complejidad de su mecanismo, en la lentitud de su funcionamiento y en la serie inacabable de cortapisas, restricciones y concordanancias que exige cualquier acción de los poderes públicos. La máquina gubernamental se halla constituida sobre la base de la desconfianza, siendo necesario fiscalizaciones y consultas interminables para todo linaje de acuerdos. Si se necesita una disposición legislativa, hay que acudir á las Cortes con sus discursos interminables, sus votaciones, sus enmiendas; y si se trata de acudir á una cosa urgente, no llega la ley sino muchos meses después de ocurrido el mal que se deseaba impedir. Si no se necesita el Parlamento y bastan disposiciones de la Administración, tropezamos en lo grande y en lo chico, en lo urgente y en lo que admite espera con una serie de informes y dictámenes de la Dirección, del Negociado, del Cuerpo consultivo, de la Subsecretaría y, por último, de la firma del Ministro. Esta tramitación en una escala de arriba abajo, hay que recorrerla muchas veces de abajo á arriba. Para muestra de esta manera de funcionar que tiene nuestra Administración, citaré no más dos ó tres ejemplos de que tengo conocimiento en estos días.

Hubo un litigio entre el Ayuntamiento de un pueblo de Castilla la Vieja y un recaudador de contribuciones sobre una diferencia en las cuentas. Se marcó un plazo para que dichas cuentas fueran presentadas con la mayor rapidez posible, y hasta el cabo de ocho años no han llegado al Ministerio, necesitándose no sé si otros ocho años para que los Centros respectivos los examinen, los aprueben ó los desestimen.

En las obras del Canal de Isabel II, que abastece á Madrid con las aguas del río Lozoya, se mandó hacer un tercer depósito indispensable, sobre todo desde que por las filtraciones que tenía se abandonó el primer depósito. La Real Orden disponiendo que se construyera el nuevo, es decir, el tercero, es de primero de Octubre de 1877, y los estudios y anteproyectos y proyectos, consultas y rectificaciones no caben seguramente en una biblioteca ó archivo de enormes dimensiones. A parte de todo el trabajo burocrático, se inició una obra de la cual se desistió luego; se realizó otra que produjo el hundimiento famoso con cerca de dos centenares de víctimas, algunas de las cuales fueron socorridas por la caridad de los españoles de la Argentina y, por último, discutiendo el último proyecto, llevan ya cuatro años los ingenieros del Canal, los de la Dirección y los del Consejo de Obras Públicas,

sin acabar de ponerse de acuerdo de cómo se ha de edificar la cubierta.

Existe una ley de 30 de Agosto de 1907 para fomentar la colonización interior. Consiste su finalidad en impedir ó amornar la emigración de los trabajadores, y para ello se establecen colonias, dando tierras y facilitando semillas y herramientas de labor mediante un canon ó cuota en los productos en una proporción adecuada para que al cabo de cierto número de años pasen los arrendatarios á ser dueños de los predios respectivos. Dichas disposiciones no pueden ser más patrióticas y plausibles; pero desde que funciona la Junta Central de repoblación sólo ha podido establecer, y esas todavía muy mermadas, cuatro en toda la Península; y según vemos en la Memoria recién publicada, el mayor obstáculo que encuentra para instalar otras, es que al reclamar datos, títulos de propiedad y demás requisitos prescritos por la ley, no contestan los centros oficiales ni los municipios á quienes vienen haciendo reclamaciones en el transcurso de dos y tres años.

Se impone la necesidad de transformar toda la administración pública, anulando ese engranaje de ruedas inútiles en las cuales los intereses legítimos y de buena fe suelen sucumbir por el cansancio, mientras que la influencia de los caciques casi siempre acierta á flaquear y á eludir la mecánica burocrática.

Se ve el resultado que con el tiempo ha de dar ese contraste entre un mundo nuevo, audaz, impetuoso é inflexible á pesar de la falta de experiencia, con esos otros organismos añejos, emmohecidos, perezosos, tomando todas sus energías en el laberinto de los reglamentos y del protocolo. Por eso, cuando estalla de improviso el conflicto, los gobiernos tienen que apelar á la ley marcial, es decir, á otra organización, de procedimientos rápidos y acción ejecutiva al día ó á la hora. Mas como el ideal de la vida social ha de alejarnos del empleo de la fuerza, todos los hombres que amamos la libertad debemos movernos en el sentido de que en el orden civil y en los procedimientos ordinarios tengan la ley y la razón instrumentos y condiciones para resistir los avances de los perturbadores de la demagogia y la furia fanática de la reacción. Para ello hay que introducir cambios tan profundos y esenciales que justificaren la frase de Maura de que "hay que hacer la revolución desde arriba."

La voluntad nacional clama por ello, pero ¿quién ó quiénes serán capaces de dar cima á tan titánica empresa?

LA PRENSA

Al "notero" de "El Día" no le ha cogido de sorpresa la peste bubónica. Sabía positivamente, seguramente que la teníamos en casa.

Desde el viernes de la semana pasada, cuando los facultativos dudaban y vacilaban, "el notero" tenía la absoluta seguridad de que los casos

de "septicemia" habían sido de peste. Es maravillosa la vista clínica del "notero."

¡Mas si sabía todo eso, ¿por qué lo tuvo callado?

¡Por qué no lo dijo claramente?

Hubiera ilustrado á la Sanidad.

Y hubiera prestado un servicio importantísimo á la salud pública.

La Sanidad, la pecadora Sanidad (cuyo Secretario es liberal) tiene la culpa de que nos haya visitado la peste bubónica.

Escribe "el notero:"

¿Cómo es que á la Sanidad Marítima se le ha colado, se le ha pasado sin verla ni olerla siquiera tan terrible enfermedad?

¡Y tan pronto! Si casi se dieron aquí los casos al mismo tiempo que el mal hacía su invasión en Puerto Rico: entró como si estuviera detrás de la puerta.

¿Y cómo es que el Gobierno al saber que había en Puerto Rico peste bubónica, es decir, una enfermedad terrible, no cerró nuestros puertos á toda procedencia de esa isla?

¡El Gobierno, la Sanidad! Triquiñuelas y miserias de la política. Y el país no se ha alarmado, porque su única y más firme esperanza es precisamente esa Sanidad á la que el "notero" viene á culpar de desidiosa y descuidada.

Aquí no se sabía ni se sabe todavía desde cuándo se había presentado la peste bubónica en Puerto Rico.

Nada podía conocer de ello la Sanidad, porque nada le habían comunicado.

¿Es que quiere el "notero" que la Sanidad sepa las cosas, como él, por intuición?

La Prensa Asociada fué la primera que dió la noticia hace algún tiempo.

La Sanidad al lerla se apresuró á preguntarlo á Washington y le contestaron desde allí que efectivamente existía la peste en Puerto Rico.

No es la primera vez que ocurre algo semejante.

En 1903 hubo peste bubónica en San Francisco de California. Y porque no se avisó á tiempo entró en Méjico por el puerto de Mazatlan.

En Mayo de 1905 invadió la fiebre amarilla á New Orleans. Nada dijeron de allí hasta fines de Julio, después de dos meses.

A ese silencio se debió el que la fiebre amarilla se nos presentase en Cuba, donde fué rápidamente extirpada.

Es muy sensible que los apasionamientos políticos muerdan en todo. Hasta en cosas tan sagradas como la salud pública.

Al brotar la rebelión el pueblo se aprestó decididamente á cooperar con el gobierno para aniquilar á los alzados. Era un peligro común. Había que ahuyentarlo con el esfuerzo de todos.

Y la rebelión está vencida.

La peste bubónica es otro mal que atañe al país entero.

Y el país en pleno se ha puesto al lado del Gobierno y de la Sanidad para extirparlo.

De aquí la segura confianza que se observa en la Habana.

De aquí la esperanza de que la peste seguirá localizada.

Al caso de Méndez Guerra no ha seguido ningún otro.

El Secretario de Sanidad, señor Varona, ha dicho como sabe el lector: "Yo sigo mostrándome cada vez más optimista; de tal manera, que espero la completa localización del terrible mal que padece Méndez Guerra."

Con ese buen estado de ánimo del pueblo y ese optimismo sereno del doctor Varona, esperamos no tener que inclinar la frente ante el "dragón de las pestes," ante el "Emperador de la Muerte" según el notero de *El Día*, para decirle como los esclavos gladiadores al César:

Salve, Emperador, Los que han de morir te saludan."

Sobre la peste bubónica discurre en su editorial *La Discusión*:

En la zona de la ciudad declarada infestada—desde la calle de Cuba hasta el litoral—no se registra á estas horas un solo caso de enfermedad sospechosa. La inspección médica se lleva á cabo con una diligencia loable en todo el perímetro de la Habana, siendo extrema la vigilancia ante cualquier manifestación anormal que se denuncia. Sin embargo no aparecen por ninguna parte señales de la huella de la propagación del terrible mal que tiene postro en cama en el hospital "Las Animas" al infeliz Vicente Méndez. La implacable pesquisa de las ratas en la zona sospechosa—ha permitido examinar en el Laboratorio hasta 300 de esos peligrosos roedores, pudiendo comprarse experimentalmente que ni uno solo presenta síntomas de la peste. Este dato es muy importante para estimar localizado—cuando no extinguido al nacer—el brote epidémico.

Se ve pues que la Sanidad no fantasea, como los alarmistas. Habla por hechos, por resultados de análisis escrupulosos.

Fué franca y explícita para confesar el caso de Méndez Guerra.

Es clara y precisa para exponer los datos satisfactorios de sus averiguaciones.

Al mismo tema dedica su editorial *La Lucha*: Copiamos:

AGUA DE COLONIA

DEL

D^R. JOHNSON

DE VENTA; DROGUERIA JOHNSON, OBISPO Y AGUIAR

C 2205

41-24 263-23

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSOREMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

C 2305

Jl. 1

PROTEJA SU CASA CONTRA GÉRMINES MORBOSOS

FENO-CRESOL "SARRÁ"

DESINFECTANTE SEGURO

Droguería de SARRA FABRICANTE

Tte. Rey y Compostela HABANA.

BOT. 15 CENTAVOS

C 2461

20-9 Jl.

ANIODOL

EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO Sin Mercurio ni Cobre segun informacion del Sr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE Desodorifera universal OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS DIARREAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS

JABON BACTERICIDO AL ANIODOL POLVO DE ANIODOL SUSTITUTIVO Y SUPRIME EL ODOROSO

Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA

El mal gusto en la boca proviene del estómago desordenado, y además, usualmente hay entorpecimiento del hígado, cuyo estado es favorable á enfermedades. HERBINA es el remedio especial. Corrige el estómago y pone el hígado en orden y actividad. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

VERMIFUGO DE B.A FAHNESTOCK

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

NEURALGIAS Y JAQUECAS

Desaparecen, por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, con sólo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trematina de Clerian. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos centimos cada vez que á él se recurre. Advertencia. — Para evitar toda confusión, cúidese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. FRIERE, 19, rue Jacob, París.

SI QUIERE USTED MANTENER PARA SIEMPRE VIGOROSO EL ESTOMAGO

Y RESTABLECER LA NORMALIDAD DE SUS FUNCIONES, TOME DIGESTIVO GARDANO

Y logrársu su deseo sin pérdida de tiempo ni dinero. Podrá comer cuanto quiera y apocetse sin que le haga daño y desterrará para siempre toda molestia ocasionada por imperfecta ó mala digestión.

Para ENFERMEDADES DE LA PIEL, HIGADO y RIÑONES, nada mejor que la ZARZAPARILLA del Dr. J. Gardano

Basta un solo frasco para que desaparezcan los herpes, escamas prouchas, herisipelas, escarlatinas, etc. Con dos frascos, garantiza la curación de TODO FLUJO CRÓNICO de cualquier origen que sea y con 4 ó 8 frascos, en varía libro de INFARTOS, TUMORES, ESCROFULAS, ULCERAS ó LLAGAS y REUMATISMO. SARRA.—JOHNSON.—TAQUECHEL.—AMERICANA Y BOTICAS.



Restaura la Vitalidad de los Honorables Señores. Precio: \$1.00. Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. He curado á otros, lo curaré á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

Curación Radical de las BRONQUITIS CRÓNICAS CATARRO PULMONAR RESFRIADOS, PLEURESIA. CURATIE VAUGIRARD. Exclusivamente vegetal y no tóxico. Verdadero Especifico de la TUBERCULOSIS PULMONAR. Recomendado por el Cuerpo Médico y usado en los Hospitales, Sanatorios, Dispensarios, etc. DEPÓSITO GENERAL: E. LOGEAS 37, Avenue Marceau, PARIS. En LA HABANA: Droguería SARRA: Dr Manuel JOHNSON.

El Corazón y el Estómago

A nuestro poder llegan numerosas comunicaciones de personas alegando padecimientos del corazón y pidiéndonos parecer sobre la manera de curarlos ó aliviarlos, y otras en número igual ó mayor, cuyos remitentes se felicitan por haberse curado graves enfermedades del corazón con las

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, las cuales, como todo el mundo sabe, sólo se elaboran, se recomiendan y se indican para enfermedades del estómago. Lo real y efectivo en el asunto es que los verdaderamente enfermos del corazón son poquísimos, por fortuna. Muchos que creen estarlo, padecen alguna afección del estómago causada por gases que allí se forman y de algún modo estorban la acción de otros órganos vitales, entre ellos el corazón. Esto generalmente ocasiona más terror que peligro, mientras la persona es joven y vigorosa; pero cuando se llega á cierta edad, que no necesita ser muy avanzada, debe tenerse cuidado, porque entonces las cosas se complican fácilmente. Todo se remedia cuidando que en el estómago no se formen gases ni ventosidades, ó eliminando los que por cualquier circunstancia se hayan formado; esto es, tomando las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

El GRIPPOL es de un efecto completo é inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.



El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada á todo el que lo solicite.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5

C 2353

Jl. 1

Hoy por hoy, afortunadamente, no hay por que alarmarse hasta el extremo que se nos dice lo están muchos; por que en realidad el brote es muy pequeño, y hasta podría ayudarnos la fortuna en forma de que al fin nos viésemos libres de tan modesto huéspedes teniendo que lamentar sólo contadas víctimas.

Nuestra Sanidad hace loables e inteligentísimos esfuerzos en defensa de la salud pública. Sus mandatos se cumplen al pie de la letra y no hay quien no procure coadyuvar de algún modo a la extirpación de la amenazante epidemia, y contando como se cuenta con recursos sobrados de todas clases, no es un exagerado optimismo abrigar la esperanza de que esta emocionante alteración de la normalidad sanitaria, pasará muy pronto para bien general.

Aconsejamos, pues, á nuestros lectores, que no pierdan la calma, ni se hagan eco de informes cuya exageración es manifiesta; que confíen en las medidas que se han tomado y se toman á diario respondiendo á los consejos de la Ciencia, y que cumplan estrictamente las prescripciones y consejos de la Sanidad, para con ello sumarse á los que persiguen la hermosa y humanitaria obra de proteger la vida de sus semejantes.

Con el mismo tono alentador y optimista discurre sobre este asunto *El Comercio*.

En manos de la prensa ha de morir la propensión á la hipérbole alarmista y aquella tendencia á la elegía que tan certera y socarronamente señalaba Antonio Escoibar.

En todos estos asuntos no es humo sino luz lo que ha de brotar de la prensa.

BATURRILLO

Vida Nueva, la cultísima revista á cuyos trabajos me he referido con enorme tantas veces, consagra su último número á reseñar la fiesta de amor celebrada en la Casa de Beneficencia en memoria de Sor María Murguiondo, la excelente mujer, la noble hija de la Caridad que tanta abnegación, tanto cariño y dedicación tanta consagró á los huérfanos cubanos.

Y por cierto que, según hace constar el colega, á aquel homenaje justo, á que concurrieron tantas damas generosas y tantos cultos cubanos y tantas almas sensibles, no asistieron las autoridades; ni las municipales, ni las nacionales; con carácter de autoridad cubana nadie, no obstante haber pasado por manos de Sor María más de cincuenta mil niños, que el vicio y la miseria arrojaron en el torno y que bajo sus amantes cuidados crecieron, se educaron y son hoy ciudadanos útiles y buenas madres de familia.

Habríase tratado de un té en otro buque chino, ó de algo más frívolo aún y no habría faltado la brillante representación oficial.

Criar huérfanos, educar á desamparados, amar á infelices: eso es arcaico.

Ha empezado á publicarse *El Audaz*, "órgano del libre pensamiento y de todos los ideales de progresos y libertad," nacido al calor de las propagandas bien hechas de don Belén de Sárraga, propagandas que sin ella no se hubieran ocurrido no obstante progresistas y liberales, y destinado á salvar del error á millares de conciencias.

El artículo de entrada, "Definiciones sobre laicismo, racionalismo, anticlericalismo y librepensamiento," bien escrito y sensato, fija la diferencia que hay entre el libre examen y el anticlericalismo, y asegura que en la escuela del colega caben todos los credos, todas las opiniones religiosas y todos los espiritualismos, si ellos han sido adoptados después de estudio sincero y por convicción honrada. Y sienta este postulado: "El anti-clerical puede ser un sectario; lo que no sucede con el librepensador."

En leyendo esto me dije: bueno; tendremos aquí un expositor de ideas filosóficas, un discursor de dogmas y esclarecedor de verdades; un contendiente mesurado y correcto, de los católicos y los protestantes, de los monoteístas y los creyentes todos, estrictamente dentro de los principios serenos y sin el empleo de frases gruesas ni ataques de orden individual.

Pero según leyendo. Y en la página 5, no sólo encontré que los curas explotaban á los fieles, llenándose ellos el estómago (como se lo llenarán los redactores y cajistas de *El Audaz*, con lo que voluntariamente cada amigo les lleve) abriendo las puertas del cielo al ladrón y al asesino, sino que me tropecé con este rosario de *El Motín* y otros *ejusdem*:

"Frailes y curas estupradores. Paternos asesinos, bandidos con escapulario, carlistas de sotana y trabuco, obispos y papas licenciosos."

Compágnese aquello de la admisión de todo credo honrado, producto del recto juicio humano, y aquello otro de que el anti-clerical puede ser un fanático, y aquella promesa del programa de mantener la obra de *El Audaz* "en el terreno de las ideas" y de levantar una tribuna pública en que la labor sea de "sana crítica y cultura popular," con esto de los curas estupradores, asesinos y bandidos, como si no hubiera asesinos y violadores en proporción inmensa entre los incrédulos, y proclamemos entonces que el colega viene á hacer inmenso bien á las esclavizadas conciencias cubanas.

De ahora para luego, allá va mi vañi-

cinio; recójalo *El Audaz*, que ya se lo recordará. Si cierra la puerta á ese lenguaje injurioso y grosero y sólo discute dogmas y principios, no tendrá suscriptores. Para tenerlos, habrá de publicar correspondencias mentirosas y frases de cierto jaez. Si el cura de tal pueblo cubano prostituye desde el confesionario á las niñas cubanas; si tal otro se robó cuál cosa ó despertó los celos de tal marido; si es "estuprador este ó bandido de escapulario aquél," todo ello en mengua del honor y el nombre de las familias cubanas, entonces tendrá, si no oro como *El Motín*, popularidad callejera.

Es lo que gusta á un pueblo "de conciencia esclavizada y ansias de libertad."

El muy culto doctor Manuel Eoay, Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, rinde al Secretario un informe enrioso, detallado por años, sexos, nacionalidades, puntos de procedencia, etc., etc., de los pasajeros y de los inmigrantes llegados á nuestras playas durante el año 1911 en particular, y durante todo el quinquenio último; trabajo paciente que se presta á halagüeñas consideraciones.

Setenta mil personas más han entrado que salido; de esos, los más han venido con propósitos decididos de permanencia; y ello revela la confianza que nuestro estado sanitario y económico inspira en los países de donde la gente trabajadora emigra.

Agradezco mucho al distinguido funcionario que se acordara de mí al distribuir los ejemplares de su informe.

No he de hacer un examen extenso. Pero observo esto: durante el año pasado vinieron 221 haitianos; en 1910 no entró por las Aduanas uno solo. No es la inmigración que nos conviene. En cambio, de Puerto Rico vinieron 131 menos. No debe ser triste como dicen algunos la situación de los boricuafios, teniendo tan abiertos para recibir nuestros brazos, España nos mandó —la Península y Canarias— 58 mil personas más de las que retornaron; en el año pasado fueron más de 15 mil; no nos quedará más remedio que seguir entendiéndonos bien cubanos y españoles.

Por mí, que este pueblo será feliz cuando tenga el cerebro yanqui, juntamente con un corazón más hispano. De los Estados Unidos ha sido poco el contingente de inmigrantes, aunque grande el número de turistas: sólo 2,153 hay de exeso en cinco años.

No hay que temer, señores nacionalistas, que nos invada una irrupción de yanquis. Están bien en su tierra.

En Madruga claman por un colegio

de Escolapios; me escriben pidiéndome propaganda en ese sentido.

¿Se enteró el P. Isanda?

Un estudioso amiguito mío, heredero directo del talento de dos de los más gloriosos próceres del autonomismo cubano—Rafael Montoro y Carlos Saladrigas, su padre y su abuelo—joven de todas mis simpatías, José Enrique Montoro, me dedica cariñosamente un ejemplar de erudito y bien pensado trabajo de Derecho Civil: "Estudio comparativo sobre los principios de Derecho Internacional privado del Código Civil Español."

Y confieso sin esfuerzo de amor propio que no puedo opinar acerca del mérito jurídico de este estudio del nuevo doctor cubano. La materia es ardua para mí; el tema no es muy fácil de desenvolver aún para abogados envejecidos dictaminando ante los tribunales, ni el tiempo disponible es bastante para releer el opúsculo tantas veces como fueran necesarias para comprender el fundamental de la tesis.

He de leerlo, empero, sugestionado por la claridad del estilo y el afecto que al autor profeso Y, mientras, mis gracias más cumplidas le lleguen y mis más sinceros aplausos.

Y punto...; no hay otro deber imperioso que cumplir: enviar un recuerdo respetuoso á Cristina Saladrigas y un abrazo de paz á Rafael Montoro, bajo cuyas caricias se ha formado ese carácter y se ha cultivado esa inteligencia que es ahora nuevo timbre de su hogar.

JOAQUÍN N. ARAMBURU

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

Al Congreso:

Examinada la Ley de Presupuestos aprobada por el Honorable Congreso para el año económico actual, he observado que, de ponerse en vigor sin modificación alguna, forzosamente he de tropezar con inconvenientes para el pago de obligaciones vencidas y no satisfechas, del anterior presupuesto, así como de otras que proceden de leyes recientes. Además, en virtud de las leyes posteriores al presupuesto, en unos casos, y de otras anteriores, pero que no se tuvieron en cuenta al discurrir, resultan disminuidos los ingresos, y por tanto, parecerán indotados los gastos públicos y todos esos inconvenientes pueden de fijo solucionarse por los Cuerpos Colegisladores con su acostumbrado tino.

Durante el pasado año económico se recargó el capítulo de gastos del presupuesto con el aumento de sueldo á los obreros y á los maestros; además, por el concepto de leyes especia-

les, votadas por el Congreso, se desembolsaron durante el pasado ejercicio grandes sumas, que agotaron por completo el superavit que se había calculado. En demostración de este aserto, relaciono á continuación los siguientes antecedentes, cuyos detalles acompaño, para mayor claridad.

Según datos de Tesorería, se situaron:

Para atenciones del Presupuesto.	\$ 29,652,318-13
Para ampliaciones á dicho presupuesto según leyes votadas por el Congreso.	1,417,681-87
Para atenciones del Presupuesto anterior.	656,083-67
Para atender á decretos y leyes especiales.	2,805,886-33

De lo expuesto resulta que los sobrantes tuvieren que aplicarse al pago de obligaciones creadas por el Congreso, dejando por consiguiente sin crédito otras del presupuesto que debían cumplirse.

En cambio, tenemos por saldos de créditos que no figuran afectos á ningún capítulo del presupuesto la cantidad de \$7,880,802-95, que se descompone en la forma siguiente:

Por decretos del Gobierno Provincial.	\$ 1,006,848-90
Por leyes especiales de 1906.	583,843-80
Id. Id. de 1909 á 1912.	1,182,369-52
Ley de \$3,000,000-00, primer presupuesto, \$1,176,130-00.	
Id. Id. segundo presupuesto, un millón 741,445-70.	2,917,575-70
Organización de las Fuerzas Armadas.	845,990-00
Dragado de Sagua.	618,000-00
Casas para obreros.	661,175-03
Obras del Roque.	65,000-00
	\$ 7,880,802-95

Adjunto el pormenor de estas partidas para que pueda el Congreso estudiar el asunto y resolverlo con la premura que exige el caso.

Entre estas obligaciones hay algunas que no será necesario satisfacer, porque se trata de obras no puestas en ejecución y otras para las cuales no será preciso el total del crédito; pero sí resultará indispensable atender al pago de muchas de ellas que se han estado cumpliendo, y contar con las sumas suficientes para el pago de esas obligaciones contraídas á virtud de leyes que fueron promulgadas con mucha antelación al actual presupuesto.

Para alcanzar este fin me permito indicar, como solución, que el Congre-

so me autorice á tomar las cantidades necesarias del crédito concedido de \$1,300,000-00 comprendido en el artículo letra "E" de la Ley de Presupuestos vigente.

Por la ley de 8 de Junio próximo pasado se concedió al Ejecutivo un crédito de un millón de pesos destinado á los gastos de movilización de fuerzas para restablecer el orden en la República, habiéndose situado hasta esta fecha la suma de \$175,725-00 para el pago de las demás obligaciones que se contraigan en el presente ejercicio sobre dicho crédito, no existe en Tesorería cantidad disponible ni le será posible atender á ella con los ingresos del presupuesto actual, porque en su totalidad se encuentran expresamente comprometidos en los capítulos de egresos, por lo cual solicito del Congreso me autorice para tomar la suma que necesite del crédito de \$1,000,000-00 consignado en el artículo quinto, apartado "A" de la Ley de Presupuestos vigente.

Además, resulta que á virtud de la ley sobre la Lotería, recientemente votada por el Congreso, se rebajan los ingresos calculados en el presupuesto actual, la suma de \$672,627-27 del cuatro por ciento en que se aumentan los gastos y \$108,000-00 que importan multas y billetes que han caducado y que destina el Congreso á amortización del déficit que manifiesta existir en la Dirección de Lotería, á lo cual hay que añadir la disminución de las matrículas por virtud de la reducción hecha en la ley recientemente votada por el Congreso.

Queda, además, fuera del presupuesto el diez por ciento de lo que recauda la Aduana de la Habana durante el actual ejercicio económico y que está afecto á las obligaciones del alcantarillado y pavimentación, según tuvo el honor de explicar al Congreso en el informe que le dirigí en 22 de Abril del corriente año.

Reitero sobre este particular las recomendaciones que en ese mensaje hice, y resulta ahora tanto más necesario que en ella fije su ilustrada atención el Congreso, cuanto que, para cubrir las obligaciones referidas del alcantarillado y pavimentación, será preciso dejar en suspenso ó incumplidos una gran parte ó la casi totalidad de las obras indicadas en la vigente Ley de Presupuestos, ó dejar incumplido el contrato sobre el alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, lo que sería, en mi concepto, altamente perjudicial para el crédito y respetabilidad de la República.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, á ocho de Julio de mil novecientos doce.

José M. Gómez.

Es copia.

EL MAYOR VITALIZADOR DE LOS NERVIOS CONOCIDO. SE ENVIA GRATIS

Un Descubrimiento Moderno. El Mejor Fortificante para los Nervios Conocido por la Ciencia. Remítase una Caja Gratis á Cualquier Hombre ó Mujer que la Deseara para que Prueben sus Sorprendentes Resultados.

Lo más moderno, mejor y seguro en el mundo conocido. Immejorable vigorizador y vitalizador de los nervios, despertador del cerebro, corroborador del cuerpo, sin igual en la Historia de la Medicina del mundo entero. Cambia radicalmente el estado melancólico, triste y desganado, reemplazándolo por una viveza de ingenio admirable, cerebro despejado y ánimo sorprendente. Sus resultados son mejores que los que podrían obtenerse con dos semanas de vida de campo.



Las pastillas Sanitone de Kellogg lo hacen á Vd. sentirse bien constantemente.

tores del tabaco ó la bebida —pueden ser usados de tiempo en tiempo de nuestra de "Pastillas Sanitone de Kellogg," que remitiremos gratis.

Interesa á las Señoras.

Si padeciera de los nervios, debilidad general, sensibilidad nerviosa excesiva, deseos de llorar, pesares, neuralgia, dolores de espalda, pérdida de peso, y de apetito, insomnio, jaquecas extremas, etc., etc., no desanime, las "Pastillas Sanitone de Kellogg" le demostrarán que es mas agradable el vivir de lo que actualmente Vd. cree. Pida hoy mismo una caja de muestra que le remitiremos gratis. No es necesario ya más dieta, diversiones, viadas, ó fastidiosos ejercicios, ó peligrosas medicinas, electricidad, masaje y demás recomendaciones por el catillo para estas enfermedades, pues las "Pastillas Sanitone de Kellogg" producirán mejor efecto que cualquiera de ellas y que todas juntas combinadas. Este tónico, fortificará sus nervios sorprendentemente y le demostrará que tiene la vida atractiva que Vd. nunca creyó.

Una caja de este gran descubrimiento, le probará el resultado que indicamos. Cada Pastilla está completamente garantizada. Envíe su nombre y dirección á: F. J. Kellogg & Co., Hoffmaster Block, Battle Creek, Michigan, E. U. A. (la ciudad de la paz, felicidad y riqueza), y le remitiremos á vuelta de correo una caja de "Pastillas Sanitone de Kellogg."

El precio regular de una caja completa de "Pastillas Sanitone" es un Dólar Americano, y el de seis cajas completas, \$5.00 (oro Americano). Franco de porte. El importe puede ser remitido por Giro Postal Internacional, Carta Certificada ó por medio de Letra de Cambio de \$200 cobro. Referencias financieras de esta Co.: Cualquiera de los Bancos de esta ciudad.

CUPON PARA LA CAJA DE MUESTRA GRATIS. (Corte y remítaselo con esta dirección.) F. J. KELLOGG CO., 100 Hoffmaster Block, Battle Creek, Michigan, E. U. A.

Envíe en un sobre ó vuelta de correo una caja de muestra gratis de su maravilloso descubrimiento para los nervios. Adjúnele el remito en sellos de Correo la cantidad necesaria para poder pagar el costo del franqueo (unos seis centavos de los Estados Unidos).

Nombre.....
Ciudad.....
Calle y No.....
Estado, Provincia ó Departamento.....
País.....

El cambio no tardará en hacerse sentir y sus resultados son duraderos. Remedio completamente inofensivo, pues no contiene ingredientes nocivos de ningún género. Completamente diferente de cuantos remedios se han usado para los nervios hasta la fecha.

Una gran eminencia médica asegura: En los casos de neurastenia, este remedio ocupa el único lugar pues es el sólo Tratamiento curativo, pudiéndose prescindir con él de los demás Tratamientos recomendados para esas enfermedades, tales como: pesares, vicios, recreo, distracción de la mente, procedimientos dietéticos y físico-mecánicos.

Todos cuantos hombres y mujeres sufrieran de cansancio general, debilidad y postrección de los nervios, excesiva sensibilidad nerviosa, cansancio del cerebro, insomnio, neuralgia, débil vitalidad, general postrección, pérdida de fuerza y peso, ó cualquier otra dolencia proveniente de nervios pobres y débiles pueden al presente obtener "nervios de acero" cerebro despejado, ánimo, fuerza, energía y fuerza de ingenio tomando este gran descubrimiento—las "Pastillas Sanitone de Kellogg."

GRATIS.

Convénzase del valor de este gran descubrimiento completamente gratis. Su eficacia es la mayor prueba que podemos dar. Una caja de este gran vitalizador de los nervios se enviará gratis en paquete sellado y á vuelta de correo á todo hombre ó mujer que nos envíara su nombre y dirección llenando para el efecto el cupón adjunto. No le deje para mañana. Delante de sí tiene un porvenir dichoso.

De interés para los Hombres.

La fuerza de los Nervios ha desaparecido—Vd. es lo que sus nervios son, ni más ni menos. Si se sientiera abatido por exceso de trabajo ó por cualquiera otra causa, el sufrimiento de insomnio, postrección general, cerebro cansado, sensibilidad nerviosa excesiva, mal humor, tristeza, pesar, mente sombría, falta de ambición, de energía y de vitalidad, pérdida de peso, mala digestión, estreñimiento, jaquecas, neuralgia, ó de los efectos destruc-

PARA ADELGAZARSE sin perjudicar la salud

Tome Vd. Señora OXYDOTHYRINE PARIS

á la dosis de dos grageas al día

Este remedio, aprobado prescrito por las sumidades médicas francesas y extranjeras, es el específico seguro de la OBESIDAD

No tiene igual para dar á la mujer la elegancia de las formas, un tallo delgado y esbelto y la belleza de la juventud.

Basta un solo frasco para 1 mes de tratamiento.

PRECIO: 10 FRANCO

Laboratoires Biologiques André PARIS, 1, Rue de Châteaudun PARIS

Depósito en LA HABANA: Drogueria SARRÁ

Farmacia de Manuel JOHNSON y todas buenas Farmacias.

NO MAS SORDOS

El milagro hecho todos oyen! El OYDON RACHEL probado en 30 años practica clinica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oidos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que se sensibiliza y vivifica. Véndese á un dólar, el OYDON RACHEL en las boticas de América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir el Dr. Rachel, ARENAL 1, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Antes morir que envejecer la hermosa, dijo el poeta.

y por eso las señoras de gusto delicado se tiñen el cabello con el tinte de la siempre joven y siempre bella Mme. NINON DE L'ENCLOS

preparación del Dr. González.

Éxito siempre seguro y sin peligros.

Se vende en la Botica de San José Calle de Habana 112, esq. á Lamparilla

Vale \$2.00 el estuche.

A los ASMÁTICOS A los que sofocan A los que tosen

Los médicos dicen hoy: "Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS."

Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de Asma, la Tos violenta y prolongada de las bronquitis agudas, el Catarro y las consecuencias de la Influenza.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.

H. BRÉHOT, Inventor, 14, rue des Lilles, PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias de la ISLA de CUBA.

Usted que sufre de: Enfermedades de la piel Granos en la cara Furúnculos Eczemas Sarpullido Rojeces etc.

¡ tome esto !

Es la LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN, poderoso depurativo de la sangre, contenido en un principio activo que destruye los microbios dañinos de las vías digestivas, causa principal de esas enfermedades.

Exíjase SIEMPRE la LEVADURA JACQUEMIN, porque siendo un líquido que se absorbe en plena fermentación, posee diez veces más eficacia que cualquier otro.

La LEVADURA JACQUEMIN está preparada exclusivamente por el PROFESOR JACQUEMIN en los LABORATORIOS de RECHERCHES de MALZEVILLE (Meurthe-et-Moselle, Francia).

Depósito general para la América: 845, Cangallo, Buenos-Aires, y en La Habana: en las Farmacias del Dr. Ernesto SARRÁ y del Dr. Manuel JOHNSON en donde se halla siempre la LEVADURA DE FERMENTOS JACQUEMIN en plena actividad de fermentación y quienes entregarán el folleto explicativo á quien lo pida.

DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos

ELIXIR DU DR. MIALHE

Farmacia de rue Favart PARIS.

del Dr. MIALHE profesor en la Facultad de Medicina.

LAB-LACTO FERMENT MIALHE

DIGESTION Spécial de la LECHE

José SARRÁ Habana

SENADO

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde comenzó ayer la sesión en el Senado. Actuó de Presidente el doctor Antonio Gonzalo Pérez y de Secretarios los señores Regioferos y Godínez.

Importante mensaje

En otro lugar de este número publicamos integro un importante mensaje enviado por el Presidente de la República al Congreso, sobre las dificultades con que se encuentra al aplicar estrictamente, tal como fueron aprobados por el Congreso, los últimos presupuestos generales de la nación.

Otro mensaje

Por medio de otro mensaje el Ejecutivo solicita del Senado se amplíe a 90,000 pesos el crédito concedido para los gastos electorales próximos. Tratado de reciprocidad.—Sello que garantice el tabaco cubano.

Se aprueba luego el siguiente proyecto de ley, procedente de la Cámara de Representantes, el que publicamos por la importancia que tiene su conocimiento para los fabricantes de tabacos:

Artículo I.—El Ejecutivo imprimirá un certificado de origen en forma de sello ó preclinta especial de garantía nacional, en dos tamaños, uno de los cuales se aplicará á todo cajón ó envase de tabacos elaborados y paquetes de picadura, y el otro á cajetillas ó cualquier otro envase de cigarrillos.

Artículo II.—Los sellos ó preclintas á que se contrae el artículo anterior se imprimirán en el país, por medio de subasta, y sus tamaños serán los siguientes: diez y siete centímetros y medio de largo por cinco y medio centímetros de ancho, para cajones de tabacos y paquetes de picadura, y quince centímetros de largo por centímetro y medio de ancho para las cajetillas ó cualquier otro envase análogo de cigarrillos.

Artículo III.—Estos sellos serán aplicados por los manufactureros importadores en la siguiente forma: Cuando lo usen en los cajones de tabacos, sobre las tapas de éstos, bajando por el costado izquierdo, hasta el fondo, ó en el frente; y en los paquetes de picadura y cajetillas de cigarrillos en parte visible de los envases, de manera tal que en ambas formas

sea de imprescindible necesidad romper la preclinta para extraer el contenido.

Artículo IV.—Estos sellos ó preclintas serán de uso obligatorio para todo manufacturero de tabacos, cigarrillos y picaduras que se halle establecido en la República y que se dedique á la exportación de los mismos.

Artículo V.—El manufacturero obtendrá estos sellos ó preclintas por medio de una planilla, que presentará á la Zona Fiscal, en la que se expresará con número y letras la cantidad de sellos que necesite para sus embarques mensuales.

Artículo VI.—Los manufactureros que exporten tabacos elaborados, cigarrillos y paquetes de picadura, que obtengan sellos para la exportación, estarán obligados á remitir á la Zona Fiscal una relación mensual de los sellos que hayan adquirido, tabacos, cigarrillos y paquetes de picadura que hayan exportado y sellos que tengan para la exportación, correspondientes al mes anterior.

Artículo VII.—La Zona Fiscal llevará un libro de sellos despachados á los manufactureros durante el mes, á investigar, conforme á las estadísticas de exportación que les remitirán las Aduanas respectivas y por cuantos medios estén á su alcance, la veracidad de las relaciones presentadas y que se indican en el artículo anterior.

Artículo VIII.—Todo manufacturero que infrinja esta Ley extrayendo sellos y no justifique haberlos empleado en la forma dispuesta, se le impondrá, como pena, por cada millar ó fracción de millar de sellos que haya empleado indebidamente, quinientos pesos de multa, ó seis meses de prisión, ó quinientos pesos de multa y seis meses de prisión á la vez.

Artículo IX.—El valor de esos sellos será el siguiente: dos pesos millar los que se apliquen á cajones de tabacos y paquetes de picadura y un peso millar los que se empleen para cajetillas de cigarrillos.

Artículo X.—El cincuenta por ciento del producto de estos sellos y de las multas que se impongan se dedican

cará el Gobierno á la impresión de los sellos y persecución de las falsificaciones de los mismos; y se autoriza al Ejecutivo para entregar hasta el cincuenta por ciento de estos productos á la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba, si ésta se presta á la persecución del fraude en la forma que el Gobierno acuerde.

Artículo XI.—El tanto por ciento correspondiente á la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba, los entregará el Gobierno á sus directores por dozavos partes.

Artículo XII.—La Zona Fiscal no demorará, en ningún caso, más de veinticuatro horas las peticiones de sellos que hagan los manufactureros, á fin de que no causen perjuicio á sus intereses y embarques.

Artículo XIII.—El Ejecutivo de la República remitirá facsimiles de estos sellos á todos los países en que la República tenga representación oficial, cualquiera que sea su categoría, á fin de que se expongan en sus respectivas oficinas y en lugares públicos, y dispondrá que se persiga toda falsificación ante las autoridades del lugar en que se cometa.

Artículo XIV.—El Ejecutivo ordenará á la representación consular de la República que haga saber, en el extranjero, el procedimiento que se preceptúa en esta Ley para conocer la autenticidad del tabaco cubano y distinguirlo del que no lo sea.

Debate aplazado

A solicitud del señor Osuna se suspende hasta la sesión del lunes el debate sobre el proyecto de ley que establece el Municipio de La Salud.

Proyecto aprobado

Se aprueba luego el proyecto de ley que segrega el Juzgado Municipal de La Gloria, adscripto actualmente al partido judicial de Camagüey, agregándose al partido judicial de Nuevitas.

Y nada más

Por haberse roto el "quorum" el Senado no pudo continuar tratando sobre los demás asuntos que figuraban en la orden del día.

CAMARA DE REPRESENTANTES

8-VII-1912

Por falta de quorum no pudo celebrarse sesión la Cámara de Representantes.

NOTAS PERSONALES

El señor Díaz Alum

En el vapor americano "Mascotte" que salió ayer para Cayo Hueso embarcó nuestro estimado amigo el doctor Felipe Díaz Alum, Secretario de la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de la Habana.

Va el doctor Díaz Alum á realizar una "tournee" veraniega de recreo por los Estados Unidos.

Le deseamos una agradable excursión al recto y competente funcionario judicial.

La exportación de caña

El Presidente de la "Asociación de Colonos" de Sagua, ha enviado la siguiente comunicación al Alcalde Municipal de aquella villa:

"Sagua la Grande, Junio 4 de 1912.

Sr. Alcalde Municipal.

Villa.

Hemos tenido el gusto de recibir su atenta comunicación del 23 de Junio último, en la que se sirve transcribirnos un escrito del señor Subsecretario de Agricultura, interesando la opinión de los agricultores sobre el propósito de algunos industriales y agricultores, relativo á la exportación de caña de esta Isla á los Estados Unidos para extraer el azúcar á menor costo, en este último país, y utilizar el bagazo en la fabricación de papel.

Correspondiendo á sus deseos de conocer nuestra opinión, hemos de manifestarle, que no obstante ignorarse aún los resultados del nuevo procedimiento ensayado en el Central "Preston," como así lo dice el referido funcionario en su citado escrito, podemos anticipar que, en concepto nuestro, la exportación de caña en este caso sería ruinosa para Cuba, y que por consiguiente, entendemos que convendrían las necesarias medidas restrictivas que impidiesen la salida de dicho fruto.

A simple vista, ya que no hay otros datos, fundamos nuestra criterio en que si los Estados Unidos se convirtiesen en Centro productor de azúcar de caña cubana, á menor costo que nosotros, resultaría evidentemente que los hacendados de aquí no podrían luchar con tan formidables competidores y se verían obligados á cerrar sus fábricas,

LA MEMORIA DEL BANCO TERRITORIAL

Tenemos á la vista la Memoria de las operaciones realizadas por esta institución en el primer año social terminado en 31 de Diciembre de 1911.

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos por los cuales se rige, dio cuenta á los accionistas de los trabajos realizados en ese término, trabajos que, dicho sea en honor de la verdad, no han defraudado las esperanzas de los que tuvieron el buen acierto de nombrar á los señores que componen el Consejo.

Efectivamente, basta una simple lectura de esa Memoria para darse exacta cuenta de los progresos que ha alcanzado el Banco Territorial en el pequeño período de tiempo que lleva constituido.

Los préstamos realizados durante dicho año ascienden á la respetable suma de \$3,638,500, y para garantizar esa cantidad han sido afectados inmuebles cuyo valor asciende á más del doble, demostrándose con ello la sólida garantía para el dinero invertido en sus operaciones. Y si á esto se agrega la escrupulosidad en la revisión de los títulos presentados, tarea ésta difícil é ingrata que ha tenido que imponerse el Departamento Legal, compuesto de letrados competentes, no dudamos que cada día crezca el prestigio que ya tiene adquirido el Banco que ha tenido que ganar palmo á palmo, venciendo todos los escollos que en su corto tiempo de nacido se le han presentado.

El Departamento de Expertos cuenta con un personal competente é idóneo. La Contaduría, según los estados acompañados á la memoria, demuestra también estar dotada de un personal inteligente, pues por los datos aportados en la misma se ve la claridad con que son efectuadas las operaciones.

Son muchos los que han contribuido á que el Banco Territorial fuera adelante en su empresa, y á todos corresponde parte en el éxito; pero indiscutiblemente la mayor hay que atribuirle en justicia al director del establecimiento, don Marcelino Díaz de Villegas. Su perseverancia, unida á su indiscutible competencia, han sido los factores municipales del triunfo.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación del día de hoy
Por Rentas. \$ 1,613-45
Por Impuestos. \$ 8,974-17
Por F. de Epidemias. -00

Total. \$ 10,587-62
Depósitos salidos. \$ 1,359-00

Recaudación del día de hoy
Por Rentas. \$ 1,613-45
Por Impuestos. \$ 8,974-17
Por F. de Epidemias. -00

Total. \$ 10,587-62
Depósitos salidos. \$ 1,359-00

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—Secretaría de Obras Públicas.—Negociado de Personal y Compras.—Habana, 8 de Julio de 1912.—Hasta las diez de la mañana del día 30 de Julio de 1912 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para el suministro y entrega de 8,000 toneladas métricas de carbón de piedra semiburnino, durante el año fiscal de 1912 á 1913, y otros pliegos serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Mario de la Torre, Jefe del Negociado de Personal y Compras.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos
AVISO DE COBRANZA
REDITOS DE CENSOS

Por el presente se hace saber á los dueños ó encargados de fincas ó terrenos en los que se reconocen censos á favor de este Municipio, que se les concede un plazo de un mes, que empezará el 6 del corriente y vencerá el 5 del entrante Agosto, para el pago sin recargo de las pensiones vencidas del 1.º de Enero hasta el 30 de Junio último, á cuyo efecto deberán acudir á las oficinas instaladas en la planta baja de la Casa Consistorial, por Mercaderes, en días hábiles, de 7 á 11½. Transcurrido dicho plazo, incurrirán los morosos en el recargo del 10 por ciento sobre las repetidas cuotas y se continuará el procedimiento de cobro conforme determina la vigente Ley de Impuestos.

Habana, Julio 1.º de 1912.

EL ALCALDE MUNICIPAL.

C 2415 5-4

GOBIERNO PROVINCIAL

DE LA HABANA

El día trejeta y uno del mes actual, desde las dos hasta las dos y quince, p. m., se recibirán en el Gobierno de la Provincia de la Habana proposiciones en pliegos cerrados para la subasta de construcción de un edificio destinado á Palacio Provincial. A las dos y quince se dará lectura públicamente á los pliegos presentados, de lo cual se extenderá la correspondiente acta.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar cualquiera ó todas las proposiciones.

En la Dirección de Obras Públicas Provinciales, sita en Aguiar 57, se suministrarán cuantos datos se soliciten.

Habana, Julio 4 de 1912.

Alberto Barreras,

Secretario de la Administración Provincial.

e. 2433 alt. 6-6

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos
AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de libro regulada para el ejercicio actual de 1912 á 1913, los epígrafes que se expresan á continuación, se hace saber á los señores Industriales por dicho concepto, el deber en que están de solicitar el alta y la licencia correspondiente, apercibidos que de no efectuarlo incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 110 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para su cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPIGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Núm. 5.—Agencia de información de la Lotería Nacional; \$20-00.

Núm. 7.—Esquiladores de ganados, con uso motor; \$30-00.

Núm. 56.—Gabinetes de Masajes; \$20-00.

Núm. 72.—Puestos ó ventas de tabacos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en soportales; \$15-00.

Núm. 73.—Puestos ó ventas de tabacos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en Café ó en cualquier otro establecimiento; \$20-00.

Núm. 74.—Puestos de tabacos, cigarrillos, fósforos y efectos de bisutería, postales, papel de cartas, lápices, quincallerías, siempre que la existencia de estos artículos no excedan de \$150, sea cualquiera el lugar en que se encuentre instalado; \$30-00.

Núm. 174.—Talleres dedicados exclusivamente al lavado de sombreros; \$20-00.

SEGUNDO GRUPO

Núm. 66.—Peinadoras con taller ó obrador; \$20-00.

Núm. 77.—Trenes de lavado mecánico que emplean unos aparatos especiales movidos por la electricidad para el lavado de la ropa á particulares exclusivamente; \$60-00.

Núm. 78.—Jardines, pagarán por cada metro cuadrado que tengan de terreno en explotación; \$0-02.

PERMISOS ESPECIALES

Los cafés cantinas situados en la Zona de tolerancia que tengan escenarios para cantos y bailes; \$75-00.

TRANSPORTE Y LOCOMOCION
Triciclos de carga; \$3-00.
Lo que se orden del señor Alcalde, se publica para general conocimiento.
Habana, Julio 1.º de 1912.

(f.) M. Romero.

Jefe del Departamento de Administración de Impuestos.

C 2462 5-9

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada

Compañía Internacional

COMITE LOCAL

Se avisa á los tenedores de Bonos de 5% que para el cobro de los intereses correspondientes al semestre que vence en 1.º de Julio, ó sea un 2½% á razón de \$1-25 oro español por cada \$10, deben depositar sus láminas en la Oficina de Acelones, situada en la Estación Central de esta Compañía, Egido y Arsenal, Departamento de Contaduría, tercer piso, de 1 á 3 p. m., los Martes, Miércoles y Viernes de cada semana, pudiendo recogerlas con sus cuotas respectivas, cualquier Lunes ó Jueves.

Habana, 30 de Junio de 1912.

Francisco M. Steegers, Secretario.

C 274 alt. 94-2

Centro Asturiano

Sección de Asistencia Sanitaria
SECRETARIA

Construcción de un Crematorio en la Quinta Covadonga

Por acuerdo de la Junta Directiva, se anuncia por este medio que se saca á pública subasta la construcción de un crematorio en la Quinta Covadonga.

Los planos, pliegos de condiciones y modelos de proposición se hallan de manifiesto en esta Secretaría á la disposición de cuantas personas deseen examinarlos, todos los días hábiles, de una á cuatro de la tarde, hasta el próximo día once, inclusive.

Las proposiciones se admitirán solamente el mencionado día once, á las ocho en punto de la noche, hora en que se reunirá la Sección de Asistencia Sanitaria en sesión pública para proceder á la subasta.

Habana, 2 de Julio de 1912.
El Secretario,
A. Machín,
C 2410 2-3 74-4

Centro Asturiano

Sección de Asistencia Sanitaria
SECRETARIA

Subasta de carne y pescado para la Quinta Covadonga

Por acuerdo de la Junta Directiva, se anuncia por este medio que se saca á pública subasta la carne fresca y el pescado que durante un año se consuma en la Quinta Covadonga.

Los pliegos de condiciones y los modelos de proposición, están de manifiesto en esta Secretaría, á la disposición de cuantas personas deseen examinarlos, todos los días hábiles de una á cuatro de la tarde, hasta el próximo día once, inclusive.

Las proposiciones se admitirán solamente el mencionado día once, á las ocho en punto de la noche, hora en que se reunirá la Sección de Asistencia Sanitaria en sesión pública para proceder á la subasta.

Habana, 2 de Julio de 1912.
El Secretario,
A. Machín,
C 2409 2-3 74-4

Banco de la Habana

DIRECTIVA
SR. CARLOS DE ZALDO,
Presidente.
SR. JOSE I. DE LA CAMARA,
Vicepresidente.
SR. SABAS E. DE ALVARE,
SR. LEANDRO VALDES,
SR. FEDERICO DE ZALDO,
SR. SEBASTIAN GELBERT,
SR. EUSEBIO ORTIZ Y CORREA,
SR. CARLOS PARRAGA,
Secretario.

COMITE DE NEW YORK
JOHN E. GARDIN,
Vicepresidente del National City Bank.
A. W. KRECH,
Presidente del Equitable Trust Co.
JAMES H. POST,
Socio de la firma L. H. Howell Son & Co.

Abre cuentas corrientes y de Ahorros.
Vende letras sobre España y gira contra las plazas principales del Extranjero.

Habana, 6 de Julio de 1912.
El Secretario p. a. r.,
Ldo. José López,
C 2435 8-6

C 2327 alt. 94-1

AVISOS

N. Gelats y Ca.
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Se avisa por este medio á los depositantes en esta Sección, que pueden presentar sus libretas en nuestras Oficinas, Aguiar 106 y 108, desde el día 15 del actual, para abonar los intereses correspondientes al trimestre vencido en 30 de Junio de 1912.

Habana, Julio 5 de 1912.
C 2446 10-7

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar accioneros documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase á nuestra oficina Arguara número 1.

H. UPMANN & Co.
BANQUEROS 78-1 Jn.
C 2072

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL "CENTRO GALLEGO" DE LA HABANA

De orden del señor Director, cito á los señores Socios Suscriptores para la JUNTA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar los días 14 y 21 del corriente mes, á la UNA de la tarde, en los salones del Centro Gallego.

El día 14 se dará lectura á la memoria y se elegirá el Consejo por el tiempo reglamentario y dos glosadores de cuentas, y el día 21 se dará posesión al Consejo elegido, se discutirá la memoria y se acordará el dividendo que ha de repartirse á los señores Socios y depositantes para invertir.

Las señoras Socios deberán exhibir el recibo correspondiente al mes de Junio último, para acreditar su derecho y personalidad.

Habana, 6 de Julio de 1912.
El Secretario p. a. r.,
Ldo. José López,
C 2435 8-6

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108,
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS

C 933 alt. 145-147

ENTIERRO

El domingo por la mañana recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Colón el cadáver de don Silvestre Rojo, que en la quinta "La Benéfica" rindió su jornada después de una corta vida de labor honrada.

Descansen en paz el joven fallecido y reciban su padre y hermanos nuestro pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL
Julio 8.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 762.32; Habana, 763.06; Matanzas, 763.11; Isabela, 762.56; Camagüey, 761.88; Manzanillo, 761.78; Songo, 761.90.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 27.0, máxima 35.2, mínima 24.0; Habana, del momento, 27.0, máxima 30.2, mínima 24.2; Matanzas, del momento, 27.1, máxima 32.3, mínima 23.5; Isabela, del momento, 28.5, máxima 32.0, mínima 26.5; Camagüey, del momento, 26.6, máxima 33.9, mínima 23.9; Manzanillo, del momento, 28.0, máxima 33.5, mínima 22.0; Songo, del momento, 26.0, máxima 29.5, mínima 23.0.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NE, 5.4; Habana, E, 3.6; Matanzas, calma; Isabela, E, 6.1; Camagüey, ENE, fofo; Manzanillo, E, 4.2; Songo, E, 5.4.

Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas y Manzanillo, despejado; Isabela y Songo, parte cubierto; Camagüey, cubierto.

Ayer llovió en Mánua, Consolación del Norte, Colón, Carlos Rojas, Martí, Jagüey Grande, Cidra, Corral Falso, Guáimaro, Guisa, Tunas, Palmirito, Songo, Cristo, Dos Caminos, Palma Soriano y Santiago de Cuba.

La disentería cede prestamente al ACEITE MAGICO "RENNE'S" MATA DOLOR. Los calambres, cólico flatulento, náuseas, también desaparecen ante su maravillosa influencia correctora. Cura los cortes, llagas ó heridas de la piel con rapidez igual.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

GRATIS ESPECIAL ESTA SEMANA HERMOSA ARMADURA DORADA

LA MAYOR OFERTA QUE SE HAYA HECHO POR CUALQUIER CASA DE OPTICA DE LA HABANA

LOS CRISTALES DUPLEX RESTAURAN LA VISTA CANSADA
VEASE NUESTRO PRECIO POR ESTASEMANA SOLAMENTE.
SE GARANTIZA EL RESULTADO, SEPRESTA ESPECIAL ATENCION A LA VISTA DE LOS NIÑOS.

UN PESO
Centenares de personas de la Habana y por toda la Isla están usando ahora los cristales Duplex, y tan contentos están con ellos, que muchos nos están trayendo á sus amigos y parientes para que les examinemos la vista y los pongamos lentes con cristales Duplex. Muchísimas personas han venido á aprovechar la oportunidad de obtener un par de espejuelos por \$1.98, y deseando favorecer aun á mayor número, los ofrecemos durante esta semana solamente, por \$1.00, á fin de que todos puedan probar estos maravillosos lentes Duplex.

AMERICAN OPTICIANS
O'REILLY 102 ANTIGUO.

Servimos lentes prismáticos y compuestos por prescripción, á reducidos precios esta semana. Fabricamos los cristales á la orden.

C 2463 alt. 94-2

C 2463 alt. 94-2

UN ANIVERSARIO

El laboratorio de la Crónica Médico-Quirúrgica

La "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana" es la publicación de su género que ha alcanzado más larga vida entre nosotros, pues apareció en 1875, se ha publicado sin interrupción durante 38 años, no obstante las vicisitudes por las que ha atravesado el país en este no breve período de tiempo.

En 1886, poco más de diez años después de ver la luz el periódico, su redacción, compuesta entonces de elemento juvenil, a cuya cabeza estaba el doctor Juan Santos Fernández, impresionada por la maravillosa transformación científica que producían los portentosos descubrimientos de Pasteur, envió a París una comisión que trajo a la Habana todo lo concerniente a estos estudios, sin excluir la vacuna antirrábica; y el 8 de Mayo del siguiente año 1887 se inauguró en la "Quinta de Tosa" el Laboratorio Histórico Bacteriológico y de vacunación antirrábica, que ha llegado a nuestros días prestando sus servicios a la ciencia y a la humanidad.

Para conmemorar la fecha de su vigésimo quinto aniversario, la redacción de la "Crónica Médico Quirúrgica" le ha consagrado por entero el número de la segunda quincena de Junio, que ha salido con algún retraso por contener los retratos de los miembros del Laboratorio fallecidos, y no haber costado poco para conseguirlos.

Se ha limitado la redacción a este homenaje a los desaparecidos, porque son muchos, y los más de ellos caídos bajo la segur de la muerte todavía en edad temprana. Cualquiera fiesta para conmemorar la fecha de la inauguración hubiera sido un duelo, pues en un banquete, y g., hubiéranse visto vacíos tantos puestos que pudieran estar ocupados, que llenaría el pecho de dolor.

En este número, como hemos dicho, dedicado exclusivamente al objeto, se hace referencia a la sesión inaugural, que fué presidida por el insigne doctor Nicolás José Gutiérrez, fundador de la Academia de Ciencias; se copia igualmente un párrafo del discurso del que es hasta el día Director del Laboratorio, en que vaticina la gloria que había de alcanzarse, perseverando, como han perseverado sus iniciadores al trabajo sin desfallecimientos ni vacilaciones.

Contiene el número las firmas fotografiadas de las personalidades salientes que concurrieron al acto, pues estaba lo más notable de la clase médica de aquellos días y de los amantes del progreso en general.

Al recorrer las firmas se advierte con pena las bajas que ocasiona el transcurso del tiempo, en el período de un cuarto de centuria, que a primera vista nos parece corto; pero al quedar estas firmas para siempre en las columnas de una publicación que esperamos la hagan vivir los que la gufen en el porvenir, lo que es menos

difícil, por lo menos igual tiempo del que ha vivido, podrán aquéllas por largo tiempo enaltecer la memoria de los que con su presencia estimularon una obra que siempre honrará a sus iniciadores y continuadores.

Felicitemos a nuestro colega profesional "Crónica Médico Quirúrgica," por la feliz idea de la publicación del número de que hemos hecho mención, y deseamos que le toque la suerte de mantener por tiempo indefinido el decanato entre los periódicos científicos, como nosotros lo ostentamos entre los periódicos diarios.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Prueba pericial

Con objeto de comprobar de manera que no deje lugar a dudas si los documentos que obran en poder del señor Presidente de la República pertenecieron o no al difunto revolucionario Estenoz, a las once de la mañana se verificó hoy el exámen Pericial de aquellos en la Secretaría de la Presidencia de la República.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Mensaje

Para su remisión al Congreso, la Secretaría de Gobernación remitió ayer a la Presidencia de la República un Mensaje solicitando un crédito de \$68,000 para con los \$21,000 consignados en Presupuesto, atender al pago de los \$91,000 que tienen pedidos las Juntas Electorales para gastos en las próximas elecciones.

Circular

La Secretaría de Gobernación publicó hoy una circular dando instrucciones para las Elecciones futuras.

SECRETARIA DE ESTADO

El señor Carrillo

Ayer tarde estuvo a saludar al Secretario de Estado, el señor Antonio Carrillo de Albornoz, Primer Secretario de la Legación de Cuba en Washington.

SECRETARIA DE JUSTICIA

El Subsecretario

Ayer se hizo cargo nuevamente de la Subsecretaría de Justicia, el licenciado José Alvarez, quien se hallaba en Camagüey en uso de licencia, cesando en el desempeño interino de dicho puesto el señor Pedro G. Medina.

SECRETARIA DE HACIENDA

Circular

Se ha pasado una circular a los Administradores de Rentas e Impuestos de las Zonas Fiscales, declarando que la circular de la Secretaría de Hacienda de 21 de Julio de 1902, sobre el procedimiento de apremio, fué derogada por la ley orgánica del Poder Ejecutivo, cuyo artículo 487 regula las dietas que han de devengar los empleados en comisión.

Se señala la dieta de un peso cincuenta centavos a los comisionados de apremios de las Zonas Fiscales, disponiéndose, además, que los Administradores adscriban a un Negociado el de apremios, para que los procedimientos se tramiten con la debida regularidad.

Recomiéndase, finalmente, que se de impulso a la recaudación que por la vía de apremio debe exigirse a los deudores morosos.

MUNICIPIO

El teatro "Alhambra"

Habiéndose comprometido los empresarios del teatro "Alhambra" a ofrecer al público un espectáculo decente, el Alcalde ha autorizado nuevamente las representaciones en dicho coliseo.

Los baños de mar

El jueves comenzarán a repartirse en el Ayuntamiento los abonos de baños de mar para los pobres. Sépanlo los interesados.

Las fiestas africanas

El Alcalde ha resuelto que se conceda nuevamente permiso para celebrar fiestas africanas a las sociedades legalmente constituidas.

Las fiestas africanas estaban prohibidas con motivo de la conspiración racista.

Informe favorable

Ha sido informado favorablemente el proyecto de modificación de itinerarios de la línea de ómnibus de la Habana a San Antonio de las Vegas.

Mensaje

El Alcalde ha enviado un mensaje al Ayuntamiento, oponiéndose al proyecto presentado por el señor Blanco para modificar, aumentándolas, las tarifas de la línea de guaguas de la Habana a Batabanó.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Titulos visados

El señor Secretario de Instrucción Pública, ha visado los siguientes títulos expedidos por la Universidad é Instituto Provincial de la Habana:

De la Universidad: De Doctor en Medicina: José Ignacio Grave de Peralta y Casanova, Enrique Fernández y Pérez, Juan Manuel García y Gutiérrez, Mario Alfredo Portela Armentgol y Emilio Manuel Soler y Montes. De Derecho Civil: Miguel Mariano Gómez y Arias.

De Cirugía Dental: Everardo de la Cruz Ortiz Operto.

De Perito Químico Agrónomo: Manuel de Jesús Rabasa y Mariño.

De Arquitecto: César Eugenio Guerra Masaguer.

De Bachiller: José del Barrio Hernández, Juan Antonio Mina Uriarte, José Ricardo Gutiérrez Lee y Rivero, Santiago Touriño y Capiró, José Nicolás Yañez y Pizarro, Hilda Olazábal Díaz, Luis Hedesá García, Juan Ruiz Magariño y Andrés María Lázcano Mazón.

De Profesor Mercantil: Francisco Abraham Betancourt y Díaz.

GOBIERNO PROVINCIAL

Muerte repentina

El agente de Nueva Paz participa al Gobierno Provincial que a las seis de la mañana falleció repentinamente en aquel pueblo el joven Manuel Gómez.

El Juzgado entiende en el suceso.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Se ha concedido la inscripción de las marcas de ganado solicitadas por los señores Juan Ortega, Manuel Gutiérrez, Lencinena y Armandoz, Abraham Torres, Francisco Pérez, Juan Morales, José González, Prudencio Barrios, Manuel Castillo, Sotero Victorero, Jesús Gómez, Rafael Quesada, Higinio Pérez, Ricardo Pérez, José Gertrudis Castillo, José María Abellería, Salvador Céspedes, Miguel A. Rivero, Caridad Nápoles, Juan Hernández, M. B. Van Vranken, Alvaro Pérez, Juan Sneider, Antonio Suárez, Matías González, Gabino Herrera, Francisco Rosell, Luciano Sánchez, Antonio García, Florida Pentón, Manuel González, Valeriano García, Jacinto Guerra, Fernando Herrans y José Reyes León.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Titulos visados

El señor Secretario de Instrucción Pública, ha visado los siguientes títulos expedidos por la Universidad é Instituto Provincial de la Habana:

De la Universidad: De Doctor en Medicina: José Ignacio Grave de Peralta y Casanova, Enrique Fernández y Pérez, Juan Manuel García y Gutiérrez, Mario Alfredo Portela Armentgol y Emilio Manuel Soler y Montes. De Derecho Civil: Miguel Mariano Gómez y Arias.

De Cirugía Dental: Everardo de la Cruz Ortiz Operto.

De Perito Químico Agrónomo: Manuel de Jesús Rabasa y Mariño.

De Arquitecto: César Eugenio Guerra Masaguer.

De Bachiller: José del Barrio Hernández, Juan Antonio Mina Uriarte, José Ricardo Gutiérrez Lee y Rivero, Santiago Touriño y Capiró, José Nicolás Yañez y Pizarro, Hilda Olazábal Díaz, Luis Hedesá García, Juan Ruiz Magariño y Andrés María Lázcano Mazón.

De Profesor Mercantil: Francisco Abraham Betancourt y Díaz.

CONTRA LA PESTE

Un medicamento cubano

Habana, Julio 7 de 1912. Sr. Nicolás Rivero. Director del DARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy distinguido y fino señor: Por ser un asunto de actualidad, ruego a usted me excuse, pidiéndole el favor de que ordene la publicación de la adjunta carta que me dirige el sabio Catedrático de Terapéutica de la Universidad de la Habana, en la cual se ocupa de un estudio, cuya lectura será muy interesante para los lectores del DIARIO DE LA MARINA.

Dando a usted las gracias por esta y otras atenciones que le debo, me es grato suscribirme una vez más a sus órdenes, como su fmo. y atto. s. s., DR. JUAN ANTIGA.

Habana, 7 de Julio de 1912. Sr. Dr. Juan Antiga.

Muy distinguido compañero. Como ya ha sido declarado que existe en la Habana la peste bubónica y usted se interesa, como todos los médicos, en dar a conocer lo que pueda ser de utilidad para prevenir y curar esa enfermedad, debo recordarle, por saberlo usted ya, que además de las prácticas sanitarias que todos debemos acatar y fomentar y que se están llevando a cabo, debe-

remos hacer uso de medios tendentes a su curación, cuando estemos en presencia del atacado y de los preventivos, cuando se encuentra amenazado por su proximidad con los casos invadidos. Además de las vacunas que existen y cuya inmunización es más efectiva y duradera; pero más tarda que los sueros, que son más prontamente eficaces, pero de acción más fugaz y de un uso más preventivo que curativo, existe, experimentado suficientemente, un medicamento cubano. Taréntula cubensis ó araña peluda, sobre el cual paso a transcribirle la traducción siguiente:

"Taréntula Cubensis. Mi querido Sieffert. He leído con gusto su importante trabajo sobre los venenos de los arañidos, publicado por el "Art Medical," número de Enero último; desgraciadamente, se ha olvidado usted mencionar en el artículo sobre la Taréntula Cubensis, el uso profiláctico y terapéutico que se hace de este medicamento por los médicos homeopatas brasileños, en muchas epidemias de peste bubónica en el Brasil.

Cuando la primera epidemia de esta enfermedad se presentó en el Brasil, el médico homeopata que primero indicó este medicamento en la peste bubónica fué el doctor Joaquín Murinho, de Río Janeiro. Le guió en esta indicación lo que él había aprendido, de la patogenesia de la Taréntula Cubensis en el número de Marzo de 1879 del "Homeopathic Times," publicado por el doctor Navarro, de Cuba. Esta indicación ha sido, en seguida adoptada por todos nuestros médicos homeopatas del Brasil y con motivo de muchas epidemias que se han presentado con intermitencia en muchas poblaciones del Brasil, aunque poco intensas, la Taréntula Cubensis ha sido empleada con éxito, no solamente como remedio curativo sino también como remedio preventivo.

Y, en efecto, existe una gran semejanza entre el cuadro sintomático de la mordedura de la Taréntula Cubensis y el de la forma más común de la peste, la peste bubónica. En la peste bubónica, según Manson y Scheube, hay escalofríos, fiebre intensa, cefalalgia, cara abotagada, ojos inyectados, sed intensa, prostración ó delirio, agitación, ansiedad, retención de orina, vómitos, diarrea ó constipación, el bubón con frecuencia doloroso, muy inflamado, el cual termina por supuración; se abre y da salida a pus y origina escaras; entonces la supuración del bubón transforma la fiebre en de tipo intermitente suprativo, que, en los casos favorables, concluye por desaparecer.

Este es el modo clínico más vulgar de la peste bubónica y se reconoce en este cuadro todos los fenómenos de la mordedura por la Taréntula Cubensis.

"La Taréntula Cubensis—dice el doctor R. Hughes en su Cyclopaedia of Drug Pathogenesy, vol. 1, pág. 337—pertenecce a la misma familia, género y especie que la Taréntula Spánica; aunque aparentemente semejantes, estas dos arañas se diferencian mucho en cuanto a sus efectos patogenéticos y terapéuticos. La Taréntula Spánica es un remedio nervioso, el cual obra profunda y poderosamente sobre el sistema cerebro-espinal; muchos casos de corea, histerismo, etc., han sido curados por este precioso agente. La Taréntula Cubensis, por el contrario, parece como un remedio tónico, obrando directamente sobre la sangre. La mordedura no es dolorosa; el sujeto no la siente sino al día siguiente, formándose un botón inflamado rodeado de una areola escarlata. Desde este tumor hacia otra parte del cuerpo se percibe una línea roja, erisipelatosa, marcando el trayecto recorrido por la araña sobre la piel, después de la mordedura, tan corrosiva; esto es debido a la acción del virus. El botón se hincha, la areola inflamada se extiende cada vez más; se presenta un escalofrío seguido de fiebre intensa y ardiente hacia el segundo ó tercer día, con gran sed, ansiedad, agitación, cefalalgia, delirio, abundante transpiración y retención de orina. El tumor, sin embargo, aumenta cada vez más, de volumen y se convierte en un gran abceso duro, excesivamente doloroso que termina por la mortificación de los tejidos que lo cubren, con algunas aberturas pequeñas, por las que se elimina una materia espesa, con frecuencia saniosa, que contiene partículas de tejido celular mortificado, aponeurosis y tendón. Las aberturas se unen y forman una vasta cavidad. En estos momentos la fiebre toma un tipo intermitente con exacerbación vespéral, con diarrea y gran prostración.—En dos casos, en niños raquíticos—dice el doctor Navarro—he visto la mordedura terminar fatalmente; en general, sin embargo, la salud se recupera completamente después de tres ó seis semanas. Esta es, como se ha visto, la descripción de un caso de la forma común de la peste.

"El veneno de la Taréntula Cubensis—dice el doctor Theodoro Gómez—debe, pues, obrar a la manera del Serum Yersin, por la toxalbumina que forma parte de su composición y cuyos efectos son semejantes a los producidos por el bacilo Kitasato-Yersin. Hay también mucha probabilidad de éxito con el uso de la Taréntula Cubensis, sobre todo en el período de invasión de la peste bubónica." (Tratamiento de la Peste bubónica, Río de Janeiro 1899.)

Desearía también que no olvidara hacer mención del uso que nosotros hacemos también de la Taréntula Cubensis, aquí en América, con brillantes éxitos, en los casos de difteria, donde su acción es muy rápida y maravillosa. (Véase The Hahnemannian Monthly, Septiembre 1892 y Revue homeopathique brésilienne, Septiembre 1907.)

Dr. Nilo Cairo, Curitiba, Parana, Brasil.

Creo cumplir con mi deber de médico cubano al dirigir a usted, doctor Antiga, esta carta con la traducción de tan interesante y trascendental artículo.

DR. A. PEREZ MIRO.

Dr. Gonzalo Arostegui Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 1087. Teléfono A-8006. C 2290. JI. 1

Dr. Ramón Grau San Martín MEDICO-QUIRURANO. Consultas de 2 a 4 p. m. Bernaza núm. 34. Teléfono A-1347. C 1591. 78-14 My.

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 12 y de 1 a 3. Prado número 105. C 2284. JI. 1

ANALISIS DE ORINA FUNDADA EN 1887. Laboratorio Bacteriológico de los Orinales Médico-Quirúrgico de la Habana. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc. Prado núm. 107. C 2357. JI. 1

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y QUIRURIA. Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis. Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544.—Compostela 101 (buz 102). C 2274. JI. 1

DR. PERDOMO Vías urinarias. Estrechez de la orina. Varicocele, Hidrocele, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1232. De 12 a 3. Jesús María número 32. C 2285. JI. 1

HILARIO PORTUONDO ABOGADO. Ensa núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 a 5. TELEFONO A-7008. JI. 1

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4465. C 2293. JI. 1

Laboratorio del Dr. L. Plasencia AMARGURA NUM. 59. Teléfono A-3150. C 2375. 26-2 JI.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído. Consultas de 1 a 3. Consulado 114. C 2201. 21. 2

PROFESIONES

DOCTOR J. RAFAEL BUENO MEDICO-QUIRURANO. Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle 17 núm. 824, entre A y B. Vedado. Consultas de 2 a 3 y 26-9 JI.

GERARDO R. DE ARMAS Y CASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. Teléfono A-7990. JI. 13

NATALIA B. DE MOLINA Comandante facultativa, por las Universidades de Madrid y la Habana. Presta atención y practica toda clase de reconocimientos, curaciones y asistencia, relacionada con su especialidad. DE 2 A 4. Industria 74. Teléfono A-2431. 13-7 JI.

DR. M. MARTINEZ AVALOS MEDICO-QUIRURANO. CONSULTAS: DE 12 A 2. Monté 92 (108 nuevo.) Teléfono A-4934. 78-4. 26-7 JI.

AVISO DR. JUSTO P. GUTIERREZ OCULISTA. Se ha hecho cargo de la numerosa clientela del Dr. Lamotte, durante su ausencia. Consultas de 12 a 3. Virtudes núm. 94. C 2389. 26-2 JI.

Sanatorio del Dr. Malberti Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 38. Teléfono A-2825. C 2291. JI. 1

DR. Núñez. QUIRURANO-DENTISTA. Habana n. 110

ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífcios, clizir, cepillos. Consultas: de 7 a 5. 78-5. 26-5 JI.

S. GANCIO BELLO Y ARANGO ABOGADO. Habana núm. 72. Teléfono 702. C 2295. JI. 1

DR. ROBELIN

PIEL, SIFILIS, SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1292. C 2278. JI. 1

Dr. Gonzalo Pedroso QUIRURANO DEL HOSPITAL NUM. 1. Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Tratamiento de la sífilis por el "606" en inyección intramuscular ó intravenosa. CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 68: DE 12 A 2. CLINICA ESPECIAL PARA POBRES: DE 10 A 11 DE LA MASAÑA. DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 20. 6425. 815-4 JI.

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA. del Hospital de Paula, de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 a 3. Pobres de 3 a 4, un peso al mes. Industria número 130. C 2276. JI. 1

ANTONIO J. DE ARAZOZA ABOGADO. Reina 95, altos. Teléfono 8516 G. F. 9

DR. JOSE E. FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Nepruno núm. 48, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles. C 2292. JI. 1

DR. GARCIA CASARIEGO Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo". Virtudes 135.—Teléfono A-3176. Cirujía.—Vías Urinarias. Consultas: De 4 a 5 p. m. C 2282. JI. 1

Dr. Gustavo G. Duplexis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRURIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. Lealtad núm. 36. Teléfono A-4488. C 2289. JI. 1

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO. CUBA NUM. 50. TELEFONO 5153. DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. C 2275. JI. 1

Pelayo García y Orestes Ferrara ABOGADOS. CUBA NUM. 50. TELEFONO 5153. DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. C 2275. JI. 1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR. PRECIOS. Extracciones, desde \$ 1-00. Limpiezas " 2-00. Empastes " 2-00. Ortodoncias " 3-00. Dientes de espiga, desde \$ 4-00. Coronas de oro " 4-24. Incrustaciones " 5-30. Dentaduras " 12-72. PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m. C 2374. 25-2 JI.

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas: de 1 a 3 de la tarde. Lamparilla núm. 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3582. C 2277. JI. 1

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 a 2. Amsend núm. 84. Teléfono A-4544. C. 2300. JI. 1

DOCTOR C. E. FINLAY Profesor de Oftalmología. Especialista en Enfermedades de los Ojos é Oídos, Nariz y Garganta. Gabinete: Gallano núm. 50. Telef. A-4611. Consultas: de 11 a 12 y de 3 a 5. Domicilio del Dr. C. E. Finlay: 17 y 7, Vedado. Teléfono P-1178. C 2288. JI. 1

DOCTOR LUIS DE SOLO ABOGADO. Mercaderes 4, altos. Teléfono A-2244. C 2232. JI. 27

DR. ALVAREZ RUELLAN Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29, altos. C 2279. JI. 1

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 510. Teléfono A-3715. C 2287. JI. 1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5. C 2355. JI. 1

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Regresará de su viaje a París en Noviembre próximo. Prado 76, bajos. C 2302. JI. 1

DOCTOR ANTON LUTZ OCULISTA ALEMÁN. PRADO NUMERO 38, ALTOS. DE 2 A 6 TODOS LOS DIAS. Lunés, Miércoles y Viernes, de 8 a 11. 7242. 26-22 JI.

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 3. Luz núm. 40. Teléfono A-1346. C 2283. JI. 1

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Días festivos de 12 a 4. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5413. C 2294. JI. 1

DR. LAGE VÍAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS. Consultas de 1 a 4. C 2201. 26-22 JI.

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA Antigo Médico del Dispensario de Tuberculosis, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosis del Hospital Número Uno. Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna; Marías Juven y Sábados, de 3 a 5. POLICLINICA para los pobres: Los demás días. (\$2-00 al mes.) C 2295. JI. 1

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista en Enfermedades de Músculos, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 2. Empedrado 80. Teléfono 216. C 2299. JI. 1

M. A. GIMENEZ LANIER ABOGADO

Aguilar 68, altos. Consultas de 2 a 5. C 2270. JI. 1

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. C 2280. JI. 1

BRUNO Y PICHARDO ABOGADOS. Habana núm. 104, bajos, entre Obrapia y Lamparilla. Teléfono A-2780. 4015. 78-10 Ab.

GONZALO G. PUMARIEGA ABOGADO. HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221. Apartado 999. C 2180. 26-15 JI.

DR. BERNARDO MOAS DIRECTOR Y QUIRURANO DE LA QUINIA DE DEPENDIENTES. CONSULTAS DE 2 A 4. LUNES, MIERCOLES Y VIERNES. Paseo núm. 37, esquina a 17, Vedado. EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS POR EL 606. 6817. 26-12 JI.

DR. PALACIO Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 a 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 6, núm. 37, Vedado. Teléfono F-2665. C 2297. JI. 1

DOCTOR JOAQUIN DIAGO Especialista del Centro Asturiano. Vías Urinarias, Sífilis, Enfermedades de Señoras. Consultas de 1 a 4. Empedrado núm. 19. Teléfono A-2490. C 2296. JI. 1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. Compostela núm. 101. Entre Muralla y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinas, lícores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2.) TELEFONO A-5444. JI. 1

EUGENIO MAÑACH

PAGINA DEL OBRERO



Justicia

Para proceder con la mayor claridad posible, conviene dejar sentado si la cuestión social es cuestión de caridad simplemente ó si entra en ella la justicia. Mucho puede hacer la caridad para con nuestros hermanos los pobres, pero la cuestión no es de caridad sino de justicia. En efecto, aquí de lo que se trata, no es tanto de ablandar el corazón de los ricos, como de hacer que los obreros tengan lo que de derecho les corresponde. Es claro que al expresarnos así, tomamos la caridad en el sentido que se le da vulgarmente, pues si se toma en sentido amplio, en cuanto que abarca todas las virtudes, y por consiguiente la justicia, claro es que la cuestión social es una cuestión de caridad, y así lo indica León XIII. El cual, por otra parte, defiende repetidas veces que es una cuestión de justicia. Conviene citar aquí algunas de sus afirmaciones, pues quien con tal energía defiende el valor y la dignidad de la limosna, no puede ser sospechoso para nadie en este asunto.

Dice, pues, al principio de la encíclica *Rerum novarum*, que al escribirse se propone tratar la cuestión social "de manera que se vean bien los principios que han de dar á esta contienda, la solución que demandan la verdad y la justicia." Después añade que eso es tarea difícil, "porque difícil es dar la medida justa de los derechos y deberes en que ricos y proletarios, capitalistas y operarios deben encerrarse. Los hombres de la ínfima clase añáde—se hallan por regla general y sin merecerlo, en una condición desgraciada y calamitosa." Y más adelante: "Unos cuantos hombres, opulentos y riquísimos, han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos." Y para no multiplicar demasiado las citas, véase lo que el Romano Pontífice decía al célebre agitador estético Gaspar Decurtins, en carta de 6 de Agosto de 1893:

"Nos, no hemos dejado de tratar con los soberanos del poder civil, la causa de la clase obrera, no queriendo que esa multitud tan grande y tan

útil se halle sin defensa, abandonada á una explotación, que convierte en fortuna para unos pocos la miseria del gran número."

Luego, refiriéndose á los delegados obreros, pertenecientes á lugares muy diversos y separados por opuestas creencias religiosas, siendo muchos socialistas, pero que en un congreso celebrado en Suiza acababan de votar y de aclamar las enseñanzas de la encíclica citada, añade: "Conocieron por sí mismos que ellos constituyen los más preciosos elementos para defender sus legítimos derechos y para conseguir la tan deseada preparación de fundamentos sólidos, sobre que pueda levantarse un orden de cosas conforme á justicia, orden de cosas, que asegurará la paz en la sociedad humana, destruyendo la antigua desconfianza entre obreros y patronos."

Como se ve, León XIII funda el problema en las actuales injusticias sociales, y confía su resolución á la implantación de la justicia. Los obreros no tienen seguramente nada que oponer á ese modo de concebir la cuestión presente.

Por lo dicho, se ve claramente cuánta sea la importancia de la cuestión social. Podrán algunos mirar con desprecio el vocerío ensordecedor de las clases trabajadoras, podrán, los que no se sientan víctimas de las injusticias sociales, decir que la cuestión obrera es sólo manifestación muy natural del descontento de los que quisieran vivir sin trabajar; esos tales ignoran sin duda que la mayor parte de la humanidad, la más digna de lástima, la más necesitada de justicia, vive tiranizada por el capitalismo. Es muy importante hacer que la justicia sea el sostén de las sociedades, y la presente cuestión nos demuestra que la justicia vive entre nosotros conculcada y desconocida. En efecto; sociedad que nutre descontentos es sociedad poco estable, y si estos son los más, los que con menos barrera tropiezan, porque van olvidando hasta la Religión, puede decirse que esa sociedad se bambolea. Y este es nuestro caso. Los obreros, abandonados por completo, víctimas de la injusticia, al verse rodeados de miserias, olvidados de la sociedad, levántanse imponentes contra ésta, y amenazan acabar con ella. Y camino de eso vamos, digan lo que quieran los que todo lo ven de color de rosa... cuando ellos no

sufren. Si nos importa, pues, la conservación de la sociedad, debemos reconocer la importancia trascendental que encierra esa cuestión, que por tenerla tan grande es hoy el campo de operaciones de todos los hombres de buena voluntad.

Por donde se ve claro cuán urgente sea resolver cuanto antes esa cuestión, haciendo que desaparezcan los motivos que la producen. El Papa lo confiesa diciendo: "Vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la ínfima clase"; y da la razón de esto con las palabras ya citadas: "puesto que sin merecerlo se halla la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa."

Por otra parte, la sociedad está en peligro, á causa de la situación calamitosa de los obreros, y nada tan urgente como librar á la sociedad de los peligros que la amenazan.

Ese estado de cosas fomenta entre los ciudadanos, que debieran estar unidos para que prosperara el bien social, odios y rivalidades, divisiones fecundas en trastornos é inquietudes. Una sociedad donde los obreros, que en último resultado son quienes la sostienen y alimentan, están así tratados; donde las multitudes incontables atentan contra ella; donde la división de sus miembros los hace vivir en guerra continua; esa sociedad necesita matar cuanto antes esos manantiales de disolución. La justicia pues y el bien social piden que con toda urgencia se dé solución al problema.

Páginas

Las mieses maduras, el heno cortado; Las hojas de otoño cayendo del árbol; La blanda madeja confusa del cáñamo; Las hebras de oro que el diurno astro Sobre el mar tranquilo desata jugando... Así son tus cabellos hermosos; Tan rubios y rizos, tan dulces y largos, Que ni el aura indiscreta, que ansia Robar su perfume, se atreve á besarlos.

La lograda mora y el jacinto sañco; De tupidá yedra corrimbo gallardo; El remojo lecho de profundo lago; De la augusta noche tenebrosa el manto Del siniestro abismo el fondo callado... Así tiene mi suerte maldita Color tan sombrío, tan negro y extraño, Que no basta á alumbrar su tristeza La luz que despiden tus rizos dorados.

Emilia PARDO BAZAN.

¡Valientes!

Ya saben mis lectores que el Congreso español concedió el suplicatorio pedido por el Juzgado de Valencia para proceder contra Azzati con motivo de las denuncias de supuestas torturas de que se había hecho víctima á los reos de Cuilera.

Era llegada, por tanto, la ocasión de que el diputado republicano probase ante los tribunales la verdad de las denuncias, ó en otro caso, que sufriera el castigo correspondiente á los difamadores. Y que Azzati no se movió por otros motivos que el puro amor á la justicia, y que tenía pruebas concluyentes de la realidad de los tormentos—entre otros, una camisa ensangrentada!—lo dijo reiteradamente Azzati, de palabra, y por escrito, en *El Pueblo*, de Valencia.

Bueno, pues como digo, el Congreso concedió el suplicatorio, y lo mismo fué tener la noticia de ello que tomar Azzati su automóvil, y cautelosamente, de madrugada, salir al paso del expreso en la estación de no recuerdo qué pueblecillo, y plantarse bonitamente en Francia.

Que así son de valientes y serenos estos radicales para hacer frente á los peligros, y así tienen de escrupulosa la conciencia.

Cuando la inmunidad parlamentaria les ampara, nada hay respetable para ellos: religión, patria, ejército, honra... á todo atentan con osadía inefable; pero cuando se ven colocados en el plano en que se mueven los demás mortales, cuando tienen que responder de sus desafueros ante la justicia, entonces huyen cobardemente con rumbo á la Argentina, como antaño Lerroux, ó internándose en Francia, como Azzati ahora.

¡Valientes!

Mínimo

La diligencia

Hay un enervamiento profundo. La luz ciega... Ni una mancha en el cielo... Ni una sombra en la tierra...

El yermo, amodorrado en la tórrida siesta, se agobia bajo el peso del sol, que es una hoguera...

Y en medio de una nube de polvo, blanca y densa, avanza, poco á poco, la añosa diligencia;

avanza conducida por cuatro mulas viejas, avanza por la angosta y larga carretera...

De vez en vez la tralla en el espacio suena con un chasquido seco. El mayoral vocea...

Y atrás se van quedando, entre la nube densa de polvo, los eriales, las viñas y las huertas...

Cansancio. Sed. Asfixia... Ni un pajarrillo vuela por la planicie parda, por la planicie inmensa...

Lleno está todo el campo de una dulce indolencia, de un ensueño inefable, de una mansa pereza...

Las energías mueren... Los párpados se cierran... Los músculos desmayan...

La garganta se seca... En el confin del llano se divisa una aldea... Trotan, tediosamente, las cuatro mulas viejas...

Y hay un enervamiento profundo. La luz ciega... Ni una mancha en el cielo... Ni una sombra en la tierra...

MANUEL CAMACHO BENEYTEZ.

Arando con dinamita

Los agricultores de los Estados Unidos van adoptando rápidamente el sistema de arar sus campos con dinamita. Para ello se emplean unos explosivos en forma de varillas, que se pueden manejar sin peligro, siempre que se guarden las precauciones rudimentarias.

En el suelo se hacen agujeros verticales y se pone en cada uno de ellos un cartucho, dejando sobresalir nada más que un trozo de mecha.

El sistema es excelente, sobre todo para roturar terrenos, porque remueve la tierra hasta gran profundidad.

También sirve para plantar árboles, porque haciendo los hoyos con pico y azadón la tierra de alrededor permanece endurecida é impide que las raíces se abran camino con facilidad, mientras que la descarga del explosivo abre instantáneamente el hoyo y remueve todo el terreno circundante.

Fuego graneado

En la plaza del Callao se detuvo un soberbio automóvil. Los pobres de blusa y gorra que esperaban en los alrededores del teatro de la Gran Vía la hora del mitin, tuvieron que apartarse con precipitación para que no los atropellara el "auto."

La portezuela se abrió y descendió un hombre atlético y fachendoso, que pasó con gesto de emperador por entre los grupos de miserables, y penetró en el teatro.

Era Lerroux.

El jefe de las desherrapadas huestes radicales ha impuesto su automóvil y su boato con la misma osadía con que trata de imponer todos sus actos.

No es como Pablo Iglesias, que sostiene un doble juego, ocultando con miedo sus propiedades de El Escorial y su vida de burgués. Lerroux, no. Lerroux dice resueltamente con sus actos á los que le siguen:

—Yo soy así. Si me queréis por jefe, tenéis que admitirme con mi automóvil, con mi hotel, con mi vida de príncipe... Si lo queréis, bien y si no... ya me es igual.

Y los pobres de blusa y gorra tal vez se hayan hecho la ilusión de que su radicalísimo jefe, lo mismo que ha sabido conquistar en tan poco tiempo tan ricas cosas para él, conquistará el día que quiera un "auto" para cada uno de sus partidarios.

Por eso, cuando el soberbio vehículo de Lerroux pasa por entre los grupos de sus famélicos súbditos, los pobres no lo ven con indignación, ni se sublevan, ni lo apedrean...

Esperan... esperan, porque ya llegará el día del reparto...

Lerroux había organizado un mitin en el teatro de la Gran Vía para hacer declaraciones políticas, según anunciaba la convocatoria.

Este hombre-cumbre (Lerroux se llama á sí mismo así: hombre-cumbre) comenzó un discurso lamentándose de que los próceres de la conjunción hubieran desoído la voz del honrado Nakens, de que no hubieran ido á casa de Galdós para hacer allí la deseada unión.

Después de estos lamentos entra en el fondo de la cuestión, y dice de pronto:

"Sólo conozco tres hombres que hayan cumplido como verdaderos revolucionarios: Ruiz Zorrilla, Catena y yo."

¿No es una ironía hablar de Catena en estos momentos?

"Conozco—dice después—catedráticos, publicistas, abogados, millonarios; yo no lo soy, me propongo serlo."

Esta franqueza es maravillosa. Las desherrapadas masas que escuchaban al hombre-cumbre se quedaban con la boca abierta.

—Este es un hombre—dirían para su coqueteo.—Digo... hacerse millonario... ¡este es un hombre!

"El partido radical solo—continuó,—no puede hacer la revolución. Necesitamos el concurso del ejército y "un empréstito de algunos millones." "Ya pareció aquello; Un empréstito de algunos millones!"

Ludovico.

La primera máquina

Casi todo el mundo cree que la máquina de escribir es de invención modernísima, pero el antiguo dicho según el cual no hay nada nuevo bajo el sol, encaja muy bien en lo tocante á esta clase de aparatos.

Hace muy cerca, de doscientos años, en 1714, para precisar, un inglés llamado Henry Mill obtuvo patente de invención por "una máquina para imprimir letras en papel de modo que no se diferencian de las letras de imprenta."

Pero desgraciadamente la máquina era muy imperfecta, y no hacía bien el trabajo.

Más de cien años después, un yanqui construyó una máquina llamada "Typographer," que fué la primera máquina de escribir propiamente dicha, aunque hasta 1874 no se empezó á fabricar en gran escala el primer modelo que salió al mercado.

Owen y Balmes

"A pesar de la evidencia de los pésimos resultados que consigo traían tan desoladoras doctrinas, M. Owen se lisonjea de que con ellas se podría crear un paraíso sobre la tierra y organizar una sociedad donde los hombres se convirtiesen en ángeles. El principio de esta sociedad debería ser la vida común, en la que, trabajando cada individuo según sus medios é industria, estuviese provisto de cuanto hubiese menester. En la comunidad, la educación debería ser la misma para todos: invariable, uniforme, dirigida de tal suerte, que no hiciera nacer sino sentimientos verdaderos y libres en su emisión, conformes sobre todo á las leyes evidentes de nuestra naturaleza. Bajo tales condiciones, y con la ayuda de tales circunstancias, la propiedad individual llegaría á ser inútil, y la igualdad perfecta, la comunidad absoluta fueran las únicas reglas posibles de la sociedad."

"M. Owen cree que en seguida se podrían abolir todos los signos de riqueza personal, y que la comunidad reemplazaría á la familia. Cada una de estas comunidades constará de dos ó tres mil individuos, que se dedicarán á industrias combinadas, agrícolas ó fabriles, de manera que puedan satisfacer á sus necesidades más esenciales. Las diversas comunidades se enlazarán entre sí y formarán un congreso; en cada comunidad no habrá más que una jerarquía, que será la de las funciones, y ésta dependerá de la edad. Hasta los quince años, el individuo recibirá educación; pero en pasando de ellos, entrará en el orden de los trabajadores; los agentes más activos de la producción serán los jóvenes de veinte á veinticinco años; los de veinticinco y treinta cuidarán de la distribución y conservación de la riqueza social; los hombres de treinta á cuarenta tendrán el cargo de cuidar del movimiento interior de la comunidad, y los de cuarenta á sesenta arreglarán las relaciones de ésta con las otras de los alrededores, y, por fin, un consejo de gobierno presidirá á este conjunto material, intelectual y moral."

"Si tal es el sistema de Owen, considerado bajo el aspecto de dignidad y moralidad, no es más lisonjero por lo tocante á los resultados económicos. Establece la vida común, cimentándola sobre la expansión de todas las pasiones, y cabalmente ese género de vida es insostenible sin la represión de ellas. En el Cristianismo se ha visto realizada de una manera sublime; pero cómo? basándose sobre la abnegación, sobre el desprendimiento, sobre la mortificación de la carne, sobre la abdicación de la propia voluntad, ofreciéndose el individuo en holocausto, ya sea como víctima de penitencia en la soledad del retiro, ya consagrándose todo entero al socorro de los necesitados, al consuelo de los afligidos, al rescate de los cautivos, á la instrucción de la infancia, á la conversión de los pecadores, á la propagación de la fe del Crucificado entre los pueblos sentados en las tinieblas y sombras de la muerte."

"Así se concibe la vida común; así se concibe la posibilidad de que las pasiones, los intereses de los individuos, declarándose en abierta lucha, no engendren primero el desorden, y no produzcan luego el trastorno y el caos; así se concibe la vida común, porque los intereses individuales desaparecen, las pasiones se amortiguan y se comprimen; todo está regido por un pensamiento común; todo subordinado al santo fin, que se propusiera el fundador; todo gobernado por una voluntad á la cual es un deber sagrado el obedecer."

"Pero dejad en pie los intereses individuales; dejad las pasiones en todo su vigor y energía; abandonad ese conjunto de fuerzas á sus impulsos naturales, ¿veréis cómo se chocan vivamente, cómo se destruyen unas á otras, sin producir esa armonía con que se lisonjeaba el soñador reformista."

Treta

Un estudiante de una Universidad de Inglaterra tenía en sus habitaciones particulares un barril de cerveza, á pesar de estar rigurosamente prohibido.

Llamado ante el rector, éste le pidió explicaciones.

—Señor—contestó el estudiante—mi médico me aconsejó que bebiera un poco de cerveza todos los días, y como no me gusta ir á ningún café ni taberna, opté por traer el barril aquí.

—Muy bien, ¿Y ha sentido usted alguna mejoría?

—Sí, señor, ya lo creo! Cuando me trajeron el barril no podía en manera alguna moverlo; pero ahora lo levanto con la mayor facilidad.

Inventores jóvenes

Marconi era apenas un adolescente cuando hizo el famoso y trascendental descubrimiento de la telegrafía sin hilos, y aún era un jovencuelo cuando lo dió á conocer.

Otro invento notable, debido á un muchacho, es la grúa hidráulica de vapor que concibió Lord Armstrong, fundador de unos grandes talleres de ingeniería y de los famosos astilleros de Newcastle.

John Brown no tenía más que diez y seis años cuando inventó el tope de muelle para los vagones de ferrocarril que tanto contribuye á la conservación del material móvil y á la tranquilidad del sistema nervioso de muchos pasajeros.

Crónica Judicial

TRIBUNAL SUPREMO

Los Secretarios judiciales

En el periódico "El Día," correspondiente al once del presente mes, se publicó un sueldo con el título "Al Secretario de Justicia," en el que se manifiesta que los Secretarios judiciales de los Juzgados de Instrucción de esta ciudad, examinan a los testigos antes que los Jueces, y que mientras los toman declaración traspasan los límites naturales de su autoridad, dirigiéndoles frases mortificantes.

Sometido el caso al Tribunal Supremo, la Sala de Gobierno ha acordado lo siguiente:

"Considerando que, si bien por la manifiesta vaguedad de la referencia que se hace a algunos de los Secretarios de los Juzgados de esta capital, sin ninguna determinación que permita conocer quienes son los aludidos, y por la absoluta falta de todo dato y elemento probatorio que induzca a tener como positivamente ciertos los hechos que se relacionan, hácese, en virtud de esto, improcedente la adopción de medidas especiales con objeto de exigir cualquiera responsabilidad a que en el orden disciplinario ó en el penal pudieran dar origen tales hechos, ello no obsta a que, en vía de mera prevención, por lo que importa a la buena administración de Justicia, recordando esta Sala, en general, a los Jueces y Secretarios, la existencia de preceptos cuya infracción resultará a todas luces de la conducta denunciada, caso de ser cierta la denuncia, les prevenga cuiden de darle en todo caso exacto cumplimiento.

Acordó la Sala prevenir a los Jueces y Secretarios de la República, a fin de observar exactamente lo dispuesto por las leyes procesales sobre la forma de recibirse declaración a los testigos, que han de ser interrogados precisamente por el Jefe, estando presente el Secretario, conforme a los artículos seiscientos cuarenta y cinco y siguientes, en particular el seiscientos cuarenta y seis, el seiscientos cincuenta y el seiscientos cincuenta y uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil—y a los artículos cuatrocientos treinta y tres y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en particular el cuatrocientos treinta y cinco,—con relación al cual se les recuerda particularmente lo que establece en punto a su corrección disciplinaria y a responsabilidad penal por su infracción, como también bajo el primero de estos dos respectos, se les recuerda lo establecido en el título trece, libro primero de cada una de dichas leyes de procedimiento, y en los incisos tercero y duodécimo del artículo doscientos cincuenta y dos y el artículo doscientos cincuenta y cinco de la Orgánica del Poder Judicial."

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de Vacaciones

Sección Primera.
Contra Charles Ford, por robo. Ponente: Sr. Miyeres. Juzgado de la Sección Primera.

Contra Carlos Naclares y dos más, por hurto. Ponente: Sr. Miyeres. Juzgado de la Sección Primera.

Sección Segunda.

Contra Luis Cartaya, por robo. Ponente: Sr. Gastón. Juzgado de Guanabacoa.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las siguientes personas:
Letrados: Miguel Vázquez Constantín, Helio Rodríguez Ecay, Félix Muñoz, Clemente Casuso, Juan J. Maza y Artola, Pedro A. Piña y Gonzalo G. Labarga.

LA PESTE BUBONICA

¿Qué espera el Secretario de Obras Públicas?

A la Secretaría de Obras Públicas parece no preocuparle ni poco ni mucho la terrible epidemia que nos amenaza. Decimos esto, porque mientras los doctores Varona Suárez y López del Valle trabajan incansablemente hasta altas horas de la madrugada, el señor Carrera, Secretario de Obras Públicas, no toma medida alguna encaminada a cooperar al éxito del Departamento de Sanidad.

Ayer, después de los "recaditos" de que dimos cuenta en nuestra edición anterior, se le ha vuelto a "suplicar" con urgencia el saneamiento de las cunetas existentes en la calzada de Jesús del Monte, entre Josefina y Gertrudis, las cuales ofrecen peligro para la salubridad.

Nosotros creemos que tan obligada está la Secretaría de Obras Públicas, como la de Sanidad, a velar por la salud del pueblo. Hágalo así el señor Carrera y tendrá nuestros aplausos.

La cuarentena en los Estados Unidos

Contestando a una pregunta de nuestro colega el "Avisador Comercial" sobre la cuarentena establecida en los Estados Unidos con motivo del caso de peste bubónica ocurrido en esta capital, el Jefe de Sanidad Americana en la Habana ha declarado que es condición precisa para estar exentos de sufrir cuarentena en los puertos de la Unión, el vivir fuera de la zona infectada ó sea la comprendida entre las calles de Aguilar, Chacon, Luz y la bahía, y no frecuentarla.

214 ratas

En las oficinas de Cuarentena se habían recibido hasta ayer tarde 214 ratas muertas, por las cuales se abonaron \$10.70 moneda oficial.

Oficinas

Las oficinas de exterminio de ratas y otros animales, que se encuentran a cargo del doctor Alfredo Domínguez Roldán, se instalarán en los bajos del antiguo edificio de Correos, donde actualmente se encuentran las oficinas del Estado Mayor del Ejército.

Se retrasó

El "Mascotte," que debió haber zarpado a las once de la mañana, retrasó su salida hasta última hora de la tarde, debido a que cada uno de los pasajeros que embarcó en un mismo tuvo que ir a proveerse de un certificado, donde consta que residía fuera de la zona infectada.

A toda persona que habite en la citada zona no se le permitirá embarcar si antes no se somete a pasar siete días de cuarentena en el sitio que se designará oportunamente.

Procuradores. Pereira, Castro, Daumy L. Granados, Urquijo, Sterling, Toscano, Llana, Daumy A., Leandés y Zayas.

Mandatarios. Juan I. Piedra, Joaquín G. Sáenz, Enrique Dole, Francisco Díaz, Abelardo Piedra, Elvira Vilches, José Fernández, María Luisa de la Luz, Manuel Rodríguez, Eleuterio Martínez de España, Manuel C. Soto, Arturo Clemente, Arturo C. Bertemate, Francisco López Rincón y Enrique Feys.

El "Pío IX" hizo escala en Puerto Rico

Ayer se recibió noticia en la Jefatura de Cuarentena, de haber llegado al puerto de Santiago de Cuba el vapor español "Pío IX," que procedió de Barcelona, puertos del Mediterráneo y Canarias, vía Puerto Rico, con 80 pasajeros.

Dícese que el citado vapor no ha tomado carga ni pasaje en San Juan, donde sólo descargó.

En Santiago de Cuba será fumigado dicho buque y el pasaje que en ese puerto desembarque será remitido a Cayo Duan para sufrir cuarentena.

Piden fumigación

Los capitanes de los vapores "Marfín Saenz," español, y "Claramout," inglés, han pedido al Jefe de Cuarentenas que sean fumigados los buques de su mando que van a hacerse a la mar con destino a Matanzas.

También los patrones de las goletas "Dos Hermanos," "Rosita," "Juana" y "Mercedes," que se dirigen las dos primeras a Baracoa y a Cárdenas las restantes, han pedido ser fumigadas.

El "Julia" será fumigado nuevamente

Los armadores del vapor cubano "Julia," que se encuentra fondeado en este puerto y que fué fumigado y puesto en cuarentena a su llegada al mismo, por proceder del puerto Rico, donde existe la peste bubónica, será fumigado nuevamente en el día de hoy, por haberlo solicitado así dichos armadores, con objeto de poderlo atraer al muelle para efectuar sus operaciones de carga.

A los Jefes Locales

Se ha ordenado al Sr. Director de Sanidad libre circular a todos los Jefes Locales, para que exijan el baldeo diario, con soluciones fuertes, a las estaciones de ferrocarriles, vapores y demás lugares públicos.

¡Fuera tareas!

Por disposición de la Jefatura Local, los vecinos de las calles de San Pedro, Oficios y Mercaderes deberán sacar a la calle, hoy a primera hora, todos los tarros y muebles inservibles, para ser recogidos por los carros de saneamiento.

Ténganlo presente los vecinos de las calles citadas.

¿Será la peste?

Con motivo de haber publicado nuestro estimado colega "El Comercio," de esta capital, en su edición de ayer tarde, que en Campechuela (Oriente) existían casos de una enfermedad sospechosa, el Secretario,

señor Varona Suárez, transmitió un telegrama al Dr. Espín, Inspector especial en aquella provincia.

He aquí el telegrama:

"Inspector Especial Sanidad.—Jefatura Local Sanidad.—Santiago de Cuba.— Periódico "Comercio" esta capital publica rumores que existen de que en Campechuela se han presentado casos enfermedad sospechosa que dicen llaman fiebre oriental, que provoca gran mortalidad. Trápidese con toda urgencia Campechuela, informando esta vía resultado su inspección, dando toda clase detalles acerca ese particular y tomando medidas oportunas.—M. Varona Suárez, Secretario de Sanidad y Beneficencia."

Otro caso sospechoso

También, debido a una información dada por nuestro colega "La Lucha," respecto a la existencia de un caso sospechoso en el Hospital Civil de Santa Clara, el señor Secretario dirigió otro telegrama al señor Jefe Local de la capital de las Villas, pidiéndole antecedentes.

El enfermo nómbrese José Mejía Díaz.

Más precauciones

El Jefe de Despacho de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, doctor E. Sánchez Agramonte, ha dirigido, con fecha de ayer, una extensa circular a los señores Administradores de ferrocarriles, con instrucciones precisas, a fin de que procedan a aplicar los preceptos sanitarios en todos los almacenes, depósitos, patios, etc.

Es de suponer que las Empresas de ferrocarriles habrán de prestar su valioso concurso en beneficio de la salud pública, sin necesidad de nuevas indicaciones.

Méndez Guerra

El ataco de peste bubónica, señor Méndez Guerra, que se encuentra desde el principio de la enfermedad en el hospital "Las Animas" bajo la asistencia facultativa de los doctores Salazar y Lamar, pasó el día de ayer relativamente tranquilo, dentro de su gravedad.

Continúa localizada

A la hora de entrar en prensa esta edición no se registra más caso en todo el territorio de la República que el del desdichado Méndez Guerra.

Así nos lo manifestó esta madrugada el celoso Jefe local, doctor José A. López del Valle, quien nos dijo que los casos sospechosos de Santa Clara y Campechuela habían sido desmentidos por los respectivos jefes locales de dichos puntos.

Trabajo excesivo

Los señores Secretario y Jefe local de Sanidad, con la plana mayor del cuerpo facultativo, siguen trabajando hasta altas horas de la madrugada, con igual entusiasmo que el primer día.

¿Cómo no hemos de mostrarnos optimistas hallándose la Sanidad cubana en manos de hombres tan diligentes?

Junta de salubridad

Anoche se reunieron en la casa de la calle de Concordia número 56 A, varios vecinos del barrio de Monserate, con objeto de constituir la Junta de salubridad del mencionado barrio.

Fueron designados para ocupar los

cargos de electivos, los señores siguientes:

Presidente: Dr. Julio de Pío; primer Vice, doctor Manuel Cotilla; segundo vice, doctor Adolfo de Pío; tercer vice, señor Pedro Bagner; Secretario, señor Federico Caballero; primer vice, señor Rogelio Oliva; segundo vice, don Aurelio Noy; Tesorero, señor Manuel Romero, y vicescrero, señor Luis Lacalle.

Memorandum para el señor Director de Sanidad

De conformidad con el cambio general de impresiones tenido ayer, quedo acordado el siguiente plan de desinfección, saneamiento y desratización, con motivo del caso de peste bubónica existente:

Primero.—Al recibirse noticia de la existencia de un caso de peste bubónica, se procederá al examen del enfermo, y en caso de que se considere sospechoso y que así lo amerite, según la opinión del Director de Sanidad, el enfermo será trasladado al hospital "Las Animas" para su debido aislamiento.

Segundo.—La casa ó casas ocupadas ó visitadas por el enfermo, serán en el acto desinfectadas, fumigándose aquellos departamentos que se considere necesarios, y procediendo en el momento y por la propia brigada a inundar la casa con fuertes soluciones de cresol ó de cloro-naftolium, para matar las pulgas, a cuyo efecto se irrigarán con esa solución los techos, paredes y pisos, y los departamentos todos de la casa serán objeto de ese baldeo abundante y escrupuloso. La propia brigada dará una lechada en la casa con una solución de cloruro de cal y cresol y por los mismos empleados de la desinfección se procederá a tapar herméticamente con arena, vidrio picado y cemento las cuevas todas de ratas.

El jefe de la desinfección, autorizada al efecto por el Jefe local de Sanidad de la Habana, procederá a tomar las medidas de saneamiento que las casas demanden, tales como retirar pisos de madera, caballizas, barbaconas, etc., en forma tal, que al terminar la brigada su trabajo se tenga la absoluta y completa seguridad de que la casa queda en completas condiciones de higiene. En la casa infectada y por un espacio no menor de doce días, continuará la brigada el baldeo diario de los pisos, techos y paredes, para tener la seguridad de que no existen en esos lugares pulgas. Las dos casas vecinas a la infectada serán tratadas con el mismo rigor, en lo que respecta al baldeo y medidas sanitarias. Las casas comprendidas en la manzana de la infectada, serán todas baldeadas, saneadas é higienizadas convenientemente por las brigadas de desinfección una sola vez, y diariamente el jefe de la desinfección señalará uno de sus empleados para que oblige a su presencia y con el medicamento que se le facilite por el Departamento, se haga todos los días el baldeo completo y total de las casas comprendidas en ese blok. Se procederá al saneamiento y limpieza de las casas todas de la manzana infectada, así como de las situadas enfrente y las aceras serán inundadas también con la solución desinfectante y regadas las calles en la misma.

Se ejercerá la supervisión sobre el baldeo de las casas comprendidas en el blok infectado y en el de enfrente por espacio de doce días. Se proce-

derá al saneamiento completo de las casas comprendidas en las calles de San Pedro, Oficios, Mercaderes, Inquisidor, San Ignacio y Cuba, así como de las calles colindantes y situadas de Este a Oeste en el radio comprendido de la calle de Cuba al mar, procediendo la brigada no sólo a la limpieza y baldeo completo de todas las casas comprendidas en ese distrito, sino también a tomar las medidas antes expuestas, para que cada casa esté en las condiciones de higiene apropiadas. En cada casa se extraerán los tarros, tabiques, barbaconas, etc. que puedan constituir focos de ratas ó de pulgas, y en los establecimientos se acondicionarán las mercancías en forma tal, que no puedan tener ratas ni favorecer la cría de esos roedores.

Por el Jefe local de la Habana ó por la persona en quien él delegue para este caso, se dictarán las órdenes terminantes para la ejecución inmediata de todos estos trabajos.

Tercero.—Por el jefe del servicio de exterminio de ratas se procederá en la casa infectada, a colocar una guardia permanente, provista de trampas y venenos mata-ratas para destruir los roedores que existan en esa vivienda. Durante doce días se mantendrá esa guardia permanente en la casa infectada. En el blok ó manzana de la casa infectada, así como en el de enfrente, se colocarán también trampas y mata-ratas por espacio de esos doce días, con objeto de destruir todas las ratas que se encuentren en esos lugares. Las ratas muertas se cubrirán con petróleo, se acondicionarán de manera apropiada y serán remitidas al Laboratorio de Estudios é Investigaciones Científicas, para su clasificación y examen.

El jefe de ese servicio lo organizará a toda la Habana, empezando por la zona comprendida de Cuba al mar y atenderá, además, las distintas demandas del público, con respecto a la existencia de ratas en su casa.

Los muelles, los edificios situados en el litoral, los barrios de Casa Blanca y Regla, las lanchas y embarcaciones, las salinas de cloacas y sus tragantes, serán objeto de especial atención por parte de ese servicio.

El jefe del servicio tendrá a su cargo la inspección directa en lo que se refiere a desratizar los hospitales, Casas de Salud, clínicas, enfermerías y edificios públicos.

Para ya mejor organización de estos servicios, el jefe del mismo dividirá la zona de la Habana antes indicada en distritos, a los que atenderá y proveerá de manera conveniente. Cualquier ampliación ó sugerencia que él haga a ese respecto, será recibida y atendida en el acto.

Por los inspectores médicos de la Jefatura local de Sanidad de la Habana se continuará la inspección sanitaria de aquellas partes de la Habana que así se considere oportuno, y los inspectores médicos de la Dirección de Sanidad y de la Inspección General, se adherirán al Jefe local de Sanidad de la Habana para la prestación de estos trabajos.

Cuarto.—Se continuará reforzándose los trabajos que se vienen llevando a cabo para la desratización de toda la ciudad de la Habana.

De estos acuerdos deberá darse cuenta a la Jefatura local de Sanidad de la Habana a sus efectos.—Dr. M. Varona, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Vapores de travesía



LINEA WARD
(NEW YORK AND CUBA M.A.L.S. & Co.)
CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.
Pasaje en Primera Clase, de \$35.00 a \$45.00.

Servicio de la HABANA

A PROGRESO Y VERACRUZ

Salen de la Habana todos los Lunes.
Pasaje en Primera: a Progreso \$20.00; a Veracruz, \$30.00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas transatlánticas.
PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General
OFICIOS NMS. 24 y 26.
C 1408 156-7 Ab.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^o

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148 Cy. en adelante	
2ª " " " " " "	126 " "
3ª " " " " " "	83 " "
4ª " " " " " "	35 " "

Grandes rebajas en pasajes de ida y vuelta, y precios convencionales en Camarotes de lujo.

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán OYARBIDE
saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Julio, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas flete corrido y con conocimiento directo para Vico, Gijón, Bilbao y Pasajes.
Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.
La carga se recibe hasta el día 19.
La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.
El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse a su consignatario
MANUEL OTADUY,
OFICIOS NUM. 26, HABANA
C 2369 78-1 JI.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCESES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS

El nuevo vapor correo de dos hélices ESPAGNE, es un vapor de 14,000 toneladas y de un andar de 20 millas.

Conciertos diarios a bordo por orquestas de reputados profesores.

Travesía del Océano: EN OCHO Y MEDIO DIAS

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

Vapor correo

LA NAVARRE

Saldrá el día 15 de Julio a las cuatro de la tarde, directamente para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Vapor correo

ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Agosto a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

Los equipajes se recibirán en la Máquina solamente las vísperas de la salida de los correos.

La carga en los dos días anteriores a la salida de los correos, en el muelle de Caballería.

Los pasajeros serán trasladados GRATIS desde la Máquina a bordo.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª. clase desde . . .	\$ 148.00 Oro Am.
En 2ª. clase desde . . .	126.00 " "
En 3ª. Preferente . . .	83.00 " "
Tercera clase	35.00 " "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.
Precios convencionales en camarotes de lujo.

SALIDAS PARA VERACRUZ

Sobre el día 3 de cada mes

Demás pormenores, dirigirse a su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1,090.
OFICIOS NUM. 90. TELEFONO A-1478
HABANA. C 2380 JI. 1

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)
SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Julio de 1912

Vapor GIBARA

Sábado 13 a las cinco de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Mayarí (Nipe), Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida), y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS

Miércoles 17, a las cinco de la tarde.
Para Nuevitas (sólo a la ida) Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tamayo, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno), y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA

Sábado 20, a las cinco de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Mayarí (Nipe), Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA

Sábado 27, a las cinco de la tarde.
Para Nuevitas (sólo al retorno), Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Vita, Banes, Ma-

yarí (Nipe), Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibe carga en la Habana para Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Lunes 23, a las cinco de la tarde.
Para Nuevitas (sólo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor AVILES

Todos los martes a las 5 de la tarde.
Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de Cabotaje
Se recibe hasta las 3 de la tarde del día de la salida.

Carga de travesía
Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo
Los Vapores de los días 6, 17 y 27 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 13 y 20 al del Desco-Caimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el muelle del Desco-Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" ó "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas, sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Julio 1.º de 1912.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.
C 2370 78-1 JI.

EL NUEVO VAPOR

ALAVA II

CAPITAN ORTUBE

saldrá de este puerto los miércoles, 6 las cuatro de la tarde, para

LA NOTA DEL DIA

Lo de la guerra de raza que ann rebule y aún coles, lo pagaron, según dicen, los voluntarios de Piedra. Lo de la fiebre amarilla los mosquitos. ¿Tifoidea me ajiste? Pues las moscas tienen a culpa, y á ellas. ¿Hay peste? Guerra á las ratas que nuestra ciudad apestan, porque acarrean las pulgas que contagian y envenenan. Bien. ¿Y de las otras pestes, quién nos libra? Bueno fuera que además de los insectos que nos acosan y asedian y atacamos, algún manso cuadrúpedo que berrea con el mismo ensañamiento se buscara y persiguiera. Y políticos venales y cicrones de pega y ambiciosos corrompidos y patriotas sin conciencia. Toda esa peste de gente, peor que la peste negra, que en todas partes apaña y en todas partes se encuentra.

por la mañana, y saldrá el mismo día á las 5 de la tarde para Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre y Hamburgo.

La carga para el mencionado vapor se recibirá en el Muelle de Caballería, todo el día 8 y el día 9 del actual hasta las 11 de la mañana, y las pólizas, en la casa consignataria, hasta la hora indicada.

Los pasajeros serán trasladados gratis á bordo, en un remolcador de la Empresa, el que saldrá de la Machina el día 9 del corriente á las 4 de la tarde.

MENOS GRAVE

El mecánico Alejandro Jones, de la raza negra, natural de Inglaterra y vecino de Tenerife número 90, fué asistido ayer en el Centro de Socorro de Regla, de varias contusiones de pronóstico menos grave que se causó trabajando en los muelles inmediatos al dique de Pesant, en Regla.

EN TALLAPIEDRA

El jornalero Rafael Mose Pelayo, vecino de Picota número 33, trabajando en el muelle de Tallapiedra sufrió una contusión leve en la pierna izquierda.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: José Constenla Melillo, Ramón Díaz Alvarez, Amadeo Pereira Cid, Luis Martínez, Domingo Antonio Ramos, Pedro Cejias Farfán, Benito del Río Valiña, Francisco Fierro, Juan Fernández Lourido, Celestino Bayoco Permy, José Rivera Márquez, Manuel García Magán, Manuel Fandilo Juncal, Castor Pulido Rodríguez, Manuel Cuñarro, Juan Fernández Oliva, Bautista González Blanco, Andrés Chao Romero, José Castro Puentes, Eduardo García Río, Camilo Armada, Angel Canido Formoso, Manuel Pita Inés, José López Rivera y Juan José Gómez Rodríguez.

De alta: Juan Penabaz Alvario, José Suárez Mayo, Ramón Pajón Rodríguez, Manuel Vispo Fernández, Fernando Fernández Rey, Eduardo Argerey, Manuel Montegudo Rodríguez, Cipriano Solares Varela, Lisardo Fernández Pérez, José Carril Gil, Jesús Rey Rodríguez, Tomás Parra Rovín, Alfredo Lamas Montero, Manuel Vidal Romero, Ramiro Fernández, Ramón Bouzas, Jesús Canella, Ernesto Fernández Villaseca, Juan Antonio Tasco, Santiago Acosta Romero, Ramón García Gómez, Eugenio Soto López, Eugenio Besada Peñ, Francisco Rios Carril, Agustín Pérez, Manuel Castelo Otero, Avelino Timiras, Manuel Munín Font, Serafín Sardiña Vilaboy, Valentín Otero Cerrada y Jesús Alvarez.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Marcelino Alvaonga, José Villamil Silva, Manuel de la Vía García, Celerino Huerta García, Rfnno Méndez López, José M. Dago Cuesto, Vicente Hernández Toledo, Ricardo García Pérez, José Alvarez Melillo, Manuel López usada, Manuel Obana Pérez, José Méndez Méndez, José Martínez Díez, Guillermo Bryen, Celerino González Sánchez, Antonio Peláez González, José Ortega Valdés, José de la Campa Muñoz, Enrique Pina González, José Pando Miyares, Jesús López Medina, Oscar Díaz Blanco, José Casanueva Carus, Manuel Suárez García y Gervasio Viteñas Vega.

De alta: Severino Cantell Mena, Napey Méndez Méndez, Manuel Suárez García, Juan González Granda, Isidoro Arias Arias, Alfredo Cortés Meana, Manue. Fernández Pérez, José Migoya Blanco, Antonio Viteña Liavena, José González González, Luis Fano Rodríguez, Manuel Méndez Alvarez, Regino Solares Castro, Alfonso Fernández Corro, Ramón Martínez Méndez, Julio Torle Perete, José Martínez Alvarez, Germán Fernández López, Cefarino Rodríguez Mujío, Edicardo González Plata, Eligio Pando Miyares, Manuel Manjón Bermejo, Lino Martínez Pajares, Horrello Garrigós Arranza, Francisco García Rivera, Claudio Isais Islas, José Carrera Francés, Salvador Taño Pérez, Cesáreo Gutiérrez Cuelto, Francisco Fernández Moldes, José M. Blanco y Blanco, Fernando Gutiérrez Cuelto, P. Rodríguez Naredo, Miguel Gutiérrez Barroso, Santiago Loberburu Mujica, Segundo Arango Méndez, José Alvarez Alvarez, Isidoro Fetto Raquete, Miquel García Cienfuegos, Esperanza García Casariego, Eugenio Gancedo Uquera, Angel Parafón García, Aurelio Arango Alonso y Guillermo Bryen.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Genrosa Trinquete, Julián Hernández é Irasmo González.

De alta: Saturnino González, Pablo Medina y Guadalupe Viloria.

LUDOVICO SOTO.

A las 8: La película en 5 partes *Los crimenes del adúltero*, y la comedia en un acto *Mi misma cara*.

A las 9: La cinta en colores *Nuestra Señora de París*, y la zarzuela en un acto *¿Cómo está la sociedad?*

CONCIERTO

en el Malecón, por la Banda de Música del Cuartel General, dirigida por el maestro María Varona, hoy martes 9 de Julio, de cinco y media á siete p. m.

1.—Marcha Militar "Descacharrante;" C. Pérez.

2.—Overture de la ópera "Poeta y Aldeano;" Supplé.

3.—La Danza de las Serpientes; E. Boccalari.

4.—Selección de la ópera "Macbeth;" Verdi.

5.—Intermezzo "Capricho Morisco;" E. Boccalari.

6.—Danzón "Perjura;" F. Rojas.

7.—Two step "Old Faithful;" Holzmann.

LIBROS

recibidos por el último correo, en la librería de Jorge Morlón, Dragones frente al teatro de Martí, Apartado de correos 255, Habana:

C. Kerster: Puentes de Hormigón Armado: \$5-50.

J. Cortés: Secretos de la Naturaleza: \$1-00.

A. Conde: Historia de la Dominación de los Arabes en España: \$1-25.

Dr. Carlos Barajas: Medicina Usual: \$1-50.

Bouret: Mil y una recetas de artes y oficios: \$1-75.

Castelar: Sembranzas contemporáneas: \$2-00.

Castelar: Vida de Lord Byron: \$3-00.

Culler: Magnetismo é Hipnotismo: \$1-50.

Grasset: El Ocultismo Ayer y Hoy: \$1-75.

Kneipp: Mi Curación por el Agua: \$2-25.

Gide: Curso de Economía Política: \$3-75.

Taine: Literatura Inglesa (cinco tomos): \$14-50.

Kleiber Karsten: Tratado popular de Física: \$1-75.

G. M. Bruño: Curso elemental de tenebría de Libros: \$0-80.

Bermelo Vida: Tratado elemental de Química General y Aplicada: \$7-00.

Monreal: Curso de Geografía: \$2-25.

Begott, etc., etc.: Tratado de Patología Quirúrgica: \$3-75.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 9 DE JULIO

Este mes está consagrado á la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El Circular está en las Reparadoras.

Santos Cirilo, obispo, y Zenón, mártires, santas Verónica de Julianis y Everilda, y Anatolia, virgen y mártir.

Santa Everilda, virgen. El año 635, tuvo la dicha la joven Everilda de conocer la divina grandeza del Evangelio.

Habiéndose convertido al Cristianismo el rey de los sajones Occidentales en el año 635, Everilda, que hasta entonces permanecía en la tenebrosa oscuridad del Paganismo, dividió la luz esplendente de verdad que refleja el Evangelio, y llena de júbilo se instruyó en nuestra fe y recibió las salvadoras aguas del bautismo.

Deseario servir completamente á Dios, se retiró á un lugar muy apartado, en el que vivió una existencia de angel practicando todas las virtudes. Merced á la fama de su envidiable santidad, reunió como un monasterio de muchas jóvenes que se consagraron como ella á Dios.

La gloriosa santa Everilda amada por todos los fieles, murió santamente en la gloria del Señor el día 9 de Julio del año 660.

Fiestas del Miércoles

Misas Solemes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 9.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla, en el Santo Cristo.

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE

Solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, que por promesa de la señorita María de Jesús Pérez se celebrará en esta Iglesia Parroquial el domingo 14, con Misa solemne de Ministros, sermón por el R. P. Camarero, de la Compañía de Jesús, y Orquesta.

Se invita por este medio á los devotos del Sagrado Corazón de Jesús.

A las 7 a. m. Comunión General por las Asociadas del Sagrado Corazón, y á las nueve, la fiesta de los devotos.

Jesús del Monte, Julio 8 de 1912.

El Párroco. 4-9

IGLESIA DE LA MERCED

El jueves 11, á las ocho, solemne Misa cantada á Nuestra Señora de Lourdes. Suplica la asistencia de todos sus devotos.

La Camarera. 8-9

PARROQUIA DEL ANGEL

El jueves once, como segundo de mes, se dirá la misa á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, á las ocho y media. Se suplica la medalla á todos los devotos y la medalla á todos los asociados.

El Párroco y La Camarera. 4-7

NOVENA DEL CARMEN

EN LOS CARAMELITAS DE SAN FELIPE

Por ser esta novena la primera y principal que en esta ciudad se dedica á la Santísima Virgen del Carmen, se celebrará este año con solemnidad extraordinaria. Por las medallas á las ocho, y á las siete por las tardes, con sermón.

7885 7-9

PARROQUIA DE MONSERRATE

El domingo 7 del corriente empieza la Novena de la Santísima Virgen del Carmen con misa cantada á las ocho y media, y después el rezo. El 16, á las siete y media, misa de comunión, y á las ocho y media la solemne fiesta con orquesta y sermón por el Ilmo Sr. Canónigo y Secretario del Obispado, doctor Alberto Méndez.

Se suplica la asistencia de sus devotos.

7894 10-6 104-6

EL MAESTRO TOMAS Y SUS CONCIERTOS

El desenvolvimiento cultural y artístico que en estos últimos años se ha manifestado tan extensamente en los países latino-americanos, ha tomado en el presente desarrollo poderoso. Nótese en todos los órdenes de la vida literaria, científica y artística, movimiento inmisitado, alientos de fe, de entusiasmo, de progreso, en las cruzadas de la inteligencia y del espíritu.

Al movimiento iniciado ha pocos años á ese respecto en Cuba, han respondido un buen número de personas, que aun no entendiendo de las materias tratadas, se solazan pensando que llegarán á comprenderlas. A la labor que la "Sociedad de Conferencias" realiza y al trabajo llevado á efecto por la "Sociedad de Estudios Literarios," hay que agregar los triunfos alcanzados por el maestro Guillermo M. Tomás, en sus esfuerzos de "vulgarizar el arte Tonal moderno."

Nada hay más hermoso en esos extintos Conciertos de Tacón, cuyas nostalgias comienzan á sentir los espíritus selectos, como el fondo mismo de esos conciertos; la obra luminosa y grande de enseñanza y vulgarización de producciones desconocidas, frutos sazonados y bellos de autores extraños, cuya obra, por lo complicada y exótica, merece sucesivos estudios y análisis detenidos.

El maestro Tomás ha conseguido lo que se propuso, esto es, dar á conocer á productores grandes y desconocidos en medio de la anarquía artística que sufrimos.

La obra de dar conciertos en sí no significa mucho; pero empeñarse en presentarnos "alta música," lograr que algunos del público entiendan la pieza ejecutada y conseguir que la crítica honrada, la "alta crítica," eche al vuelo sus campanas y aplauda alborozada, francamente, ni tardía ni remisa; eso solamente lo ha logrado á conseguir en su último esfuerzo el maestro Tomás.

Los artistas, supremos sacerdotes del ideal estético, deben al maestro Tomás y á los profesores de la Banda Municipal incontables emociones, raros momentos de ensueños dentro de esta sociedad que todo lo ahoga, arrastrando en su conjuración odiosa contra la belleza y lo estético, contra lo emotivo y lo galante, á toda la hermandad de soñadores.

Noticias del Puerto

EL "MASCOTTE"

Con 35 pasajeros salió ayer para Key West el vapor americano "Mascotte."

En este buque embarcaron los doctores Arturo Font y Aristides Mestre y los señores Teodoro de Zaldo y familia, Alfredo Estrada y los comerciantes Víctor Mancebo y José E. Cortina.

EL "MIAMI"

Procedente de Key West entró en puerto anoche el vapor americano "Miami," con 17 pasajeros, de los cuales 14 son de cámara de primera, entre los que figuran los siguientes señores: Ricardo A. Cintas, José R. Izaguirre, Armando Suárez y familia, Manuel Valdivieso, Mannel Soler y señora, doctor E. Guderman y otros.

EL "VIMEIRA"

El vapor inglés "Vimeira" salió ayer para Cárdenas, en lastré. Este buque fué fumigado antes de abandonar este puerto.

EL "ESPERANZA"

Este vapor americano salió ayer para Veracruz y Progreso, llevando carga y 41 pasajeros.

EL "WASENWARD"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios señores Heilbut & Rasch dicho vapor llegará á este puerto procedente de Veracruz el día 9 del actual

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES DEL DOCTOR TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO OPERACIONES ESMERADAS DENTADURAS POSTIZAS DE TODOS LOS SISTEMAS

CONSULTAS DE 8 á 4. TELEFONO A 7619

No abandone su dentadura, diríjase al Gabinete dental del doctor Taboadele, y será eficazmente atendido, aunque su fortuna sea modesta.

SAN MIGUEL 66

ESQUINA A S. NICOLAS 7867 26-5 JI.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería finísima alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizos, de áncora legítimos, á 4, 6 y 8 centenes.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, á 2, 4 y 6 centenes. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, á uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo

HABANA.—ANGELES N. 9. C 2325 JI. 1

ENSEÑANZAS

Colegio "CERVANTES"

ANGLO-HISPANO-FRANCS.—1.ª y 2.ª ENSEÑANZA.—Comercio é Idiomas.—Correrías Especiales.—S. N. NICOLAS núm. 1. Teléfono A-5590.—Terminadas las vacaciones y las clases de enseñanza se reanuda en las clases el lunes 1 de Julio.

A LOS PADRES

Ofrecemos un colegio de primera, situado en un bonito lugar de la ciudad de Nueva York, para la instrucción privada y personal de sus hijos. Instrucción individual con hospedaje y asistencia. Las clases son de 3 horas diarias. Los alumnos visitan Bancos, Fábricas y oficinas de comercio, con el objeto de aprender sus métodos. Por esto no hay cargo extra. Precio: \$150-00 al año. Mr. Beers, Agente de Colegios, Cuba 37, altos.

SE OFRECEN UNA PROFESORA GRADUADA PARA DAR CLASES A DOMICILIO; TAMBIEN CLASES DE LABORES. LEALIDAD NUM. 244, ALTOS, CASI ESQUINA A BELASCOAIN.

COLEGIO "POLA"

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIO Y PREPARATORIO DE CARRERAS CURSILLO PARA LOS SUSPENSOS REINA NUM. 137

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y domicilio. Egipto núm. 8. Ag. 5

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, ó en Acosta núm. 99, antiguo.

JAIME H. BARROSO

DOCTOR EN PEDAGOGIA Da clases de primera y segunda enseñanza, á domicilio. San José núm. 30. 7494 13-25 JI.

DE LIBROS E IMPRESOS

Recibos para impresos en fondo, impresos para demandas; impresos para partes dicitos; Rótulos para casas vacías, á 20 cts. docena y cien por un peso. Obispo 85, librería. 7867

ACOSTA 54, Librería

Bonitas novelas en castellano, francés é inglés. A real. Pícaras de música. 2 real. Comedias, dramas y la letra de las zarzuelas españolas, á 20 cts. Novenas y rezos á real. Oraciones á 5 cts. Cuenticitos morales y divertidos, á uno y dos centavos. Se compran libros. Catálogos gratis. 8022

COMPRAS

CASA DE ESQUINA se compra, de diez á doce mil pesos. Diríjase al señor Sáenz de Calahorra, á Tacón núm. 2, altos, de 2 á 4. 7768 3-4

COMPRO BAJAS DE PLANTA BAJA, bien situadas, de 5 á \$6,000; esquinas de 9 á \$10,000; diríjase á M. García, vidriera del café "Continental," Prado y Dragones, de 1 á 4. 7691 8-3

¡OJO, OJO!

Se compran trapos limpios, grandes, á cinco centavos libra.

Informes en la Administración de este periódico, pregunten por el portero. A.

SOLICITUDES SE SOLICITA

una cocinera peninsular, en la calle B núm. 145, entre 15 y 17; sueldo: tres centenes y ropa limpia; se prefiere que duerma en la colocación. G. 4-6

DOS PENINSULARES SOLICITAN Colocarse de criadas de mano ó de manejadoras de un niño solo; tienen quien las garantice. Bernaza núm. 30, habitación número 1. 7979 4-9

DESEA COLOCARSE DE CRIADO EN establecimiento ó casa particular, un joven peninsular acclimado en el país y practicante en el servicio; tiene buenas referencias de las casas en que ha servido; diríjase á Aguiar núm. 91, antiguo. 7876 4-9

COCINERO Y REPOSTERO, SOLICITA colocación en casa de comercio ó particular; habla Español é Inglés; tiene buenas referencias; informan: Real núm. 35, Puentes Grandes. 7974 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular con buena y abundante leche, de cuatro meses; darán razón en San Lázaro núm. 249; tiene referencias. 7872 4-9

CRIADO DE MANO, PENINSULAR, SE ofrece para casa particular, es práctico en el trabajo y con especialidad en el servicio del comedor, teniendo referencias. Aguiar esquina á Peña Pobre, carnicería. 4-9 7979

SE OFRECEN EXCELENTE COCINERA Y repostera en todo cuanto se le pida; tiene informes de las principales casas de la Habana. San Lázaro núm. 10, moderno, habitación número 17. 7969 4-9

SE OFRECEN UN COCINERO Y REPOSTERO español para almacén, comercio, café ó particular; cocina á la española, francesa y criolla; para esta ó el campo. Inquisidor núm. 4, lechería. 7985 4-9

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano ó manejadora de un niño; tiene buenas referencias; informan: en Muralla 111. 7885 4-9

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criada de mano para corta familia; tienen referencias y saben cumplir con su obligación; informan en Corrales núm. 78. 7984 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de mano ó manejadora; tiene buenas referencias; Obraja número 113, último piso. 7983 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular, de siete meses en el país, con buena y abundante leche y su niña de 40 días, que puede verse; informarán en Factoría núm. 17. 7982 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de cocinera; no duerme en el domicilio; tiene quien la recomienda; cocina á la española, criolla y americana; informan: Colón núm. 32, antiguo. 7981 4-9

UNA MANEJADORA BLANCA DESEA colocarse, ó para acompañar á una señora; tiene quien informe de ella; Jesús del Monte núm. 411. 7980 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de mano, teniendo quien la garantice; puede ir al campo. Sol núm. 92. 8012 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada ó manejadora, prefiriendo lo primero; sabe cumplir con su deber y tiene quien la recomienda, de las casas en que ha servido; informen: calle 8 núm. 23, entre 11 y 13, Vedado. 8011 4-9

COCINERA Y REPOSTERA ASTURIANA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; no tiene inconveniente en ir al Vedado, y tiene personas que acreditan su conducta de las casas donde ha estado; razón: Rayo núm. 70, moderno. 8009 4-9

UNA SEÑORITA MECANOGRÁFA OFRECEN sus servicios. Diríjase á Campanario núm. 32, antiguo. 8005 4-9

SE OFRECEN UN BUEN CRIADO, HONRO y trabajador, para el Vedado. Informan: calle 11 esquina á 10, bodega. 8000 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA QUE sea trabajadora y limpia. Campanario número 36, altos. 7993 4-9

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una joven y otra de mediana edad, las dos de criadas de mano, teniendo quien las garantice. Cuba núm. 1. 7991 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de cocinera abona, para criada de mano; es trabajadora; ha de ser familia de moralidad. Carmen núm. 4. 4-9 8020

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano una joven peninsular acclimada en el país; darán razón en Damas núm. 7, cuarto núm. 2. 8018 4-9

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para limpieza de pocas habitaciones; entiende algo de costura y no sabe á mandados; informan: Mercado de Tacón núm. 26, altos. 8017 4-9

Gran Agencia de Colocaciones

Villaverde y Ca.—O'Reilly 13.—Tel. A-2348

Esta antigua y acreditada casa, siempre cuenta con excelente servicio de criadas para las casas particulares; á los hoteles, fondas, cárns, panaderías, etc., etc. facilita dependencia en todos géneros; se mandan á toda la Isla, y trabajadores para el campo. 8015 4-9

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares; una de criada de mano y la otra de manejadora. Informan: Amayra núm. 47, entresuelos de la bodega, por Compostela. 8015 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO peninsular, que tenga informes. O'Reilly núm. 23, antiguo, entre Habana y Aguiar, limpia botas. 8034 4-9

SE NECESITA: UNA MANEJADORA blanca que no sea muy joven, y formal, siendo cariñosa con los niños; ha de tener referencias. Busea enlodo. Monte 15, altos. 8030 4-9

LENTES DE BAYA

COMODIDAD Y DESCANSO

San Rafael esq. á Amistad

C 3230 156 D.

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse á leche entera, buena y abundante, de seis meses, teniendo quien la garantice. Compostela núm. 66, antiguo. 8026 4-9

DE CRIADA DE MANO SOLICITA Colocación una joven peninsular que no tiene inconveniente en ayudar en la cocina si es en poca familia; tiene referencias; San Nicolás núm. 358. 8023 4-9

UNA BUENA CRIADERA DESEA Colocarse en casa de moralidad, con buena y abundante leche, y su puede ver su niña; reconocida por el doctor Prensó, de tres meses; informarán: Suspiro núm. 14. 7989 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA Colocarse para limpieza de habitaciones; sabe algo de costura y desea casa de moralidad; es fina y tiene muy buenas referencias; informan: Calzada de Vives núm. 32, herrería. 7986 4-9

AGENCIA DE COLOCACIONES DE Roque Gallego, Aguiar número 72, Teléfono A-2404. En quince minutos y con referencias, facilito criados, dependientes, camareros, criaderas y trabajadores. 8022 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para coser y ayudar á la limpieza; sabe coser, cocinar y cumplir con su obligación y no admite tarjetas; informen: Aguiar 119. 8021 4-3

UNA MUCHACHA DE 14 AÑOS DESEA colocarse para manejar un niño ó para ayudar á la limpieza de la casa. Informarán en Carmen núm. 46, antiguo. 8020 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano ó costurera; sabe cumplir con su obligación; informen: á todas horas, en Suárez núm. 12. 8027 4-9

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños, y desea casa de moralidad; tiene quien responda por ella; informen: Inquisidor 27, altos, en la azotea. 7999 4-9

UNA BUENA LAVANDERA DE COLOR, desea colocarse en casa particular para lavar ropa fina; sabe cumplir y tiene referencias; informen: Virtudes núm. 144. 7998 4-9

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de criadera, de mes y medio, pudiéndose ver su niño, y la otra de criada ó manejadora; saben cumplir y tienen referencias. Informen: San Lázaro núm. 269. 7996 4-9

DOS PENINSULARES, UNA DE EDAD, desean colocarse; una para el servicio de una señora ó matrimonio, y la otra de criada, entendiende de cocina; informen: Santa Clara núm. 39. 7991 4-9

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación; informen: Inquisidor nú

EL POSADERO DE PEAL

I

En la posada, en el viejo mesón, limpio y reluciente ahora, en el que se disimularon los agujeros con pegotes de yeso y los desollones con capas de cal, encerró su dicha la ideal pareja, como si por donosa ocurrencia de las buenas hadas, protectoras de todos los santos amores, se hubiese trocado, de la noche a la mañana, el tabuco ruin de la alquería, en palacio de la ilusión; que extraños gnomos y trasgos de buena intención se encargasen de construir en el espacio de un sueño.

¿Por qué no en la relatividad de las esencias y de los colores? Ojos de amor y de juventud lo miraban todo, y si el campo se vistió de primavera, los rosales de sus más fragantes rosas y los convecinos de sus trajes de solemnidad, sobrada razón había para que la vieja, descortada casa, se resumiese de fantástica juventud y cargase sobre los labios de sus puertas y ventanas el fresco del año, y sobre las ajamonedas y maltrechas paredes el carro de los polvos que se mostraba más que menesterosa.

En todo ello repararon los padres de los recién casados, y con buenos y viejos doblones, extraídos con dolor de arcones más rancios, en los que vivía el encanto de su pacotilla, hicieron el milagro; pues, en la realidad, sólo la paternidad en labores de hadas se entretiene, compartiendo su divina obra con las que la caridad, de vez en vez, practica.

Elo es, que, libres del ajetre del mesón, porque paternales, amorosas manos se encargaron de librarles de la pesada carga en los primeros días del matrimonio, Marianica, gentil, la Marianica de los Pinares, conocida por hermosa y buena en toda la comarca, y Miguelillo el Posadero, arrogante y acicalado mozo en el que tantos ojos femeninos se posaron con ilusión, devanaron las horas de su felicidad sin enterarse de que la madeja podía acabarse, y si el ovillo con mayor facilidad se desenrolla, también lleva consigo mayores probabilidades de rodar lejos, muy lejos, si un soplo de fatalidad lo impulsa.

Y así fué, por desgracia, en el día, no muy remoto, en que tuvieron que velar por la hacienda, y sus esfuerzos se encaminaron al cuidado y mejoramiento del mesón, si muy acreditado por los años, no menos por el agrado y buena voluntad que á todos ofrecieran sus dueños, ya que no por satisfacer por completo exigencias de moder-

nos tiempos, que, en las grandes cuidadas, quedan realizadas prestamente.

Al sabio consejo de los abuelos, siguieron los nuevos posaderos por la misma senda, y aún adelantaron más por cuanto Marianica, la gentil, todo lo llenaba de la miel de su bondad y del cascabeleo de su risa; y la fama corrió tanto y tanto, y los caminantes, además, se prendaron de los buenos modales de la moza, que no hubo en diez leguas á la redonda posada que ganase como la de Peal, ni alquería que tan aprisa se engrandeciese. Mala fortuna de la fortuna buena.

Marianica se hermosecaba cada vez más, si más era posible. Miguelillo no sabía ya dónde guardar su dicha, y las cañas que se ofrecieron á su matrimonio, en manos de la envidia, se trocaron en lanzas. La calumnia nació muy en voz baja, extendiéndose á rastras, y cuando risas era todo, la voz de un borracho irascible la vertió, con fracaso de tragedia, en los oídos á que no debió llegar nunca.

Rió espléndidamente Miguelillo. ¡Bah, envidias y cobardía de la gente! ¿Quién lo sustuviera? ¿Quién lo probara? Y enseñando los puños formidables y adelantando el pecho, el fuerte acogió en sus brazos á Marianica, que lloraba, lloraba...

II

Roía la sospecha el alma del zagal, aunque mostrase su semblante más jovial que nunca. Seguía el agrado para todos, la extraordinaria bondad de Marianica, toda risas y amor tras de las lágrimas como lo fuera antes de ellas. Y lo que fué la dicha del posadero, se trocó en horrible dogal que le aprisionaba la garganta, en espina que corazón dentro amenazaba inexorable su propia vida. Y vencido tras larga lucha, estalló en la cólera.

—¿Para qué tanto agrado? ¿Para qué tanta risa? Con servir bien, basta.

Y á los pocos días: —No hace falta hablar con nadie. Con decir buenos días ó buenas tardes y enterarse de lo que quieren, se acabó la historia. Y obedecerás...

Rechinaban los dientes y fulguraban los ojos en la amenaza. Y ahora sí que lloró Marianica. Ahora sí que lloró cuando la dulcedumbre del amado no fué á sanear sus lágrimas con la miel del consuelo.

JUAN AGUILAR CATENA.

(Concluirá.)

SE SOLICITA UNA COCINERA EN HABANA 75, para cocinar y ayudar á los quehaceres de la casa, aunque no sea muy práctica; se le enseña; se prefiere que duerma en la colocación; sueldo: 3 luses. 7854 4-5

UNA MADRILEÑA DESEA COLOCARSE en casa de moralidad para manejar un niño ó limpiar habitaciones; sabe zurcir y vestir á las señoras y gana 3 centenas y ropa limpia, teniendo buenas referencias. Bernaza núm. 44, altos. 7861 4-5

UNA COCINERA Y REPOSTERA ESPAÑOLA desea colocarse en casa de moralidad; tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado; no admite tarjetas; diríjase á O'Reilly núm. 23, altos. 7834 4-5

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa de moralidad; sabe cocinar á la criolla, española y francesa; tiene referencias y va fuera de la Habana; Inquisidor y Santa Clara, puesto de frutas. 7833 4-5

SE SOLICITA EN A Y 19, VEDADO, UNA criada blanca para la limpieza de 2 cuartos, que sepa coser y cortar algo, con buenas referencias. Sueldo: tres centenas y ropa limpia. 7853 4-5

DE CRIDA DE MANO O DE MANEJADORA solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien responda por ella. Prado núm. 85, vidriera. 7852 4-5

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad, en trabajos y tienda que quien lo próximo; informará en Reina núm. 101, vidriera. 7850 4-5

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA que quiera ir á Cojimar con una familia que va á pasar el verano en este lugar. Ha de tener buenas referencias. Teladillo 36, altos. 7850 4-5

UN JOVEN ESPAÑOL, PROFESOR DE primera enseñanza, se ofrece para la instrucción de algunos niños de una familia dentro ó fuera de la Habana. Sin grandes pretensiones y con buenas referencias. Razón: Sol núm. 8, Habana. 7777 8-4

QUIERE COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular á leche entera; tiene quien la garantice de mes y medio; informará en calle M núm. 6, Vedado. 7765 3-4

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Gervasio 195, antiguo, ó 99, moderno. A 7720 8-3

EL QUE SUSCRIBE persona perita y muy práctica en toda clase de construcciones y fabricación, y con toda clase de garantías, se ofrece al que lo necesite á precios sumamente baratos; no duden en molestarle, sea como fuere el caso; planos y presupuestos gratis. Informar: Teléfono F-1494, Sect. A 7720 8-3

Se desea tomar en arrendamiento, en LINEA, (Vedado), y entre las calles A y E, (acera de los pares), POR LARGO TIEMPO, una casa que sea grande.

Dirigirse al Sr. Eduardo L. Blanco, Línea 127, antiguo. Vedado. C 2878 J-1 9d-2

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO para campo próximo á la Habana. Dan razón en Gallano núm. 25, antiguo. 8-20 7855

Un Buen Jardinero ó criado de mano desea colocación. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Informa el conserje de este periódico. G J 29

JOVEN, PRACTICO EN CONTABILIDAD y asuntos de escritorio, se ofrece para auxiliar, cobrador ó cargo análogo. Buenos informes. Diríjase al Sr. P. Fernández, Monte núm. 7, Habana. 7829 15-22 Jn.

COLOCACION bien retribuida la tendrá joven que sepa llevar correspondencia en inglés, algo de mecanografía y contabilidad. En la Administración del DIARIO DE LA MARINA informará. C 2222 Jn. 25

Dinero é Hipotecas DINERO PARA HIPOTECAS al 5, 7 y 8%, desde \$100 hasta \$90,000. Para todos los barrios y repartos. Dinero con pagaras garantizados. Dinero sobre prendas, muebles y demás que garantice. Víctor A. del Busto, Lamparilla 55, moderno. Teléfono A-8889, de 8 á 11 y de 1 á 5. 7842 5-7

DINERO EN HIPOTECA lo doy en todas cantidades en esta ciudad, Vedado, J. del Monte, Cerro y para el campo. Sobre alquileres y pagaras. Comprados en esta ciudad. Progreso 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7921 16-7 JI.

DINERO A PREMIO Se desea colocar cien mil pesos en tarjetas no menores de diez mil, con buenas garantías, en esta ciudad. Trato directo con los interesados. Informar: I núm. 19, Vedado, de 12 á 2 p. m. 7834 15-26 Jn.

DOY DINERO, EN PRIMERA ó SEGUNDA hipotecas, del 6 al 12%, según punto de venta, para fabricar y sobre Placas Rústicas. También sobre tabaco en tercios. Pagará, alquileres y muebles. Reser. y arrend. Paso á domicilio. Lago Lacalle, Agencia Lake, Prado núm. 101, de 10 á 5. Teléfono A-5500. 7019 26-18 Jn.

Venta de fincas y establecimientos EN MORON DE CAMAGUEY, EN LA Calle de Martí, una cuadra del paradero Ferrocarril, se venden 15 varas de frente por cuarenta de fondo, libres de gravamen, de un solar en el mejor punto de esta Viña, al que se encuentra cercado de Jiqui por la parte Sur y por el fondo, teniendo su frente de tabla de Caoba y cementada la acera, de 3 varas de ancho, con sus correspondientes bases para fabricación. Trato directo con el dueño, calle Golecuer núm. 19, frente al Parque. C 2454 26-9 JI.

ES GANGA VERDAD, SE VENDE UNA hermosa casa, 400 metros, 3 patios, azotea, capaz para larga familia, pegada á San Lazaro y Belascoain. El terreno solo vale los \$12,000 que se pide. Diríjase á Lagunas 108, de 8 á 4, Esteban E. García. 7977 4-9

ESQUINA DE FRAILE PRÓXIMA A PRADO, se vende con cuatrocientos y pico de metros, son tres casas libres de gravamen. Precio \$36,000. Informar: Morro núm. 7, antiguo, de 11 á 1 p. m. F. González. 7971 4-9

SE VENDE, A MEDIA CUADRA DE SAN Rafael, casa con sala, comedor y 5 1/2; precio: \$3,800. Otra, próxima á Monte, renta 10 centenas; precio: \$5,800. Sr. Lorenzo, San Lazaro núm. 145, bajos. 7995 4-9

SE VENDE ESQUINA EN PUNTO Comercial, rentando el 10%, por ciento, de fidejacion moderna; precio: \$25,000. Sr. Loberon, San Lazaro núm. 145, entre Manrique y Campanario, bajos. 7994 4-9

CASAS Y TERRENOS Crespo, \$14, renta \$128, en \$18,500; San Miguel 74, con 464m, \$17,000; Pedalver, 44, \$3,750; Agulla, \$8,500; Dragones, \$16,500; Gervasio, \$12,000 y \$6,000. Ruz, Amarapura núm. 21. 8001 4-9

LINDA CASA EN LO ALTO DE LA VIVORA pegada á la Calzada, mampostería, azotea, mosaicos, portal, sala, saleta, 8 1/2, gran techado; renta \$21.80; por tener que restaurarlo; renta \$21.80; se admiten \$1,000 al contado. Lamparilla 55, moderno. Teléfono A-8889, de 8 á 11 y de 1 á 5. 7943 8-7

SE VENDE EN LA CALZADA DE LUYANO, A UNA CUADRA DE HENRY CLAY, UN SOLAR GRANDE, ESQUINA DE FRAILE. INFORMAR EN REINA NUM. 33. C 2444 8-7

EN LEALTAD vendo una casa de alto moderna, con sala, comedor y 2 1/2, y los altos 3 1/2; renta 9 centenas, libre de gravamen. Precio: \$5,500. Progreso núm. 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7935 8-7

EN DIARIA vendo una casa moderna con sala, comedor, cuatro cuartos, servicios; libre de gravamen; renta 7 centenas. Progreso núm. 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7936 8-7

ESQUINAS EN VENTA En Agulla una de \$27,000; renta 40 centenas. Una en Manrique de \$23,000; renta 30 centenas. Otra en Reina de \$53,000; renta 75 centenas; y varias más. Progreso núm. 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7932 8-7

EN SAN JOAQUIN Vendo una casa de alto, moderna, con sala, comedor y dos cuartos, servicios; el alto lo mismo; renta 9 centenas. Progreso núm. 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7932 8-7

EN MURALLA Se vende una casa. Informar: Ramón Pedalver, en Gallano núm. 22 1/2, altos. 7847 8-7

EN NEPTUNO Vendo una casa moderna, de alto, con sala, saleta, tres cuartos cada piso, servidumbre, baño, cocina; renta 37 centenas. Progreso núm. 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7934 8-7

EN SITIOS vendo una casa de alto, moderna, con sala, saleta, 3 1/2; los altos lo mismo; con sus servicios, sin gravamen; renta 15 centenas; precio: \$8,500 oro español. Progreso núm. 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7930 8-7

EN EL VEDADO Vendo dos solares en 23, con varios cuartos de madera, buen punto, sin gravamen; se dan en buenas condiciones; urge la venta. Progreso 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7855 8-7

CASAS BARATAS Estrella, Maloja, Sitios, Vives, Perseverancia, Gloria, Esperanza, Condesa, Figueras, Rastro, Pedalver, Corrales, Antón, Kocio, Puerta Cerrada, Paula, Picota, Carmen, Misión, Marqués González. Progreso número 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7937 16-7 JI.

EN SAN LAZARO Vendo una casa antigua, con frente al Malecón, mide 8 1/2 metros de frente por 22 de fondo, libre de gravamen; se para fabricar. Progreso núm. 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 7928 8-7

CASAS MODERNAS Vando: en San Nicolás, Neptuno, Gervasio, Virtudes, Manrique, Consulado, Agulla, Campanario, Lagunas, Dragones, Agucate, Lealtad, Santa Rafael, Amistad, Escobar. Progreso núm. 26, de 1 á 4, Juan Pérez. 16-7 JI. 7917

SE VENDE O SE ALQUILA Casa Quinta. En el mejor de la loma del Vedado, se vende una casa quinta, compuesta de portal, vestíbulo, sala, saleta, comedor, 7 cuartos, baño, cocina y 2 inodoros, y por separado 2 cuartos, tinglado, gallinero é inodoro; fabricada en una esquina que tiene 36'60 de frente por 36'32 de fondo, con jardín y árboles frutales. Informarán en la calle 15 núm. 19, esquina á H, Vedado. 7833 16-5

EN GUANABACOA Se vende una bodega bien situada. Informarán en Maceo núm. 10, panadería. 7911 16-8 JI.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño, se vende una vidriera de tabacos y cigarras en punto de mucho tránsito; se da en precio módico; informo: O'Reilly y Mercaderes, vidriera. 7881 8-6

EN 4500 SE DA UNA BODEGA SURTIDA en el mejor punto de Santiago de las Vegas, con buena venta en la cantina, por tener que embarcarse su dueño, ó se admiten proposiciones. Calle 2 núm. 3. 4-6 7876

VEDADO, VENDO UNA MAGNIFICA CASA moderna en la Línea (Nueva) con jardín, portal, sala, gabinete, 4 1/2 seguidos, saleta al fondo, cuarto para criados, toda de azotea á la brisa. Figarola, Empedrado 24 moderno. Teléfono A-5829, de 2 á 5. 7835 4-5

Sin Intervención de Corredor Trato directo con su dueño, y en \$11,225 en oro español y gana \$90 americano. Se vende una gran casa de alto y bajo y con establecimiento el bajo; hace dos años que se fabricó, sólida y fuerte como un castillo y libre de todo gravamen, situada en el mejor de la Calzada de Jesús del Monte, puede verse á todas horas; da razón: San José 37, Eduardo López, de 10 á 12 a. m. 7835 4-5

GANGA. OCHO CASAS DE MAMPOSTERÍA \$8,000 sin gravamen; ganan el 16 por 100, bien con establecimiento antiguo; no se necesita todo el dinero; barrio del Cerro; informen: vidriera café "El Dorado," Cerro. 7824 4-5

A TRES CUADRAS DE LA NUEVA ESTACION de los Unidos vendo una bonita casa de sala, recibidor y 5 1/2, comedor, cocina, 2 patios y azotea, en \$8,000. Oca, Tenerife 50, con sala, saleta y 5 1/2, en \$1,000. Su dueño: Agulla núm. 220. 7845 4-5

EN LA CALZADA, VIVORA, ELEGANTE casa, vendo; portal, S. S. 3 1/2; renta \$37; precio: \$47,000. Vedado, media cuadra 23, casa, jardín, P. S. S. 3 1/2; renta \$37; precio: \$47,000. En los solares á \$35-50 metro. Peralta, Obispo 32, de 9 á 1. 7482 8-5

BARATO SE VENDE PARA MARCHARSE al extranjero, una casa de Huéspedes en el mejor punto del Vedado. Es casa acreditada. El alquiler módico y las condiciones higiénicas inmejorables antiguo; no se necesita todo el dinero; barrio del Cerro; informen: vidriera café "El Dorado," Cerro. 7824 4-5

SE VENDE LA CASA DE HUESPEDES la Maseo Dorez, Zulueta núm. 32. En la misma se vende un tabique de madera macilichembrada. 7796 15-4 JI.

BUEN NEGOCIO Se vende una gran bodega, bien situada en esquina, paga muy poco alquiler, buena venta y buen contrato; tiene casa para familia. Demás informes, vidriera del café "El Sol," Vives y Cristina, de 2 á 2. No se quieren corredores. 7752 4-9

G. DEL MONTE CORREDOR

HABANA NUMERO 78, MODERNO TELEFONO A-2474

Se vende una casa muy bien construida, moderna, en la calle de Josefina (Jesús del Monte, reparto "Rivero") en \$10,000 Cy. Dinero en hipoteca al 6 1/2 por 100 C 2359 JI. 1

SE VENDE UNA CASA EN PRINCESA, Jesús del Monte, con 5 1/2 de ladrillos, y dos solares de esquina en las Cañas, Cerro, con 2,400 metros; informan en Campanario 15. 7694 8-5

SE VENDEN Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado, en el mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravamen. Informan en la Administración de este periódico. C 2326 JI. 1

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL, TIENDA comprendida entre Gallano y Prado, se cede un local con diez años de contrato. Informes: Obispo núm. 37, vidriera. 7721 6-3

DOMINGO GARCIA VENDE Y COMPRAS CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS Dinero en hipoteca con módico interés. Informa: CAFE ALBISU C 2345 JI. 1

BUEN NEGOCIO. EN \$5,000 VENDO UNA casa en Salud, á una cuadra de Belascoain; 6,67 frente por 33 de fondo; otra bien situada en \$2,000; informa en la vidriera del café "Continental," Prado y Dragones, M. García, de 1 á 4. 7682 8-5

A DOS CUADRAS DE OBISPO, SE VENDE una casa esquina con establecimiento, moderna; renta \$23; en \$10,000, caso contado; informarán en Luz núm. 66, de 11 á 2, Habana. 7628 15-2 JI.

SE VENDEN TRES CASAS, UNA DE mampostería y dos de tabla, en Campo Florida, en el mejor punto de la Calle Real y la de Virtudes núm. 177 en la Habana. Informarán: Muralla núm. 144, Habana. 7738 8-3

ELPIDIO BLANCO Vendo varias casas: Malecón, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lazaro, Gallano, Monte, Neptuno, y en varias calles más, desde \$2,000 hasta \$100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas, al 7 y 8 por 100, según lugar. O'Reilly 23, de 2 á 5. Telef. A-6951. 26-22 Jn. 7234

DE MUEBLES Y PRENDAS SE VENDE UN ARMATOSTE CHICO DE cedro, nuevo; dos mostradores con vidriera y dos vidrieras, por dejar el local; se da todo muy barato; también se alquila el local. Mercaderes 21 1/2. 7822 8-7

SE VENDE UN VERDADERA GANGA, unos armatostes de bodega, un mostrador de neveras y una carpeta, se dan en lo que ofrecen; se pueden ver á todas horas en Jesús del Monte 220, antiguo. 7822 8-7

MUEBLES BARATOS "LA PERLA" ANIMAS NUM. 84, ANTIGUO Se venden escarpates con lunas y corrientes, vestidos, cómodas tocador, lavabos de depósito, mesas de noche, camas de madera, bronce y de hierro esmaltado, gran surtido, aparadores, vajilleros, mesas comedoras, sombrereras, neveras, lámparas y liras cristal, sillones y sillones de todas clases, mimbres, burós, relojes, espejos, joyas é infinitad de objetos, y un plano de Pleyel. Hagan una visita á esta casa. 7877 8-6

GAMISAS BUENAS A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. C 2314 JI. 1

SE VENDE un magnífico juego de comedor de roble inglés, todo tallado, compuesto de 17 piezas, así como las lámparas de bronce, tapices y macetas que adornan el mismo salón. Está completamente nuevo y es propio para personas pudientes, pues son muebles de lujo. Reina 96. 7837 8-6

GANGA. POR AUSENTARSE UNA familia se venden todos los muebles de una casa. San Lazaro núm. 234, Teléfonos A-2361 y F-1293 7787 8-4

PIANOS NUEVOS Acabamos de recibir del fabricante Hamilton, que es el que toca en sus conciertos Pepito Arriola. También tenemos Franceses y Alemanes; los vendemos al contado y á plazos. Pianos de uso, desde \$53-00 en adelante. Se alquilan, afinan y arreglan toda clase de pianos. VIUDA E HIJOS DE CARRERAS Agucate núm. 53. 7748 26-3 JI.

PIANOS Thomas Mils, Cruzados con Sordina, color, Palisandro, en 60 centenas. Los mismos, de Caoba, á 70. Bahamonde y Compañía, Bernaza 16. 7604 26-2 JI.

SE VENDEN Dos lámparas de cristal para gas, muy baratas; se pueden ver á todas horas. Gallano núm. 95, altos. 7523 8-29

SE VENDE UN GRAN JUEGO DE COMEDOR, de caoba maciza, y muy poco uso, compuesto de gran aparador, auxiliar, mesa de extensión y ocho sillas entapizadas de cuero, en 80 centenas; vale doble. Aguilan núm. 92, antiguo, el portero. C 2346 JI. 1

DE CARRUAJES AUTOMOVIL "CHALMERS" LANDOLET, DE LUJO, SEIS ASIENTOS, HA RODADO SIETE MESES; SE DA MUY BARATO CON MOTIVO DE AUSENTARSE SU DUEÑO. VERLO, ANIMAS NUM. 135, TIATAR; SAN LAZARO NUM. 308, ALTOS. 8016 4-9

CARRUAJES DE USO EN BUEN ESTADO. Un "Mylord francés; un Fastón "Príncipe Alberto"; un coche de dos ruedas; un Familiar marca "Babeock" Manrique número 138, entre Salud y Reina. 8010 8-9

SE VENDE, UN AUTOMOVIL ITALIANO acabado de reparar y pintado de seis asientos, con un buen repuesto; para más informes: Economía núm. 4, altos. 7946 9-7

DE ANIMALES SE VENDEN Por ser demasiado grandes para mi industria, dos magníficos mulos de 7 1/2 y 7 1/2; pueden verse á todas horas. Calzada de Jesús del Monte núm. 173. 7752 16-29 Jn.

Mulas, Caballos, Mulas Acabamos de recibir mulos de todos tamaños y propios para toda clase de trabajo. Hay grandes, chicos y medianos. También tenemos caballos finos y caballos de poco dinero. No compre sin ver estos ante. HARPER BROS Concha y Ensenada, Tel. A 3529. c. 2431 4-6

POR TENER QUE AUSENTARSE SUS dueños, se vende muy barato una cría de gallinas americanas, compuesta de once Road Island Red, con su gallina; una Leghorn con su huevo, y 18 pollos grandes de ambas razas. Café Central, Marianao. 7908 4-6

DE MAQUINARIA MOTORES Eléctricos

de fama universal, "A. E. G.," desde 1/2 á 10 caballos. G. Sastre é Hijo, Aguilan número 74. C 2393 8-2

CARPINTEROS Maquinarias de Carpintería al contado y á plazos. BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3268. C 2338 JI. 1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA Al contado y á plazos, los vende garantizados, Vilapizana y Arrendado. O'Reilly núm. 67, Habana. C 2340 JI. 1

BOMBAS ELECTRICAS A precios sin competencia y garantizadas. Bomba de 150 galones por hora, con su motor: \$110-00. BERLIN, O'Reilly número 67. Teléfono A-3268. C 2337 JI. 1

MOTORES ELECTRICOS Al contado y á plazos, en la casa BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3268. C 2339 JI. 1

Hacendados y Agricultores Usen la segadora Adriance Buckeye núm. 8, para chapear con economía vuestros campos enyerbados. En el depósito de maquinaria y efectos de Agricultura de Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 50, Habana, se vende á precios módicos. C 2342 JI. 1

Motor Challenge de alcohol Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz. Informes y precios los facilitará á solicitud, Francisco P. Amat y Compañía, único agente para la Isla de Cuba. Almacén de maquinaria, Cuba núm. 50, Habana. C 2342 JI. 1

MISCELANEA AVISO

A LOS VEGINOS DEL VEDADO Bombillos especiales para la corriente aérea del Vedado, 75 por ciento de economía. G. Sastre é Hijo, Aguilan número 74. C 2392 8-2

NUSTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los SRES L. MAYENCE & CIE 9, Rue Tranchet - PARIS

URÉOL DE Charles CHANTEAUD

Remedio á base de Urotropina Muy eficaz en las Enfermedades de los Riñones y de la Vejiga - Blenorragia Cistitis, Gota, Reumatismo. Preparado en el Laboratorio Charles CHANTEAUD 34, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO NEUROGINE PRUNIER

"Fosfoligeroato de Cal puro" 6, Avenue Victoria, 6 PARIS Y PHARMACIAS

Los cuerpos, cerebros y nervios debilitados por el exceso de trabajo necesitan el

"VANA" (Marca de Fábrica) VINO TÓNICO

Restaura pronto las fuerzas, da energía y animación á los débiles

En todas las Farmacias BURGHOES WELLSCHNIG & CIA LONDRES